

Universidad de Sonora

División de Ciencias Sociales

Posgrado Integral en Ciencias



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Análisis Comparativo de la Inteligencia Emocional, la Disuasión y la Legitimidad en Delincuentes

Presenta

Salvador Cabrera Alvarado

Tesis para obtener el grado de
Maestro en Ciencias Sociales

Directora de Tesis:

Dra. Martha Frías Armenta

Co-Directora:

Dra. Nadia Saraí Corral Frías

Lector- Asesor

Dr. Víctor Corral Verdugo

Dr. José Concepción Gaxiola Romero

Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo

Hermosillo, Sonora, México

Agosto 2018.

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

Hermosillo, Sonora, a 28 de junio de 2018

Dra. Blanca Fraijo Sing

Coordinadora del Posgrado Integral en Ciencias Sociales

División de Ciencias Sociales

Universidad de Sonora

Con la presente me permito informar a usted que el trabajo de tesis de maestría titulado “**Análisis Comparativo de la Inteligencia Emocional, la Disuasión y la Legitimidad en Delincuentes**” que fue desarrollado por el estudiante del Posgrado Integral en Ciencias Sociales **Salvador Cabrera Alvarado** cumple con los requisitos teórico-metodológicos de un trabajo de investigación de maestría y cuenta con el decoro académico suficiente para ser definido en su examen de defensa de grado.

Agradecemos se proceda a hacer las gestiones administrativas conducentes para la programación del acto protocolario correspondiente.

Sin otro particular de momento, nos es grato saludarla.

Cordialmente

Dra. Martha Frías Armenta

Directora de tesis

Dra. Nadia Saraí Corral Frías

Codirectora de tesis

Dr. Víctor Corral Verdugo

Secretario

Dr. José Concepción Gaxiola Romero

Lector Interno

Universidad de Sonora

Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo

Lector Externo

El Colegio de la Frontera Norte

Agradecimientos

A mis padres, por su enorme apoyo, su infinita paciencia y principalmente por darme las bases necesarias para poder llegar hasta donde me encuentro en estos momentos. Todo lo que me han enseñado y otorgado en esta vida es parte de lo que soy ahora, algo de lo que estaré eternamente agradecido y orgulloso. Siempre estaré ahí para ustedes porque los amo.

A la Dra. Martha E. Serrano Arias, por su incansable apoyo y constante retroalimentación durante todo el periodo de la investigación. Pero, sobre todo, por haberme apoyado en situaciones donde nadie más quiso ayudarme, algo de lo que nunca olvidare. Estaré a tus ordenes cuando lo requieras.

A la Dra. Martha Frías Armenta, por aceptarme en formar parte de su equipo de investigación, donde pude llevar a cabo dicha investigación de tesis. Por el aprendizaje obtenido y las oportunidades que me ofreció para complementar mi desarrollo y formación como profesional.

Al Dr. José Concepción Gaxiola Romero, por seguir como participe en mi formación como profesional. Por su dedicación en revisar y retroalimentar mi investigación durante este periodo para darle la estructura apropiada al trabajo realizado.

Al Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo, por ser partícipe en mi formación como lector externo. Por dedicarle un tiempo al trabajo realizado y apoyarme con retroalimentación y aportación de literatura con la finalidad de conocer desde su perspectiva, parte del objeto de estudio de esta investigación.

Al equipo de investigación, por su aceptación y apoyo recibido durante este trayecto. A Cinthia, Jennifer, Natalia, Melina, Karla, Eunice y Melanie, por compartir sus experiencias y aprendizajes, por sus recomendaciones y apoyo al desarrollo de mi investigación. Gracias, fue más de lo que pude esperar.

A mi pareja actual Yolanda G., por su increíble paciencia y comprensión en este periodo. Por su apoyo emocional y afectivo, por soportar mis ausencias, mis frustraciones y cambios de humor generados por la realización de esta investigación. ¡Te amo desmadrosa!

A mis amistades: Jonathan Fuentes, Nicolás Juraz, Miguel Encinas, Erick Flores, Martin Rivera, Lea Muñoz, Alejandro Zuno, Damián Roblero, Omar Quijada, Sheila Velarde, entre otros. Por su apoyo e interés en mis avances, factor importante en mi motivación para llevar a cabo esta investigación.

A mis compañeros y amistades generadas en las clases durante la maestría. También a los que no pudieron continuar durante este trayecto por diversas circunstancias y a los que no podrán seguir con el siguiente gran paso que conlleva el doctorado por circunstancias ajenas a su enorme potencial y calidad como personas e investigadores. A todos ellos no queda más que agradecer y siempre recordar por las experiencias y el aprendizaje compartido dentro y fuera de las aulas.

Al Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública, y al Lic. Pedro Gabriel González Avilés, Coordinador General del Sistema Estatal Penitenciario, por permitirme el acceso al Centro de Reinserción Social Hermosillo 1, para la recolección de datos de la muestra experimental de esta investigación.

A Carmen Eugenia Rivera Muñoz, jefa del Área de Vinculación del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial #69, por permitirme el acceso a la institución para la recolección de datos como parte de la muestra control de esta investigación.

A María de Guadalupe Olvera Tapia, Directora General del Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Sonora, por permitirme el acceso a la institución para la recolección de datos como parte de la muestra control de esta investigación.

A todos los participantes en la investigación. Sin su participación voluntaria no hubiera sido posible la realización de esta investigación.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por el apoyo económico para la realización de esta investigación.

ÍNDICE TEMÁTICO

ÍNDICE DE FIGURAS	4
ÍNDICE DE TABLAS	5
RESUMEN	6
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	8
I.1. Planteamiento del Problema	10
I.1.1. Delincuencia a Nivel Internacional.....	10
I.1.2. Delincuencia a Nivel Nacional	14
I.1.3. Antecedentes de Investigación sobre Delincuencia	23
I.2. Justificación	23
I.3. Delimitaciones del estudio	25
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	27
II.1. Perspectiva interdisciplinaria.....	27
II.2. Antecedentes y Conceptualización de Disuasión	34
II.3. Teoría de la Disuasión	36
II.4. Antecedentes y Conceptualización de Legitimidad	39
II.5. Modelo de Regulación basado en Procesos	41
II.6. Antecedentes y Conceptualización de Inteligencia.....	48
II.7. Teoría de la Inteligencia Emocional	51
II.8. Objetivo General	54
II.8.1. Objetivos Específicos	54
II.9. Hipótesis	55
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	57

III.1. Diseño de estudio	57
III.2. Participantes	57
III.2.1. Muestra Delincuentes	57
III.2.2. Muestra Control	58
III.3. Instrumentos	59
III.4. Procedimiento	60
III.5. Análisis de Datos	61
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	62
IV.1. Validación de Instrumentos	62
IV.1.1. Instrumento MSCEIT	62
IV.1.2. Instrumento Percepción de Legitimidad	68
IV.2. Muestra Delictiva: Estadísticas Univariadas e Índices de Confiabilidad	72
IV.3. Muestra Control: Estadísticas Univariadas e Índices de Confiabilidad	79
IV.4. Comparación de Muestras: Prueba t de Student	86
IV.5. Tamaño del Efecto (d de Cohen)	87
IV.6. Modelo de Ecuaciones Estructurales	89
CAPITULO V: DISCUSIONES.....	92
REFERENCIAS	97
ANEXOS.....	118
Anexo 1. Batería de Instrumentos	119

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Número de reclusos por cada 100,000 habitantes en América Latina y el Caribe, 2003-2015 (ONU, 2017)	10
2. Número de reclusos por cada 100,000 habitantes en Asia, 2003-2015 (ONU, 2017).....	11
3. Número de reclusos por cada 100,000 habitantes en Europa, 2003-2015 (ONU, 2017)	11
4. Proporción de reclusos según el tipo de delito por el que fueron condenados en Centroamérica (2012, cinco países) (ONU, 2017)	13
5. Países con mayor peligrosidad (número de muertes por conflictos internos) (IPG, 2017)	13
6. Principales delitos por los que fue sentenciada o recluida la población privada de la libertad (ENPOL, 2017)	16
7. Distribución porcentual de la población privada de la libertad en 2016 (ENPOL, 2017).....	17
8. Principales delitos por los que fue sentenciada la población privada de la libertad la ocasión inmediata anterior a su actual reclusión (ENPOL, 2017).....	17
9. Tasa de personas privadas de la libertad por cada 100 mil habitantes (ENPOL, 2017)	18
10. Sentencia Previa (Reincidentes por centro penitenciario) (ENPOL, 2017).....	19
11. Tasa de delitos por tipo (ENVIPE, 2017)	20
12. Razones para no denunciar delitos (ENVIPE, 2017) (Por <i>otras causas</i> se entienden: miedo al agresor, delito de poca importancia, no tenía pruebas y otros motivos)	21
13. Tasa de delitos más frecuentes por cada 100 mil habitantes para la población de 18 y más en Sonora (ENVIPE, 2017)	22

14. Modelo teórico interdisciplinar por probar	32
15. Relación e Integración de Modelos y Teorías	34
16. Modelo Hipotético por probar	58
17. Modelo Estructural de Inteligencia Emocional	67
18. Modelo Estructural de la Percepción de Legitimidad.....	71
19. Modelo de Ecuaciones Estructurales	91

ÍNDICE DE TABLAS

1. Tasas de incidencia delictiva a nivel nacional, 2017 (ONC, 2018)	15
2. Datos demográficos de la muestra (N = 107).....	62
3. Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas (MSCEIT)	63
4. Correlaciones de Pearson (MSCEIT)	67
5. Datos demográficos de la muestra (N = 134)	68
6. Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas de Legitimidad	69
7. Correlaciones de Pearson (Percepción de Legitimidad)	71
8. Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas de la muestra delictiva	72
9. Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas de la muestra control	74
10. Prueba <i>t</i> de Student	86
11. Tamaño del efecto (<i>d</i>) de la prueba <i>t</i> de Student	88

RESUMEN

Las conductas antisociales y delictivas son nocivas para la estructura moral y los vínculos en sociedad. La literatura disponible deja en evidencia que pretender investigar sobre el comportamiento antisocial y delictivo requiere de un abordaje interdisciplinar. La investigación tiene como objetivo analizar la relación entre la inteligencia emocional, la disuasión y la legitimidad en delincuentes y no delincuentes. El diseño es no experimental de tipo transversal correlacional, pues describe relaciones entre dos o más variables en un momento determinado y único. Ambas muestras no son probabilísticas, el grupo experimental está compuesto por 105 delincuentes de entre 18 y 60 años, con una edad media de 32.03 años (D.E. = 8.986) provenientes del Centro de Reinserción Social 1 Hermosillo, mientras que la muestra control está compuesta por 105 adultos sin antecedentes penales de entre 18 y 64 años, con una edad media de 32.08 años (D.E. = 10.094). En los resultados se detectaron diferencias significativas en todas las escalas, el tamaño del efecto de las variables de legitimidad, disuasión e inteligencia emocional está a favor de la muestra control. El modelo hipotético puntualiza en que la legitimidad no consigue integrarse con las demás variables. Se sugiere tomar en cuenta que este estudio puede tener relevancia para futuras investigaciones relacionadas al tema y contribuir al ámbito del conocimiento científico para demostrar la importancia de un enfoque interdisciplinar en problemáticas sociales complejas como la delincuencia, así como la relación de la inteligencia emocional, la disuasión y la percepción de legitimidad con la problemática.

ABSTRACT

Antisocial and criminal behaviors are harmful to the moral structure and links in society. The available literature shows that pretending to investigate antisocial and criminal behavior requires an interdisciplinary approach. The research aims to analyze the relationship between emotional intelligence, deterrence and legitimacy in criminals and non-criminals. The design is non-experimental of a cross-correlation type, as it describes relationships between two or more variables at a specific and unique moment. Both samples are not probabilistic, the experimental group is composed of 105 delinquents between 18 and 60 years old, with an average age of 32.03 years (SD = 8.986) from the Social Rehabilitation Center 1 Hermosillo, while the control sample is composed of 105 adults with no criminal record between 18 and 64 years old, with an average age of 32.08 years (SD = 10,094). In the results, significant differences are detected in all the scales, the size of the effect of the legitimacy, deterrence and emotional intelligence variables is in favor of the control sample. It is suggested to take into account that this study may have relevance for future research related to the subject and contribute to the field of scientific knowledge to demonstrate the importance of an interdisciplinary approach in complex social problems such as delinquency, as well as the relationship of emotional intelligence, deterrence and the perception of legitimacy with the problem.

CAPITULO I.

INTRODUCCIÓN

La delincuencia se entiende como el acervo conductual de un individuo o grupo de sujetos que transgrede la norma legal de un determinado estado o país (Hirschi y Selvin, 2017; Shoemaker, 2017). Por otra parte, el comportamiento antisocial ha sido catalogado como un fenómeno heterogéneo que incluye un conjunto de diferentes conductas consideradas desviadas (Redondo, 2016). En consecuencia, las conductas antisociales y delictivas son agudamente nocivas para la estructura moral y los vínculos en sociedad (Rahim, Syariani, Othman, Ismail, y Ayu, 2015).

Actualmente, dichos comportamientos son un problema social perpetuo, al establecerse como uno de los mayores males que aqueja a la humanidad y aunado a la situación, proyecta un enorme desafío para su erradicación (Rahim, et al., 2015). Sobre el asunto, la literatura disponible deja en evidencia que pretender investigar sobre el comportamiento antisocial y delictivo requiere de un abordaje interdisciplinar (Barcia, Piloso, Chávez y Vargas, 2016). Este esfuerzo necesita integrar las perspectivas de la psicología, de la sociología y de la criminología, para conseguir un acercamiento al entendimiento de la problemática y proponer aportaciones a la solución de esta (Hanson, 1999; Newell, 2001).

El presente estudio tiene la finalidad de evaluar la relación de las variantes de la inteligencia emocional, además de la disuasión y percepción de legitimidad con la delincuencia. Como se puede inferir, el objetivo de la investigación es analizar la relación entre la inteligencia emocional, la disuasión y la legitimidad en delincuentes y no delincuentes. Derivado de este

planteamiento se formulan las siguientes interrogantes que se pretenden despejar en esta investigación: ¿Habrá relación entre la inteligencia emocional, la disuasión y percepción de legitimidad con las conductas delictivas? ¿Habrá diferencias significativas en la presencia de inteligencia emocional en delincuentes y no delincuentes? ¿Habrá diferencias en la disuasión en delincuentes y no delincuentes? ¿Habrá diferencias en la percepción de legitimidad en delincuentes y no delincuentes? ¿Habrá relaciones positivas entre inteligencia emocional, la disuasión y la percepción de legitimidad?

Con el propósito de responder las interrogantes de esta investigación, se indagará sobre los antecedentes de la problemática, con la intención de esclarecer el planteamiento, la justificación, la delimitación y las limitaciones de este estudio. En el segundo capítulo, se presenta la revisión de literatura para la formación de un marco teórico que sitúe a la problemática de la delincuencia dentro de una perspectiva interdisciplinar y en un conjunto de modelos y teorías que determinan una conceptualización pertinente de los términos a utilizarse para posibilitar la orientación hacia el objetivo y la finalidad de la investigación. Seguidamente, en el tercer capítulo, se exterioriza el procedimiento metodológico realizado, la delimitación de la población objetivo, los instrumentos utilizados, así como el análisis de datos a generarse con los instrumentos aplicados y las consideraciones éticas durante el desarrollo de la investigación. En el cuarto capítulo, se muestran los resultados obtenidos procedentes de la metodología empleada, así como del análisis de datos. Por último, en el quinto capítulo se exhiben las implicaciones teóricas y prácticas de un modelo hipotético con perspectiva interdisciplinar, así como las conclusiones y discusión de la presente investigación.

1.1. Planteamiento del Problema

1.1.1. Delincuencia a Nivel Internacional

La delincuencia está presente en todo el mundo, y como consecuencia, genera investigaciones que profundizan sobre las causas y los factores que subyacen a dichas conductas (Rahim, et al, 2015). Inclusive, Organizaciones Internacionales se encargan de reportar la magnitud del problema y esclarecer la cifra de los delitos por país (Harrendorf, Heinskanen y Malby, 2010). Tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2017), mediante la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, presentan el reporte sobre “Las tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal”, donde estiman que las tasas de encarcelación en toda América Latina y el Caribe tuvieron un incremento tajante durante el periodo 2003-2015 (ver figura 1), por otra parte, América del Norte sigue como la subregión con tasas muy elevadas de encarcelación, aunque ha presentado una tendencia descendente desde 2007 (ONU, 2017).

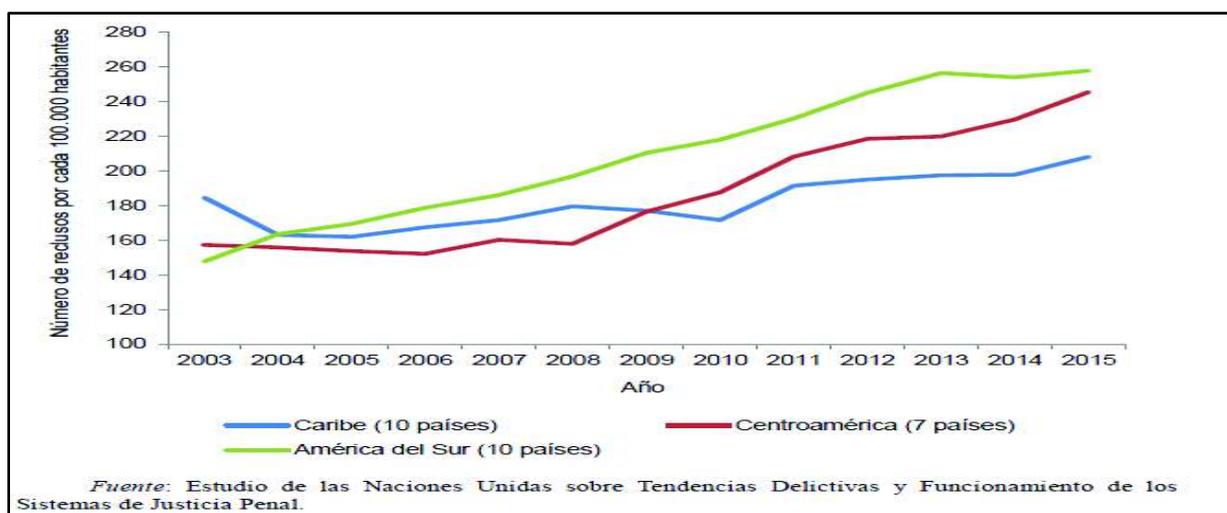


Figura 1. Número de reclusos por cada 100,000 habitantes en América Latina y el Caribe, 2003-2015 (ONU, 2017).

Por parte del continente asiático, se aprecia que el número de reclusos ha disminuido en Asia Central, mientras que se ha incrementado en Asia Occidental (figura 2). En Europa, cabe destacar un descenso del número de reclusos en Europa Oriental (figura 3).

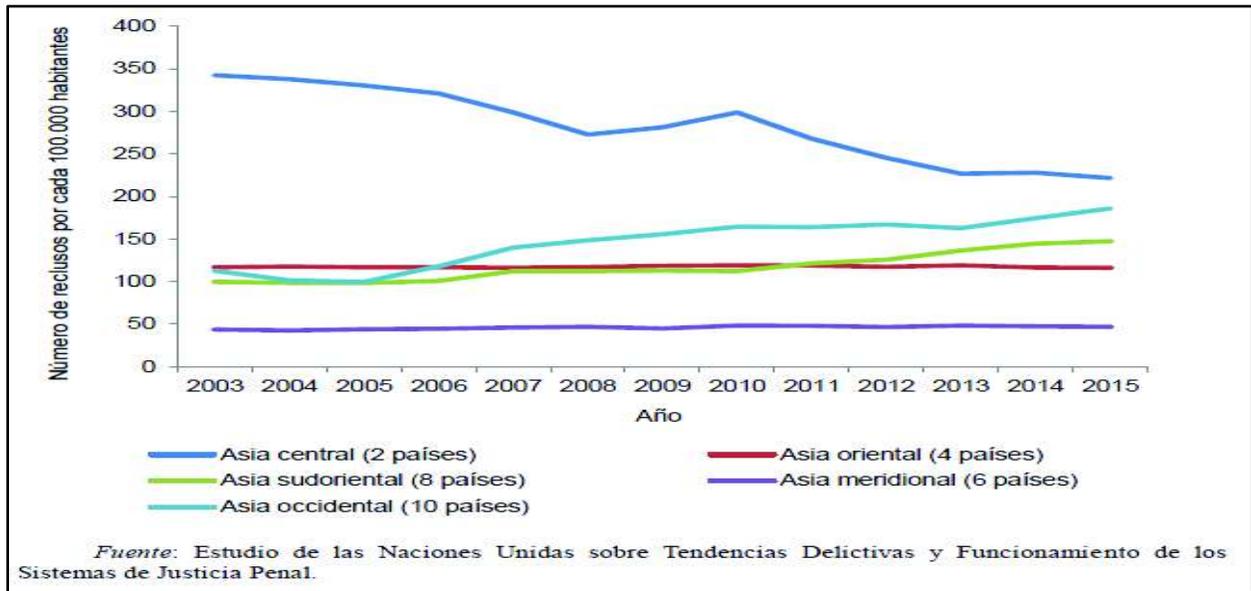


Figura 2. Número de reclusos por cada 100,000 habitantes en Asia, 2003-2015 (ONU, 2017).

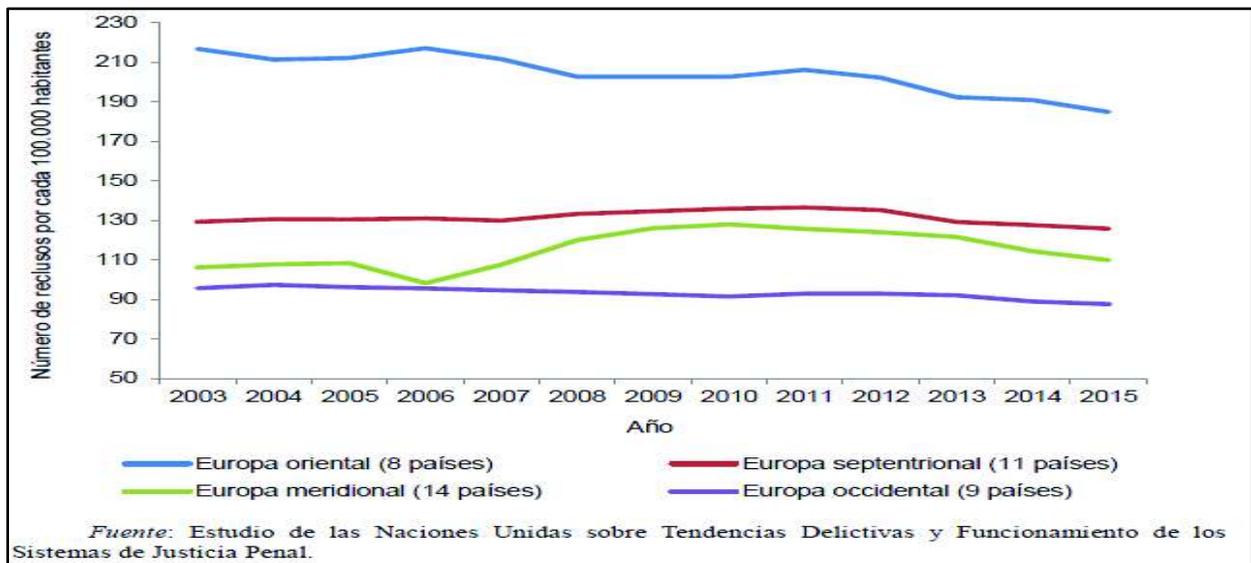


Figura 3. Número de reclusos por cada 100,000 habitantes en Europa, 2003-2015 (ONU, 2017).

Las Naciones Unidas indican que las tendencias por subregión sobre encarcelación van en sintonía con las tendencias de homicidios, es decir, las regiones que presentan mayores índices de reclusos también manifiestan incrementos en las tasas de homicidios (ONU, 2017). No obstante, las Naciones Unidas (ONU, 2017), cuestionan el efecto que tiene el sistema de justicia penal sobre la delincuencia. Un mayor número de sujetos reclusos no genera menores tasas de homicidios, y la disminución del número de reclusos no produce un aumento de delitos. Dichas cuestiones se pueden vislumbrar en la subregión de Centroamérica.

Según las Naciones Unidas (ONU, 2017), en Centroamérica la población carcelaria ha aumentado significativamente, con un incremento del 28% entre 2003-2005 y 2012-2014. Por otra parte, en materia de disuasión, los datos de América Latina y el Caribe indican que entre 2003 y 2014, por cada 100 casos de homicidio fueron condenados 28 sujetos (ONU, 2017). Sobre el asunto, los datos del Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal reflejan que en algunos países el número de condenados por homicidios es menor que el número de homicidios intencionales, esto refleja que el riesgo de terminar en la cárcel, incluso por los delitos más graves, dependería del país, con lo que se reducirían los efectos de disuasión (ONU, 2017). Cabe destacar además que, en Centroamérica, la mayoría de los reclusos (65%) cumple condena por delitos no violentos (figura 4).

Por otra parte, llama la atención el Índice de Paz Global (IPG, 2017), al ser un indicador que refleja el nivel de paz por continente y país, y como aspecto relevante, refiere que Siria es el país más peligroso (debido al drástico aumento de muertes por conflictos internos), seguido de México, Afganistán, Irak y Yemen (figura 5).

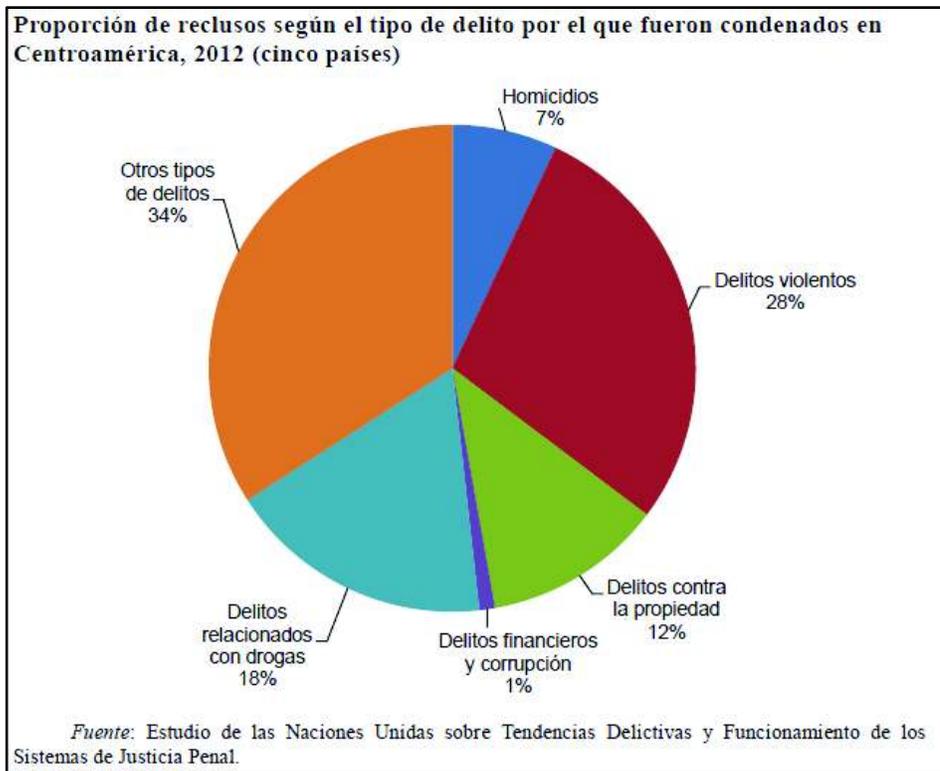


Figura 4. Proporción de reclusos según el tipo de delito por el que fueron condenados en Centroamérica (2012, cinco países) (ONU, 2017).

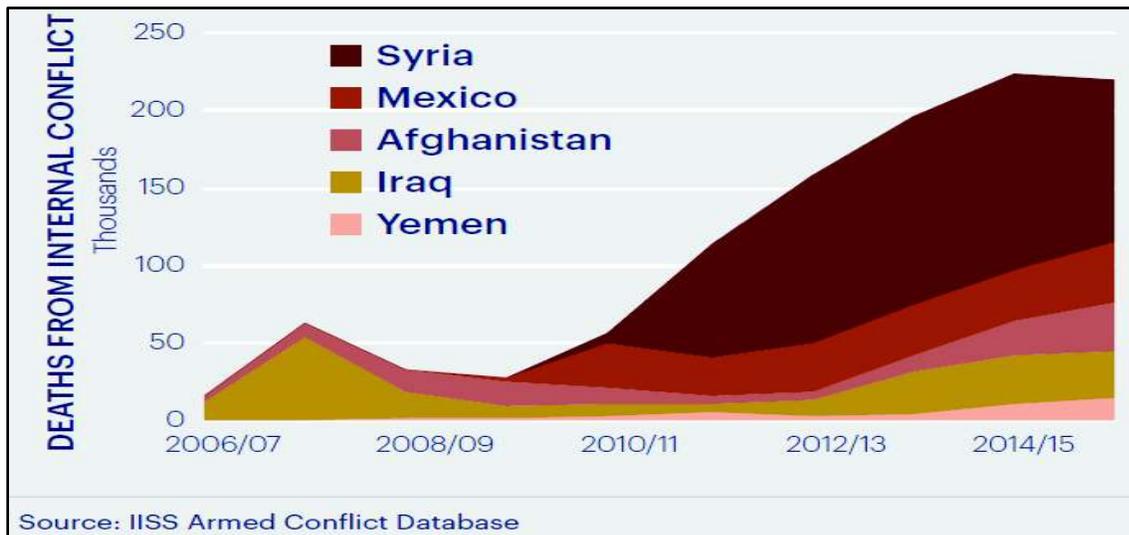


Figura 5. Países con mayor peligrosidad (número de muertes por conflictos internos) (IPG, 2017).

Sin duda la delincuencia es uno de los problemas más relevantes para el mundo debido a que afecta de forma transversal a la sociedad (ONU, 2017). Presenta consecuencias negativas sobre el desarrollo humano, social, político y económico (Rahim, et al., 2015). Incluso, cuando su manifestación es excesiva llega a dañar la infraestructura del Estado, genera una atmósfera de miedo e inseguridad entre los individuos, como consecuencia, el análisis de la información sobre la naturaleza e impacto de la delincuencia es determinante para entender sus secuelas en los países (Echarri, 2017).

Antes de entrar en consideración con los antecedentes nacionales, según el Índice Global de Impunidad (IGI, 2017), México lidera la lista de países del continente americano con alto índice de impunidad, seguido de Perú, Venezuela, Brasil, Colombia, Nicaragua, Paraguay, Honduras y El Salvador. El IGI (2017), indica que México debe de enfocarse en dos dimensiones fundamentales: la funcionalidad de su sistema de seguridad y la estructura de su sistema de justicia. Dentro de la primera dimensión, el IGI (2017), resalta la necesidad de optimizar y desarrollar una pertinente ejecución de los procesos de averiguación de parte de los individuos que tienen algún contacto formal con las autoridades, así como mejorar la efectividad de sus funciones como instituciones. Con respecto a la segunda dimensión, el IGI (2017), destaca la importancia de contar con más jueces dentro del sistema de justicia, lo que tendrá un efecto significativo al ser posible incrementar las capacidades de impartición de justicia.

1.1.2. Delincuencia a Nivel Nacional

En México, se utilizan las encuestas de victimización del delito como herramienta fundamental para medir y conocer la magnitud del problema (Jasso, 2013). Por tanto, podemos mencionar tres referentes principales para medir la problemática en el país. Primeramente, la

Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), cuya finalidad es proporcionar información a nivel nacional, estatal y local sobre el fenómeno. Como segunda referencia, la Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad (ENPOL), cuya finalidad es generar información sobre el proceso y los delitos por los que los criminales fueron sentenciados. Por último, las estadísticas provenientes del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), caracterizada como organización de la sociedad civil que fomenta el entendimiento de las condiciones de seguridad, justicia y legalidad del país para incidir en la eficacia de las políticas de la autoridad. El ONC (2018), indica que entre los delitos de mayor incidencia y tendencia creciente en México se encuentran el “Robo con violencia” (de 14.41 en Enero de 2017 a 18.23 en Octubre) y el “Robo de vehículo” (de 12.27 en Enero de 2017 a 13.54 en Octubre). Por otra parte, el delito de “Extorsión” se encuentra como el de menor incidencia (de 0.44 en Enero de 2017 a la baja con 0.39 en Octubre) (ver tabla 1).

Tabla 1. Tasas de incidencia delictiva a nivel nacional, 2017 (ONC, 2018)

Mes	Robo con violencia	Robo de vehículo	Robo a negocio	Robo a casa habitación	Robo a transeúnte	Homicidio doloso	Homicidio culposo	Extorsión
Ene	14.41	12.27	6.84	5.85	5.21	1.56	1.14	0.44
Feb	13.40	11.40	5.99	5.03	5.01	1.49	1.00	0.37
Mar	15.27	12.47	6.41	5.96	5.59	1.64	1.15	0.38
Abr	13.47	11.69	5.80	5.57	4.98	1.59	1.19	0.34
May	15.58	12.65	6.18	5.56	5.93	1.77	1.13	0.42
Jun	16.07	12.65	6.33	5.76	6.23	1.81	1.01	0.41
Jul	15.48	12.74	6.05	5.78	6.27	1.64	1.01	0.33
Ago	17.15	13.44	6.37	6.10	5.87	1.71	0.99	0.42
Sep	16.18	12.97	6.15	5.86	5.28	1.77	0.95	0.39
Oct	18.23	13.54	6.82	6.06	5.78	1.92	1.04	0.39

Fuente: Elaboración del ONC con base en SESNSP, 21 de noviembre de 2017 (Tasas por cada 100 mil habitantes).

La Encuesta Nacional de Población Privada de Libertad (ENPOL, 2017), indica que, de la población sentenciada, 84.6% fue recluida por delitos del fuero común (Delitos que afectan directamente a las personas en lo individual: robo, lesiones, homicidio, entre otros). Mientras que 17.7% por delitos del fuero federal (Delitos que afectan la salud, economía, patrimonio y seguridad de la nación: portación de arma de fuego sin licencia, delitos contra la salud, contrabando, entre otros). Del total de esta población, 39.3% fue condenada por el delito de robo (incluye robo parcial o total de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte en vía pública, entre otros) (figura 6).

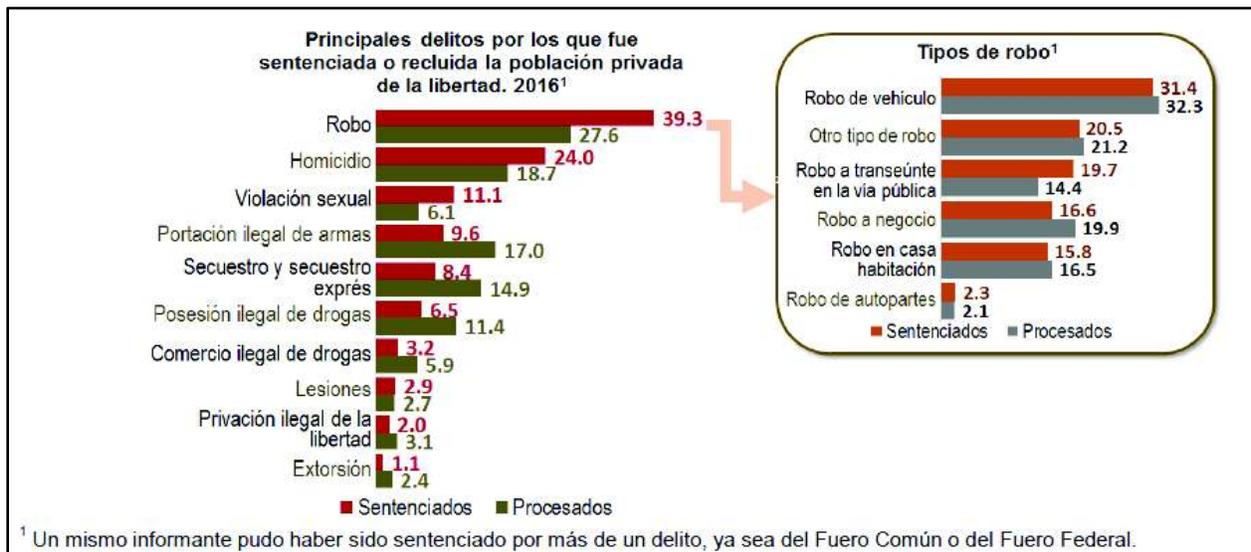


Figura 6. Principales delitos por los que fue sentenciada o recluida la población privada de la libertad (ENPOL, 2017).

La ENPOL estima que, a nivel nacional en 2016, 68.1% de la población privada de la libertad tenía entre 18 y 39 años. Así mismo, 94.1% de la población sabe leer y escribir, y 72.1% tiene estudios de educación básica (preescolar, primaria, secundaria o carrera técnica terminada) (figura 7). A nivel nacional, 25.9% de la población privada de la libertad había enfrentado proceso penal anterior al que determinó su reclusión actual, mientras que 24.7% había estado

recluida con anterioridad en un Centro Penitenciario; de ella, 44.7% pasó más de dos años en libertad antes de volver a ser recluida (ENPOL, 2017). La ENPOL estima que el 60% de la población recluida fue sentenciada por el delito de “robo” en el proceso penal anterior respecto al actual, mientras que 12.9% fue sentenciada por posesión ilegal de drogas (figura 8).

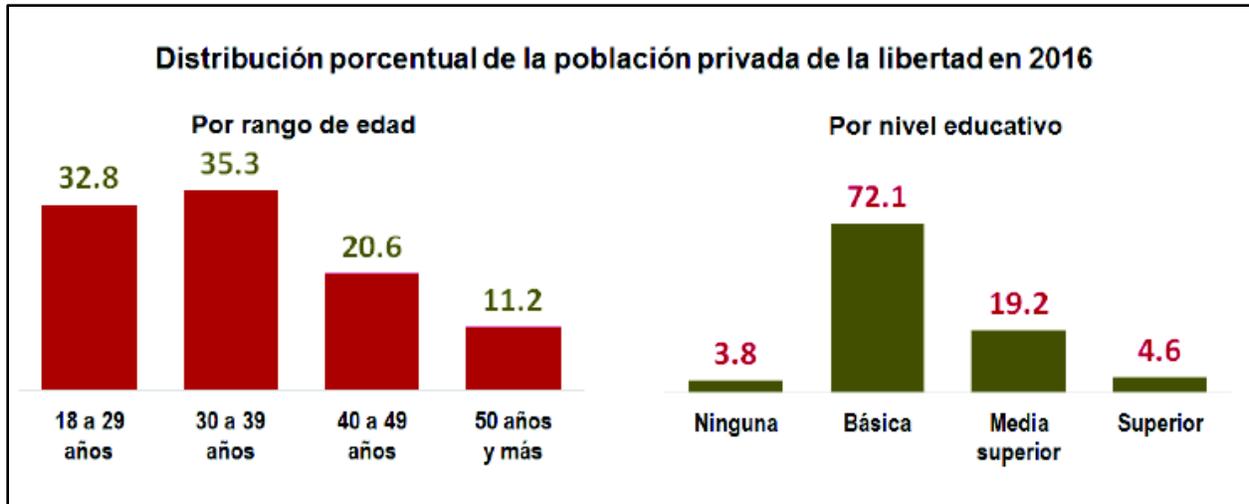


Figura 7. Distribución porcentual de la población privada de la libertad en 2016 (ENPOL, 2017).

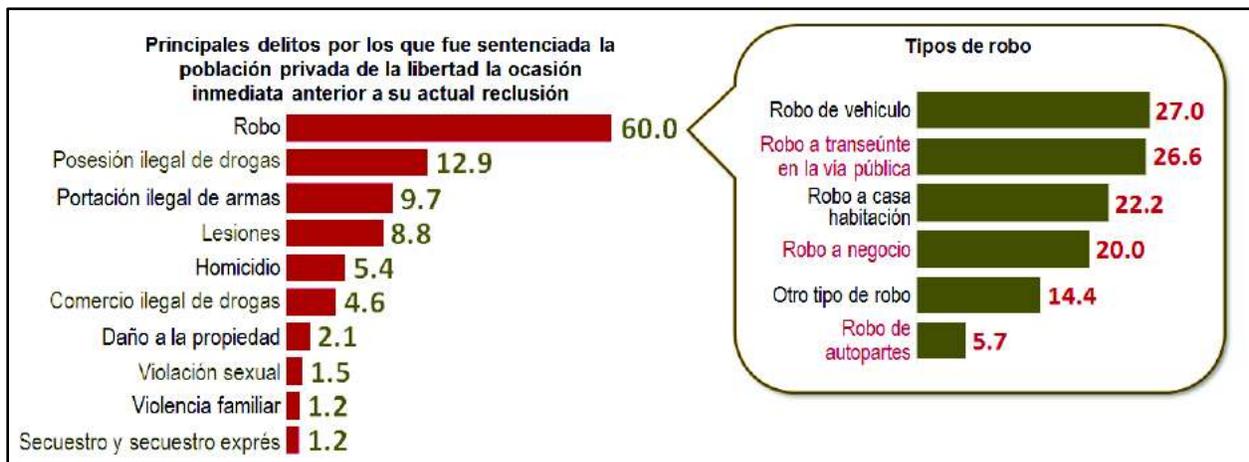


Figura 8. Principales delitos por los que fue sentenciada la población privada de la libertad la ocasión inmediata anterior a su actual reclusión (ENPOL, 2017).

Dentro del estado de Sonora, la ENPOL estima una tasa de 367 personas privadas de la libertad por cada 100 mil habitantes, vista como la segunda tasa más alta a nivel nacional (media nacional de 173) solo por debajo de Baja California con 378 personas recluidas por cada 100 mil habitantes (figura 9). En este mismo estado, la ENPOL estima que el 45.5% (CERESO Hermosillo 1) de población privada de la libertad en 2016 fue juzgada penalmente por algún delito de manera previa al proceso que determino su reclusión actual, se encuentra esta cifra muy por arriba de la media nacional (25.9%) y solo por debajo del Reclusorio Preventivo Norte (52%) y Sur (51.7%) situados en el Estado de México (ENPOL, 2017) (figura 10).

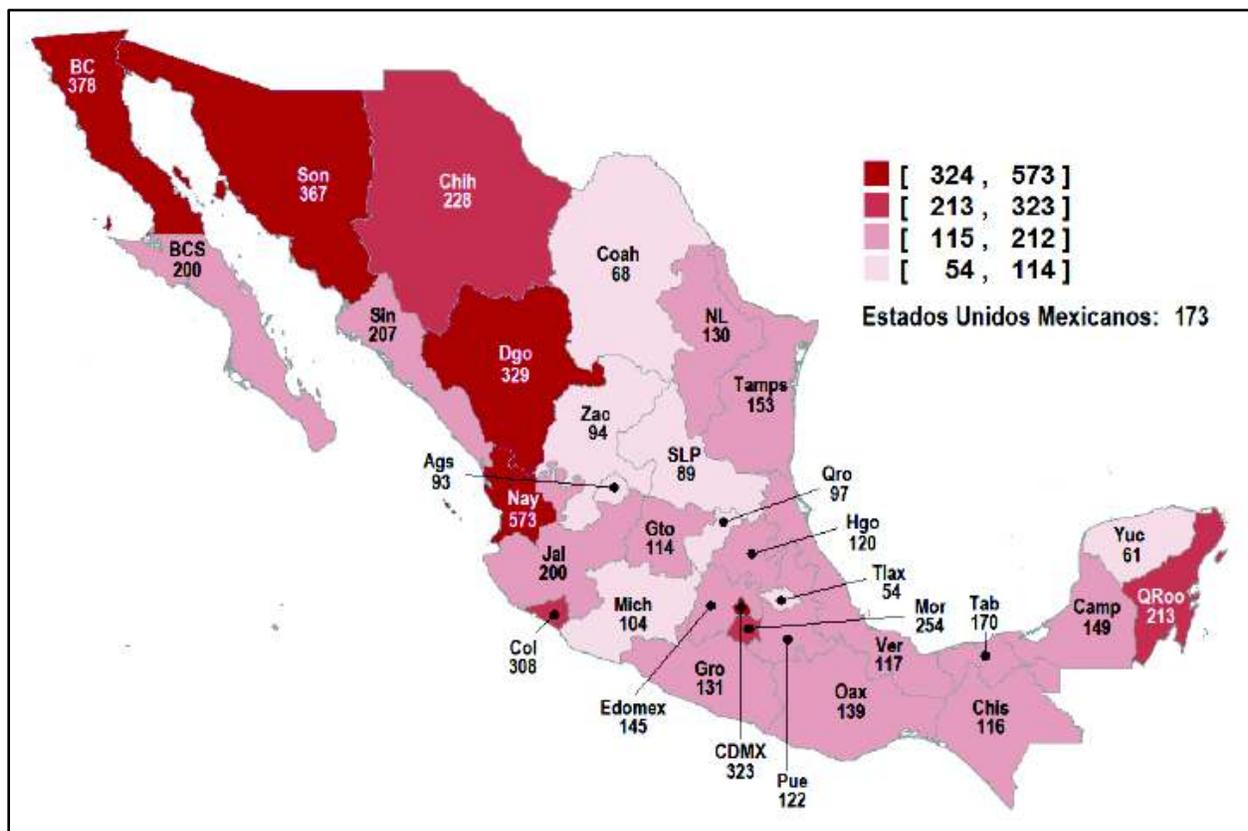


Figura 9. Tasa de personas privadas de la libertad por cada 100 mil habitantes (ENPOL, 2017).

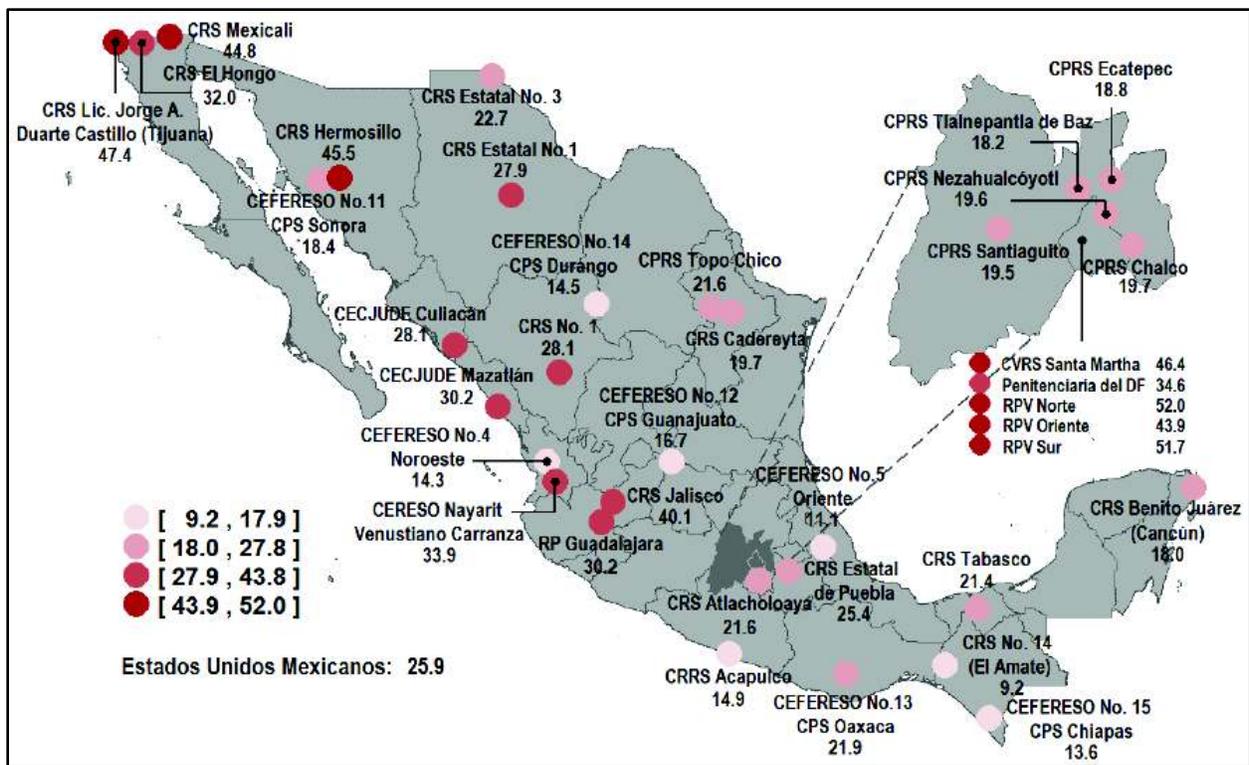


Figura 10. Sentencia Previa (Reincidentes por centro penitenciario) (ENPOL, 2017).

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2017), indica que el 34.2% de los hogares en el país tuvo por lo menos una víctima del delito durante el 2016, y estima que durante el mismo año se generaron 31.1 millones de delitos asociados a 24.2 millones de víctimas, esto representa una tasa de 1.3% de delitos por víctima (mismo nivel registrado en 2015). El robo o asalto en la calle o transporte público presentó una distribución nacional mayoritaria del resto con un 25.9%, seguido de la extorsión con un 24.2%. La ENVIPE estima una tasa de 37,017 delitos por cada cien mil habitantes durante 2016. Los datos demuestran que tuvo un incremento respecto de 2015 (35,497 delitos por cada cien mil habitantes) (figura 11).

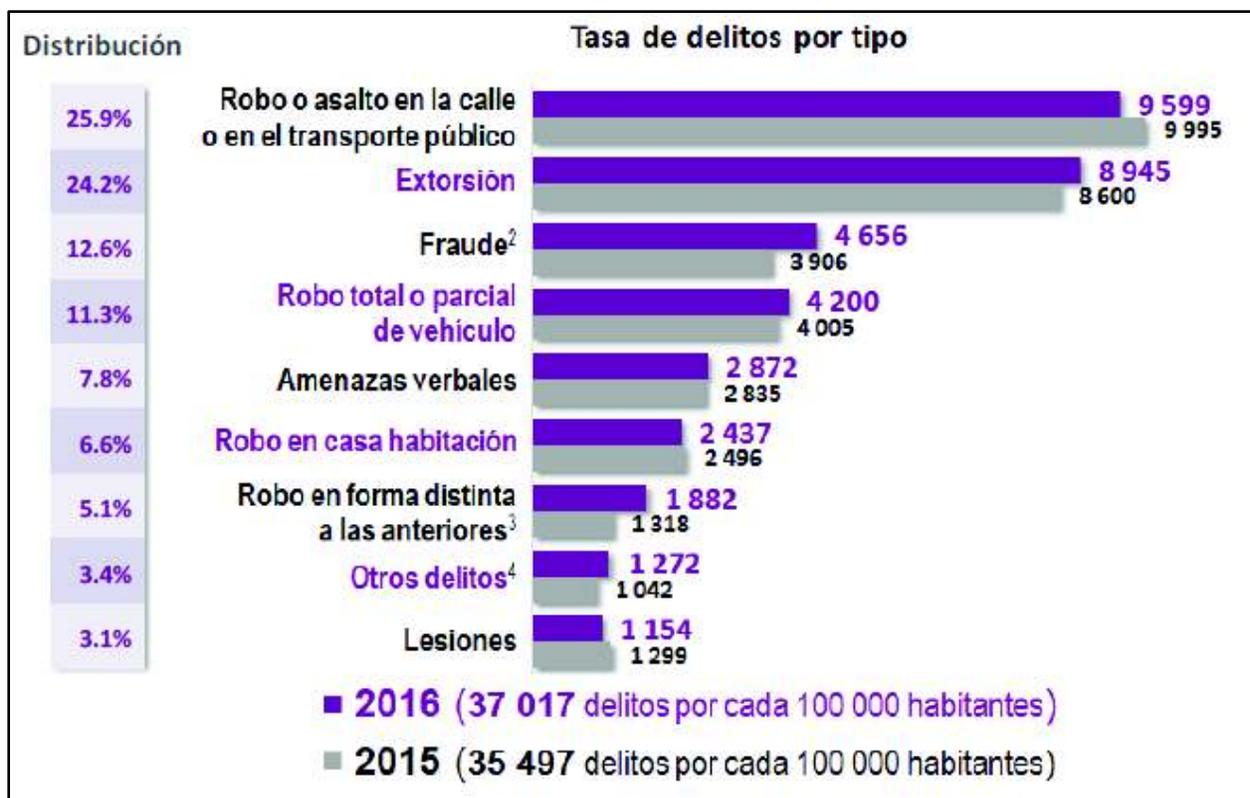


Figura 11. Tasa de delitos por tipo (ENVIPE, 2017).

La cifra negra, entendida como el nivel de delitos no denunciados o que no tuvieron seguimiento de averiguación previa (Echarri, 2017), fue de 93.6% a nivel nacional durante el 2016, mientras que el año anterior fue de 93.7% (ENVIPE, 2017). La ENVIPE estima que las principales razones que generan en las víctimas no denunciar son situaciones inculpadas a las autoridades, como considerar la denuncia “pérdida de tiempo” con 33.1%, y la “desconfianza en la autoridad” con 16.5% (figura 12). Dicho desconocimiento de la criminalidad total imposibilita la planeación de estrategias para combatir la delincuencia (Echarri, 2017; Jiménez, 2003).

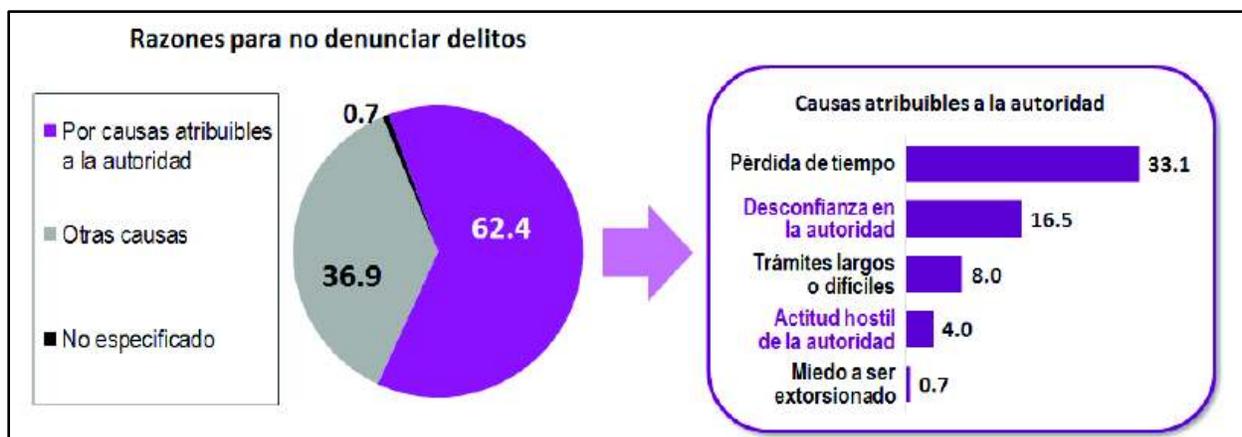


Figura 12. Razones para no denunciar delitos (ENVIPE, 2017) (Por *otras causas* se entienden: miedo al agresor, delito de poca importancia, no tenía pruebas y otros motivos).

Dentro del estado de Sonora, la ENVIPE refiere al robo (carterismo, allanamientos, abigeato y otros tipos de delitos) como el de mayor incidencia con un 22.7%, seguido de robo parcial de vehículo con 20.9% y al fraude con 12.5% (figura 13). La ENVIPE presenta, además, una tasa de 33,268 víctimas por cada 100,000 habitantes para la población de 18 años y más en el estado (29,587 víctimas por cada 100,000 habitantes en el año anterior). Inclusive, una tasa de incidencia delictiva de 42,624 por cada 100,000 habitantes de 18 años y más en el estado de Sonora (40,466 por cada 100,000 habitantes en el año anterior).

La ENVIPE expone que en este mismo estado el 62.3% de la población mayor a los 18 años considera la “inseguridad” como el problema principal que aqueja actualmente a la entidad federativa, seguida del aumento de precios con 37.2% y el desempleo con 31.1%. De acuerdo con la percepción de la población respecto a la inseguridad pública en Sonora se estima que el 57.4 % considera que vivir en su estado es inseguro (74.3% a nivel nacional).

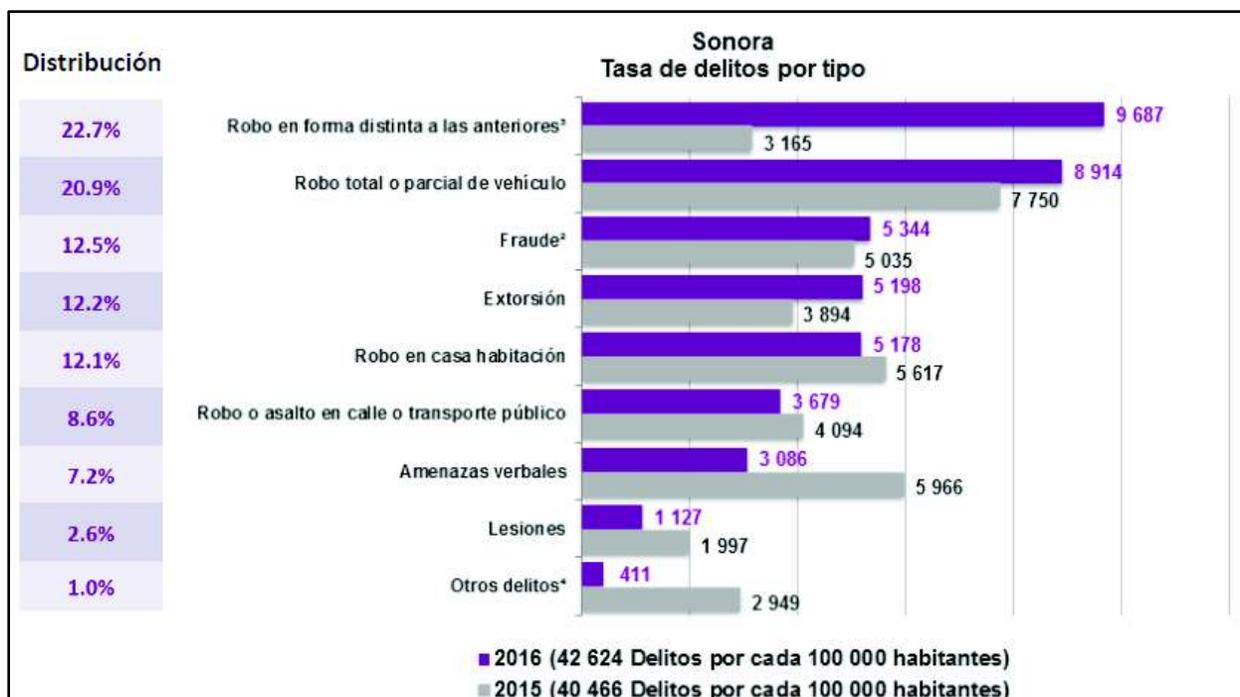


Figura 13. Tasa de delitos más frecuentes por cada 100 mil habitantes para la población de 18 y más en Sonora (ENVIPE, 2017).

La ENVIPE estima que en Sonora se denunció el 9.3% de los delitos, de los cuales, el Ministerio Público inició Averiguación Previa o Carpeta de Investigación en 62.5% de los casos, es decir, del total de delitos se inició averiguación previa en 5.8% de los casos, por lo que la cifra negra dentro de Sonora fue de 94.2% en el 2016. Entre los motivos de las víctimas para no denunciar ante las autoridades, destacan la pérdida de tiempo con 39.6% y la desconfianza en la autoridad con 15.8% dentro de las causas atribuibles a la autoridad.

Se puede apreciar la cifra preocupante de víctimas de la delincuencia que no denuncian ante la autoridad. Diversos estudios (Aceves, 2016; Jasso, 2016; Pinos y Ávila, 2015; Villarreal, 2014) demuestran que un gran porcentaje de sujetos no denuncian los delitos que han sufrido por diversos motivos: temor a represalias, desconfianza de que la autoridad realmente encuentre y castigue al criminal, por la pérdida de tiempo que conlleva la denuncia, prevenir sufrir de

chantaje o corrupción, o porque recibieron un mal trato por parte de la autoridad. Esto genera que exista un incremento gradual de actos delictivos debido a que el criminal, al percibir la nula legitimidad de las autoridades, así como la probabilidad de ser atrapado y recibir castigo, disminuya su temor a ser sancionado por sus acciones (Nagin, Solow y Lum, 2015). Inclusive, el estado emocional del delincuente puede influir significativamente a que cometa o no el delito, así como la gravedad del daño que puede ocasionar, ya que las emociones pueden generar cambios de comportamientos, y si el delincuente no cuenta con las competencias adecuadas sobre sus emociones, será proclive a cometer determinados actos delictivos (Peláez, Extremera y Fernández, 2014).

1.1.3. Antecedentes de Investigación sobre Delincuencia

Al atender estas consideraciones, es necesario mencionar que en la literatura de investigación psicológica se reporta una relación entre las conductas delictivas y las competencias emocionales del sujeto: La investigación de Baba, Muhsin, Malik e Íhsan (2017), y de Visser, Bay, Cook y Myburgh (2010), mostraron que la inteligencia emocional correlaciona negativamente con la conducta delictiva. Por su parte, los hallazgos del estudio de Erner, Kahn, Salovey y Kiehl (2012), sugieren que los criminales tienen alteraciones en un rango de capacidades de inteligencia emocional, además de ser esta un área importante para comprender los déficits en la psicopatía. De igual manera, diversas investigaciones (Bacon, Lenton, y May, 2018; García, Dhont, Salguero y Fernández, 2017; Peláez, Extremera y Fernández, 2014), demostraron que una baja inteligencia emocional correlaciona con las conductas antisociales.

Por parte de la literatura de investigación sociológica se presenta una relación entre la percepción de legitimidad y las conductas antisociales y delictivas. Trinkner, Jackson y Tyler,

(2017), encontraron correlaciones negativas entre la percepción de legitimidad con comportamientos delictivos. Sus resultados demuestran un alejamiento de las normas cuando los individuos consideran razonable actuar fuera de la ley al percibir una legitimidad nula por parte de las autoridades gubernamentales (corrupción institucional, trato policial inapropiado, etc.). Mientras que investigaciones de múltiples escenarios (Alvarado, 2015; Johnson, Maguire, y Kuhns, 2014; Nix, Wolfe, Rojek y Kaminski, 2015), muestran que cuando la gente percibe un trato justo de la policía y otras autoridades legales es más probable que consideren que la ley y sus representantes son legítimos. Asimismo, estas evaluaciones de legitimidad desempeñan un papel importante en el cumplimiento y la cooperación de las personas con la ley y las autoridades legales.

De acuerdo con la literatura de investigación criminológica podemos identificar que existe una relación entre la disuasión y las conductas delictivas: La investigación sobre crimen y disuasión de Rivera, Núñez y Villavicencio (2004), demostró que existe una doble causalidad separable entre la eficacia policial y la criminalidad, la eficacia del poder judicial posee un efecto disuasivo importante. Además, refieren que el incremento de recursos policiales presenta dos efectos contrapuestos sobre la tasa de criminalidad: por medio de la disuasión al crimen y la mayor propensión a denunciar delitos por parte de los afectados. Wilson, Paternoster y Loughran (2017), argumentan que tener familiares criminales que no han sido arrestados tuvo mayor efecto criminógeno que la percepción personal del riesgo de ser sancionado, y aquellos sujetos con bajo control de impulso dan mayor propensión a cometer delitos, independientemente de tener o no familiares delincuentes. Por otra parte, existen estudios (Apel, 2013; Nagin, 2013; Paternoster, 2010) donde concluyen que la certeza del castigo es mucho más convincente y consistente que la severidad del castigo, y, por ende, el elemento disuasivo más efectivo. También expresan, no

encontrar efectividad disuasoria por parte de las políticas de orden de encarcelamiento posterior a la aprehensión, como las leyes de sentencia mínima o las pautas de sentencia que ordenan el encarcelamiento.

1. 2. Justificación

De las evidencias literarias se identificó que las variables de Inteligencia Emocional, Disuasión, y una percepción de Legitimidad se relacionan con la disminución o nula presencia de conductas antisociales y delictivas. No obstante, no se encuentra la existencia de un modelo teórico interdisciplinario que explique el comportamiento de dichas variables en conjunto, al considerar el tipo de relación que tiene cada variable entre sí. Por tanto, la aportación de un modelo interdisciplinario es necesaria para encontrar estas relaciones y permitir un mayor entendimiento de su efecto en la conducta delictiva, además, los resultados obtenidos podrán sentar las bases para la elaboración de programas de intervención que permitan promover las condiciones idóneas para que los individuos que presenten conductas delictivas puedan tener competencias adecuadas para sobrellevar su situación. Por otra parte, para determinar si las variables mencionadas se relacionan con la disminución de conductas antisociales y delictivas es necesario comparar el grupo de delincuentes con una muestra que presente las mismas características sociodemográficas como la edad y la escolaridad, pero que no presenten antecedentes delictivos. Al comparar estas muestras es posible discernir si hay diferencias significativas de las variables entre las conductas de los dos grupos de esta investigación.

I. 3. Delimitaciones del estudio

La presente investigación está delimitada en tres aspectos relevantes: Primeramente, la muestra experimental (delincuentes) está conformada por sujetos internos del Centro de Reinserción Social (CERESO) Hermosillo 1, mientras que la muestra control está conformada por sujetos que presentan aspectos sociodemográficos similares a la muestra experimental, con la única diferencia de que estos no presentan antecedentes penales. Como segundo aspecto, ambas muestras son únicamente adultos varones, debido a que son más conscientes que los jóvenes sobre las decisiones que toman (Defoe, Dubas, Figner, y Aken, 2015; Helm y Reyna, 2017; Van Den Bos y Hertwing, 2017), además de que las conductas delictivas y antisociales presentan diferencias significativas por género (Buedo, 2017; Rebellon, Manasse, Agnew, Van Gundy y Cohn, 2016; Weerman, Bernasco, Bruisma y Pauwels, 2016). Como tercer aspecto, el periodo de realización de esta investigación refiere a un proceso de dos años aproximados, a partir de agosto del 2016 hasta el mes de mayo del 2018.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

II. 1. Perspectiva interdisciplinaria

La investigación de los fenómenos sociales complejos no pertenece a una sola asignatura, requiere de la participación de diferentes disciplinas que permitan con sus respectivos enfoques y herramientas teórico-metodológicas un análisis completo de las problemáticas (Repko, 2008; Szostak, 2012). Los problemas sociales demuestran cierta complejidad que exhorta a una investigación integral de todos sus elementos para conseguir un conocimiento más trascendente y efectivo (Caicedo, 2012; Newell, 2001; León, 2015; Rojas, 2010). Al respecto, el conocimiento interdisciplinar dispone de fines que a través de medios teórico-prácticos pretenden encontrar soluciones razonables y comprensibles a cuestiones que se encuentran distantes a los límites de una sola disciplina (Fernández, 2010; Katz, 2001).

En relación con las implicaciones mencionadas, la interdisciplinariedad se presenta como un método de acercamiento inherente a cualquier tipo de conocimiento, además, surge dentro de un contexto universitario como una crítica a la institución por la desintegración de la enseñanza en materias aisladas (Katz, 2001; Ruiz, Castaño y Boronat, 1999). Es un principio didáctico al momento del diseño curricular, ya que debe ser tomado en cuenta como invariante metodológica por parte del profesional (Hanson, 1999; Miñana, 2002).

Asimismo, la interdisciplinariedad implica diseñar un marco más general, donde cada una de las disciplinas en intervención se adhieren y dependen mutuamente, dirigiéndose a la transformación en metodologías de investigación, modificación de conceptos y terminología fundamental, inclusive, requiere la presencia de profesionales en las disciplinas responsables

para clasificar lo fundamental y definir los términos y alcances de dicha integración (Caicedo, 2012; Hanson, 1999; Katz, 2001; Newell, 2001). En este sentido, la característica fundamental de la interdisciplinariedad proviene de la integración de resultados por diversas disciplinas, a partir de esquemas conceptuales de análisis (Tamayo, 2004).

Proceso de Investigación Interdisciplinaria

Sobre la base de las ideas expuestas, el proceso de investigación interdisciplinaria provee una estructura útil sin interferir en la libertad del uso de diversas teorías y metodologías con la finalidad de generar un conocimiento integrador e innovador (León y Aragón, 2018; Szostak, 2012). En este caso es fundamental identificar una serie de pasos para llevar a cabo dicho proceso en la presente investigación. Para tal efecto, Repko (2008), y otros defensores del proceso (Newell, 2001; Szostak, 2002, 2012) proponen una serie de pasos, los cuales se desarrollan a continuación:

1. Definir el problema o plantear la pregunta de investigación. Al dirigir la mirada hacia el capítulo anterior, hay que recordar que ya se realizó la identificación y definición de la problemática que se aborda en la presente investigación, así como las preguntas de investigación.
2. Justificar el uso de un enfoque interdisciplinario. De igual manera, este paso fue desarrollado previamente dentro del subíndice de justificación.
3. Identificar las disciplinas pertinentes. Las disciplinas pertinentes para abordar la problemática de la delincuencia son la Criminología, la Psicología y la Sociología.

4. Realizar la búsqueda bibliográfica. Con respecto a las disciplinas mencionadas, dicha búsqueda bibliográfica se presenta en el apartado de “*I.1.3. Antecedentes de Investigación sobre Delincuencia*”.
5. Desarrollar la adecuación en cada una de las disciplinas relevantes.

En este paso (figura 14), se esclarece que intervienen disciplinas como la *Sociología*, desde el Modelo de Regulación basado en Procesos de Tyler (2006) donde la legitimidad percibida regula la relación entre las percepciones de los individuos sobre la justicia procedimental de las autoridades legales y sus decisiones sobre obedecer la ley o cumplir con las normas u órdenes de las autoridades legales, es decir, los individuos evalúan la justicia procedimental empleada por las autoridades. Esta percepción de la justicia procedimental tiene una influencia significativa en las apreciaciones generales de la legitimidad de la ley y de las instituciones jurídicas, simultáneamente influyen en la voluntad de los individuos de obedecer la ley y de cumplir con las regulaciones de las autoridades (Tyler, 2006).

Asimismo, se contemplará la *Psicología* desde la Teoría de la Inteligencia Emocional propuesta por Mayer y Salovey (1997), que se define mediante cuatro habilidades fundamentales: la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, entender emociones, tener un conocimiento emocional y, para regular las emociones que desarrollan con ello un crecimiento emocional e intelectual. Por último, se contemplará además la *Criminología* desde la Teoría de la Disuasión que argumenta que la percepción de la severidad, la certeza, y la celeridad de aplicabilidad de las sanciones por su transgresión son elementos importantes para prevenir las conductas delictivas (García, 2006; Piquero, Piquero, Gertz, Bratton y Loughran, 2012; Robinson, 2015).

6. Analizar el problema y evaluar cada teoría.

Este paso se suscita en los objetivos de la presente investigación (Objetivo General y Objetivos Específicos).

7. Identificar conflictos entre teorías.

Las tres disciplinas abordadas tienen por objeto de estudio al individuo, sin embargo, estas presentan diferencias en su enfoque de investigación: la psicología atiende a la psique, la conducta o estructuras mentales, problemas de aprendizaje, trastornos sociales, fobias, etc., mientras que la sociología estudia al sujeto en sociedad en conjunto con sus mecanismos de organización (Barraca, 2002). Asimismo, la criminología estudia al sujeto que genera la conducta desviada que implica el delito o criminalidad, así como el proceso de definición y sanción de dicha conducta (Aebi, Domínguez, de la Corte Ibañez, y Framis, 2016).

8. Crear un terreno común entre teorías.

Dichas disciplinas tienen un interés en particular: el comportamiento delictivo de forma individual por parte de la Psicología, de forma grupal por parte de la Sociología y de forma específica por la Criminología (Giraldo, 2017).

9. Construir un entendimiento más comprensivo.

Cuando un individuo se relaciona dentro de un grupo, pierde su individualidad, es decir, la conducta que tenía previamente se modifica a causa de un comportamiento social: debe seguir las reglas y normas que le marque la interacción pertinente con el grupo (Cuellar, 2005). Al respecto, en dicha interacción son necesarias ciertas capacidades emocionales (Salovey y Mayer, 1997), además de percibir a las autoridades como legítimas (Tyler, 2006), y presentar miedo al castigo (Piquero, et al., 2012).

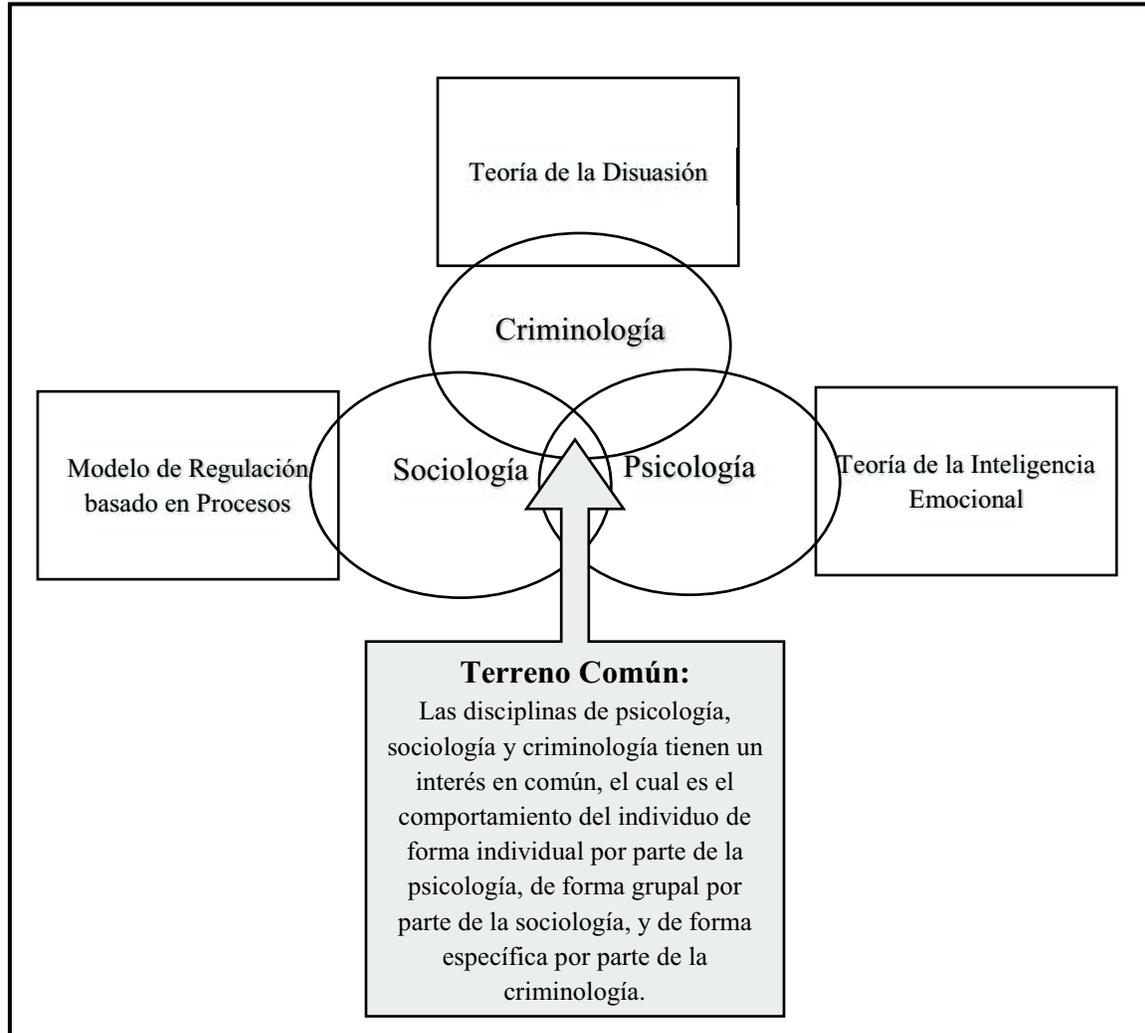


Figura 14. Modelo teórico interdisciplinario por probar. Fuente: Elaboración propia.

10. Reflexionar, probar y comunicar el entendimiento. (figura 15).

La justicia, como uno de los principios fundamentales aplicados a individuos e instituciones, es un regulador social que posibilita la interacción entre personas y grupos (Tyler, 2000). Comúnmente el individuo tiende a aceptar y a comportarse acorde con la norma establecida en sociedad, pero también critica y abandona aquellas que observa injustas, y como

consecuencia, influye en su percepción de lo que considera legal e ilegal (Alvarado, 2015). La legitimidad al ser un factor aislado del poder que beneficia a una autoridad y al mantenimiento de un orden social, conduce a los individuos a creer que dicha autoridad o institución debe ser respetada y obedecida (Sunshine y Tyler, 2003).

Los estados emocionales de un individuo pueden ser regularmente polares en relación con un estándar de conducta aceptable, lo cual explica el “por qué” desde un enfoque de nivel de disuasión, encontrarse bajo un determinado estado emocional es una condición necesaria pero no suficiente para un menor grado de culpa (Khadjavi, 2014; Zambrano, 1998). Un individuo será disuadido de cometer una conducta delictiva si la emoción no es sumamente intensa, esto da sentido a: 1) una reducción de la sanción si los actos delictivos perpetrados durante un estado emocional son graves de forma que la sanción esperada no disuada la conducta delictiva, y 2) las sanciones que sean aplicadas tengan un costo social elevado (Khadjavi, 2014; Zambrano, 1998).

Un individuo en un estado conductual de calma posiblemente podrá prever el estímulo que origina una emoción generadora de conductas delictivas, es decir, el individuo bajo un dominio de sus emociones da muestra de su preferencia de permanecer fuera de prisión, sin embargo, un individuo con bajas competencias emocionales puede verse influido con cierta facilidad a asumir el riesgo de llevar a cabo las conductas criminales con la certidumbre de no ser detenido o que la sanción no será grave (Friehe y Schildberg, 2017).

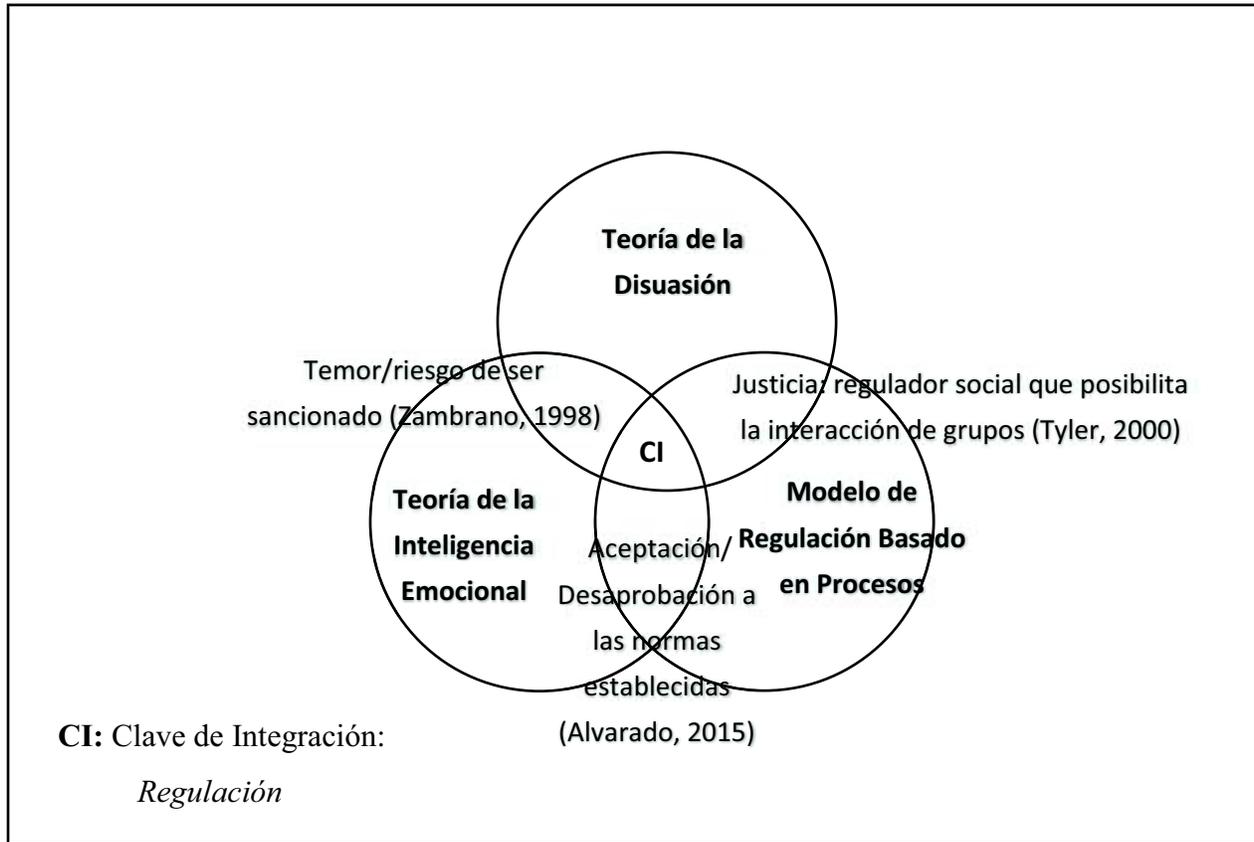


Figura 15. Relación e Integración de Modelos y Teorías. Fuente: Elaboración propia.

II.2. Antecedentes y Conceptualización de Disuasión

Los antecedentes de la disuasión se remontan a partir de tres obras literarias originarias del Siglo XVIII (Chalfin y McCrary, 2017). Primeramente, con el ensayo jurídico “*De los delitos y las penas*” de Cesare Beccaria (1764), quien dio crítica sobre la pena de muerte en Europa mediante sus fundamentos, los cuales, en su mayoría, se presentan en el Derecho Actual. Dentro de estos planteamientos principales se encuentra el de fijar proporcionalmente la pena con respecto al delito, mediante la regulación de las autoridades para generar una considerable armonía entre los individuos; y el de la finalidad de las sanciones, con el objetivo de evitar que el delincuente continúe con su comportamiento criminal, y al mismo tiempo, que los demás individuos eviten realizar ese tipo de conductas (Gutiérrez, 2012).

La segunda obra literaria, pionera de la disciplina de Economía, “*Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*” de Adam Smith (1776), presenta que el principal objetivo de la autoridad es garantizar la seguridad de la sociedad. Smith (1776), asigna a las autoridades la función de proporcionar defensa y seguridad, por tanto, las reivindica al ámbito público, adyacente a la justicia, el trabajo público y las instituciones públicas, entendido en la actualidad como un bien público costado por obligación (Rodríguez, 2016). La tercera obra, “*Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano*” de Jeremy Bentham (1789), quien se apoyó en las ideas de Beccaria sobre la disuasión para generar un acercamiento al principio de “utilidad”, es decir, a la propiedad que poseen los objetos de crear beneficio, ventaja, placer etcétera, o para prevenir el daño, dolor o mal. Bentham plantea que es fundamental determinar la moralidad de una conducta al observar el balance entre los efectos positivos y negativos que genera (Beytía, 2017).

A partir de estas obras, existen tres concepciones fundamentales en las teorías de la disuasión, en concreto que los individuos reaccionan a las variaciones en la certeza, severidad o celeridad de la sanción (Chalfin y McCrary, 2017). De estos elementos se puede inferir que castigar el delito presenta dos desenlaces para el control del crimen: 1) la posibilidad de evitar que el sujeto que es castigado cometa otro crimen (disuasión específica), y 2) la posibilidad de impedir que otros consideren la posibilidad de cometer un determinado delito (disuasión general) (Piquero, Paternoster, Pogarsky y Loughran, 2011).

Estos dos mecanismos de inhibición del delito generan un debate sobre las teorías de la disuasión abordadas desde la Criminología y la Economía. Por parte de la Criminología, la disuasión se determina tanto con la disuasión general como con la específica, mientras que la Economía (Becker, 1968; Ehrlich, 1973), prefiere un vocabulario propio de su disciplina, reserva el termino disuasión de lo que la Criminología considera como disuasión general y describe la disuasión específica como un cambio de preferencias, en este sentido, las teorías económicas de la disuasión se enfocan más en la certeza y la gravedad (Chalfin y McCrary, 2017; Piquero, et al., 2011). Por tanto, la investigación abordará la disuasión mediante el enfoque criminológico, donde se expone que los individuos perciben la certeza de que las autoridades sancionen determinadas conductas (Ortiz, 2015; Piquero, et al., 2012).

II.3. Teoría de la Disuasión

El enfoque criminológico clásico establece como condición primordial que las normas y las sanciones asociadas a su transgresión serán tomadas en cuenta por los individuos al momento de decidir sobre cometer un acto delictivo, que tanto unas como otras deben ser conocidas por la sociedad a la que rigen (García, 2006). Difícilmente una norma podrá disuadir de cometer un delito si es desconocida por el potencial delincuente (Llinares y Ortuño, 2013; Piquero, et al., 2012). La cuestión del conocimiento real de la norma, y de las sanciones aplicadas por su transgresión, son elementos importantes para prevenir las conductas delictivas, tienen implicaciones significativas según la Teoría de la Disuasión (Piquero, et al., 2012).

La teoría de la disuasión establece que el involucrarse en actividades consideradas ilegales será determinado por la probabilidad de que un criminal sea detectado o por la certeza de recibir sanciones por sus infracciones, así como la gravedad de las sanciones impuestas (Rothe, 2013; Wenzel, 2004). Esta teoría afirma que un sujeto estima la utilidad de involucrarse en un acto criminal al tomar en cuenta las ganancias y comparándolas con la certidumbre de ser atrapado y castigado, y con la gravedad de las sanciones (García, 2006). Esta teoría conjetura que si la sanción es concretamente rápida, veraz y severa genera que la conducta antisocial cambie de forma predecible (Scimé, 1999).

Igualmente, la actividad delictiva es delimitada por los costos y beneficios percibidos: Si la conducta delictiva es desfavorable a los riesgos (de ser detenido y sancionado severamente), es decir, si los costos son más significativos que los beneficios, se reduciría el involucramiento en conductas delictivas (Wenzel, 2004). Por el contrario, si los beneficios son mayores es más

probable que los criminales en potencia se involucren en dichos actos (Raaijmakers, Loughran, Keijser, Nieuwbeerta y Dirkzwager, 2017).

Diversos autores (Llinares y Ortuño, 2013; Scimé, 1999; Rothe, 2013) demuestran que la disuasión puede considerarse como un proceso de dos etapas. Dentro de la primera, el sujeto pone en tela de juicio la percepción sobre los riesgos y consecuencias de cometer delitos: genera varias percepciones sobre la certidumbre, rapidez y severidad de las sanciones, basadas en la información que comprende del contexto en el que se encuentra. En la segunda etapa, la advertencia de la magnitud de la sanción va a prevenir la comisión del delito. Estos autores exponen que el proceso no es invariable, sino que cambia conforme las experiencias de los individuos, es decir, la amenaza de la sanción genera cambios en la percepción del sujeto (Llinares y Ortuño, 2013; Scimé, 1999; Rothe, 2013). Piquero, et al., (2012), resaltan la importancia de investigar la medida en que los individuos perciben la probabilidad de que las autoridades sancionen determinadas conductas delictivas. Por ende, esta investigación se enfoca en este aspecto de la disuasión.

La investigación criminológica también demuestra el impacto declinante de ganancias o pérdidas adicionales al alejarse de un punto de referencia (Pogarsky, Roche y Pickett, 2018), es decir, este principio puede contribuir a explicar por qué la severidad de las sanciones parece ser menos consecuente para disuadir el crimen que la certeza de aprehensión (Raaijmakers, et al., 2017). La investigación de Tyler, Schulhofer y Huq (2010), muestra una relación entre la disuasión y la legitimidad al enfatizar que los individuos estiman los costos y beneficios esperados del cumplimiento de la ley o la cooperación policial para cumplir o apoyar a las autoridades, es decir, las razones para la cooperación del orden social son el miedo al castigo y la expectativa de beneficios individuales o comunitarios provenientes de la eficacia policial para

controlar el crimen. Por parte de Mooijman, van Dijk, van Dijk y Ellemers (2017), al investigar si las autoridades justifican sus sanciones como intentos para disuadir a las personas de romper las reglas demostraron que, en comparación con las sanciones proporcionadas sin una justificación, la efectividad de la sanción disminuyó cuando estas se justificaron como intentos para disuadir a las personas de romper las reglas. Cabe mencionar que el efecto fue mediado por sujetos que se sentían desconfiados de la autoridad. Además, demostraron que el grado en que la disuasión fomentaba la desconfianza se mitigaba cuando la sanción se dirigía a otros en lugar del participante y el grado en que la desconfianza debilita el cumplimiento de las normas se reducía cuando la autoridad era percibida como legítima (Moojiman, et al., 2017).

En las relaciones entre la disuasión y las emociones, Khadjavi (2014), analiza si los sujetos cuya motivación intrínseca es desplazada por incentivos extrínsecos, exhiben emociones diferentes en comparación con los sujetos que no enfrentan incentivos extrínsecos. Su estudio dio como hallazgo relevante que, si se encuentra claramente un esquema de disuasión, este influye en las emociones de los delincuentes. En otras palabras, los incentivos de disuasión activan (o desactivan) las emociones que son apropiadas para la conducta criminal. Igualmente, los resultados ponen en evidencia que los incentivos influyen en el comportamiento tanto directa como indirectamente. De manera directa, a través de incentivos para robar menos e indirectamente a través de emociones que desvían la atención de una orientación prosocial hacia una orientación egoísta (Khadjavi, 2014). Por otra parte, Friehe y Schildberg (2017), encontraron que una baja competencia emocional es un facilitador de la delincuencia en la medida que son menos disuadidos por las probables sanciones al cometer un acto delictivo, es decir, los sujetos con un bajo dominio de sus emociones son más antisociales y presentan tendencias al riesgo, por ende, son más propensos a participar en actividades delictivas.

II. 4. Antecedentes y Conceptualización de Legitimidad

El poder y la autoridad empezaron a ser objeto de estudio por parte de Maquiavelo en su obra “*El Príncipe*” publicada en 1531, y años después por parte de Hobbes, con “*Leviatán*” en 1651. Ambos mantenían una inquietud por el orden social y entendían al poder político como el auge que permitiría la vida ordenada y pacífica de la sociedad (Ovalle, 2010). Por otro lado, Rousseau en su obra “*El contrato social*” publicado en 1762, coincide con los ideales de Maquiavelo y Hobbes sobre la búsqueda del orden, a pesar de que considera que el poder es tentador por sí mismo debido a que la sumisión de las masas es necesaria (Ovalle, 2010).

Sobre las bases de las obras expuestas, el término de legitimidad fue utilizado por primera vez por Marx Weber en su obra *Economía y Sociedad* publicada en 1922, donde la relaciona con la dominación (probabilidad de encontrar obediencia), poder (probabilidad de imponer la propia voluntad de una relación social), y relación social (reciprocidad entre dos o más individuos) (Martínez, 2010). Como se puede inferir, el interés de Weber se centra en analizar la capacidad de los gobernantes para conseguir obediencia y el problema de la aceptación de la autoridad y sus órdenes (Thwaites, 2008).

Por parte de Jürgen Habermas en su teoría de legitimidad el término refleja una pretensión que acompaña a un orden político de ser reconocido como correcto y justo (Habermas, 1973). Propone, además, como la pretensión de la legitimidad hace referencia a la garantía (dentro del margen de integración social) de una identidad social determinada por márgenes normativos, y como consecuencia, las legitimaciones posibilitan dicha pretensión al demostrar la manera en que las instituciones son pertinentes para ejercer el poder político de manera que consigan realizarse los valores constitutivos de la identidad social (Carrillo, 1985).

En relación con las ideas previas sobre legitimidad, Tyler en 1990 publica su libro “*¿Por qué la gente obedece la ley?*”, donde identifica los niveles de legitimidad de las autoridades y expone dos perspectivas primordiales: la primera comprende a la legitimidad como la obligación percibida de una autoridad indistintamente de los beneficios o costos personales, mientras que la segunda es más indirecta, debido a que evalúa el apoyo, lealtad o confianza en las autoridades (Alonso y Brussino, 2012; Tyler, 1990). Actualmente, los estudios socio-jurídicos se han centralizado en los antecedentes y las consecuencias de la legitimidad percibida de la ley y las autoridades, y por consecuencia, han sustentado un modelo que vincula la legitimidad percibida con dichos antecedentes y consecuencias denominado como el modelo de regulación basado en procesos (Tyler, 2006).

II.5. Modelo de Regulación basado en Procesos

En el modelo de regulación basado en procesos de Tyler, la legitimidad percibida establece la relación entre las percepciones de los individuos sobre la justicia procedimental de las autoridades legales y sus decisiones sobre obedecer la ley o cumplir con las normas u órdenes de las autoridades, es decir, los individuos evalúan la justicia procedimental empleada por autoridades legales (Nix, 2017; Tyler, 2006). La justicia procedimental tiene una influencia significativa en sus apreciaciones generales de la legitimidad de la ley y de las instituciones jurídicas, simultáneamente influyen en la voluntad de los individuos a obedecer la ley y cumplir con las regulaciones de las autoridades legales (Nix, Wolfe, Rojek y Kaminski, 2015; Reising y Bain, 2016). Cuando las autoridades legales tratan a los individuos de forma procesalmente justa, sus comportamientos promueven la legitimidad de la ley, fomentan su cumplimiento además de otros resultados benéficos como la cooperación y el apoyo (Tyler, 2006; Tyler y Fagan, 2008; Tyler, Goff y MacCoun, 2015).

Legitimidad.

La idea de la legitimidad ha hecho un papel significativo en las áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales como Psicología (Milgram, 1974), Ciencias Políticas (Bobbio, 1987), Criminología (Baratta, 1997) y Estudios Socio-jurídicos (Tyler, 2003; 2006). En este caso, se hará énfasis en los estudios socio jurídicos, como referente crucial el modelo de regulación basado en procesos de Tyler (Sunshine y Tyler, 2003; Tyler, 2006; Tyler y Huo, 2002).

Actualmente, el modelo de regulación basado en procesos es destacable por varias razones: Desde una perspectiva teórica propone un conjunto crucial de relaciones causales entre

la justicia procedimental, la legitimidad, el cumplimiento de la ley y respeto a las autoridades legales, además, sirve como contrapeso convincente a la disuasión, la explicación más intuitiva de porqué la gente obedece la ley (Trinkner, Tyler y Goff, 2016; Tyler, 2006). Asimismo, es atractivo desde una perspectiva filosófica al proponer que las figuras de autoridad deben tratar a la gente de forma justa, no solamente por satisfacer el imperativo categórico de hacer lo correcto sino porque también satisface objetivos funcionales al generar resultados socialmente significativos (Johnson, Maguire y Kuhns, 2014).

Legitimidad – Confianza Institucional.

La confianza es un término amplio, puede implicar las relaciones a nivel individual, pero también a las dinámicas interactivas de las organizaciones con los individuos, se refiere en esencia a percepciones y valoraciones subjetivas que reducen la complejidad en el contexto de las relaciones humanas, al ofrecer seguridad y expectativas (Kehr, Kowatsch, Wenzel y Fleisch, 2015; Luhmann, 2005). La confianza o el apoyo de los ciudadanos hacia las instituciones es, en cierta forma, el reflejo de su desempeño ya que conlleva una valoración de este, no obstante, los índices de confianza no son realmente un indicador directo ya que implica una percepción valorativa y subjetiva (Barrientos, 2011). La confianza está relacionada con el consenso, ambos generan la legitimidad, al ser un atributo esencial del régimen del Estado y consiste en la existencia de un grado significativo de aceptación que permita asegurar la obediencia sin necesidad del uso de la fuerza (Levi, 2004; Sønderskov y Dinesen, 2016).

Legitimidad – Obligación de Obedecer.

Esta visión de la legitimidad como percepción de la obligación de obedecer la ley y las directivas de las autoridades legales se sustenta en la teoría de la legitimidad de Weber, donde muestra su interés en las motivaciones de la gente para acatar a las autoridades (Greene, 2017). Una de esas motivaciones es la creencia de que uno es propiamente responsable de obedecer a las autoridades. Desde esta perspectiva, la legitimidad es la propiedad que una autoridad o norma tiene cuando otros se sienten obligados a acatar voluntariamente dicha autoridad (Pryce, Johnson y Maguire, 2017; Tyler, 2000).

Legitimidad – Cinismo sobre la ley.

Por otra parte, el cinismo sobre la ley es otro enfoque sobre la legitimidad de la ley y de las normas sociales, demuestra sistemáticamente la manera como los sujetos definen su orientación y obediencia hacia las normas (Akinlabi, 2017; Tyler y Huo, 2002). Su base son los estudios sobre anomia, pero con el paso del tiempo se relaciona con los estudios de subculturas urbanas y la manera en que manifiestan una relación distinta con la ley (Sampson y Bartusch, 1999). Los individuos cínicos legalmente tienden a desligarse de las leyes, actuar y determinar su comportamiento en función de sus intereses personales, conscientes de que van contra las normas (Alvarado, 2015).

Justicia Procedimental

La justicia procedimental se entiende como la percepción de justicia basada en el proceso de decisión al determinar un resultado (Bradford, 2014; Kazemi y Törnblom, 2008; Trinkner, Jackson y Tyler, 2017). Los estudios en justicia procedimental sostienen que la justicia de los

procedimientos utilizados por las autoridades, son significativos independientemente de los resultados que se obtienen a través de ellos (Alonso y Brussino, 2012; Wolfe, Nix, Kaminski y Rojek, 2016). De estas evidencias se confirma que las valoraciones de justicia procedimental tendrán un impacto en las actitudes y comportamientos con respecto a las autoridades: habrá una mayor satisfacción de la gente con las autoridades que actúan de forma justa, a pesar de que sus decisiones no indiquen un beneficio propio (Alonso y Brussino, 2012; Tyler, 1990; Wolfe, et al., 2016).

Los resultados de uno de los primeros estudios en el área realizado por Tyler (1990) en la ciudad de Chicago, demostraron que la satisfacción con las decisiones tomadas por una autoridad, así como la legitimidad de la misma están vinculadas a la justicia de los procedimientos utilizados, más que a lo favorable o desfavorable de los resultados. En este sentido, los individuos valoran la calidad de los procedimientos legales en dos áreas fundamentales: la calidad de la toma de decisiones y la calidad del trato.

Justicia Procedimental – Calidad de la toma de decisiones

La justicia procedimental considera que una experiencia es “justa” si tiene influencia concreta sobre los resultados y la posibilidad de presentar evidencias e información relevante para la toma de decisiones (Jackson, Milani y Bradford, 2018). Se ha demostrado que la posibilidad de presentar una opinión frente a la autoridad es un aspecto significativo para que un individuo pueda sentir que influye en la toma de decisiones, aunque no influya en la decisión final adoptada por la autoridad (Alonso y Brussino, 2015; Correia, 2010). Dicho efecto, definido como “valor expresivo de la voz” (Hulst, Van den Bos, Akkermans y Lind, 2017; Thibaut y Walker, 1975), ha sido la forma operacional de la justicia procedimental de mayor uso en

investigaciones: la mayoría de los estudios experimentales que examinan el papel de la justicia procedimental con relación a la legitimidad de las autoridades y la confianza en estas, identifican que el uso la “voz” han influido en la valoración de la justicia procedimental, al permitir (o no) que los participantes puedan opinar sobre el desarrollo de la situación ante la autoridad (Barry y Tyler, 2009; De Creemer y Tyler, 2007; Hulst, et al., 2017).

Justicia Procedimental – Calidad del trato

Esta área de la justicia procedimental hace referencia a la necesidad de una justicia interpersonal que le da la importancia a las relaciones establecidas entre las autoridades legales y los individuos con los que interactúan, donde las dos partes del proceso mantienen una posición claramente asimétrica (Tyler y Hou, 2002). En esencia, se refiere a la percepción de los sujetos del trato (ya sea justo, equitativo o adecuado) por parte de las autoridades al momento de implementarse un procedimiento legal (Patlán, Flores, Martínez y Hernández, 2014; Tyler, 2009).

Cinismo Legal

Sampson y Bartusch (1998) conceptualizan el cinismo legal como relación en un sentido de normalidad o anomia donde, actuar fuera de la ley es considerado aceptable. Cabe destacar que, otros investigadores se han basado en la conceptualización de Sampson y Bartush del cinismo legal en estudios que también se enfocan en la legitimidad: Fagan y Tyler (2005) abordan el cinismo legal y la legitimidad, junto con la desvinculación moral como aspectos aislados de un concepto al que refieren como socialización legal. Piquero, Fagan, Mulvey, Steinberg y Odgers (2005) miden dos dimensiones de la socialización jurídica: legitimidad y

cinismo legal. De las evidencias anteriores, se encuentra implícito en dichas investigaciones que el cinismo legal no forma parte de la legitimidad, sino que se encuentra junto con la legitimidad como un aspecto separado de la socialización jurídica (Gau, 2015; Johnson, et al., 2014).

Eficacia Policial

La eficacia policial se define como la actuación o comportamiento del personal policial que genera una producción máxima que se manifiesta como el mayor número de casos delictivos resueltos (Knight, 2017; Li, Ren, y Huo, 2016; Parra, 2013). Para la estimación de dicho término es necesario determinar un conjunto de *inputs* y *outputs*. Debido a la complejidad de labores policiales, la mayoría de los estudios se centra en el análisis de la dimensión de la actividad policial sobre la represión penal. En este sentido, los estudios destinados a observar la eficiencia policial suelen emplear como *output* el porcentaje de delitos resueltos (Drake y Simper, 2002; 2003; Rahimi, Hashemi Nazari, Soori, Motevalian, Momeni y Azar, 2017). Los *inputs* están asociados con el trabajo y el capital, al ofrecer un conjunto numeroso y variado de indicadores, donde los más utilizados corresponden con el número de agentes policiales (fuerza de trabajo) y el número de vehículos (capital) (Parra, 2013; Rahimi, et al., 2017).

La investigación de Murphy, Brandford y Jackson (2016), demuestra que la legitimidad media el efecto de la justicia procesal sobre el cumplimiento y que el riesgo percibido de ser sancionado (disuasión) juega un papel mínimo pero contraproducente en la predicción del cumplimiento de las leyes. Por otra parte, las investigaciones de Braga (2015), y Brunson (2015), resaltan la importancia del enfoque de disuasión como soporte en la legitimidad y estrategia fundamental para prevenir determinados delitos que se presentan por diferentes comunidades y

mejorar las relaciones entre los vecindarios y las autoridades. Kennedy, Kleiman y Braga (2017), también refieren que la disuasión juega un papel importante en la legitimidad, ya que es fundamental hacer una distinción entre delincuentes y delincuentes potenciales, debido a que estos últimos pudieron haber sido motivados a cometer un determinado acto delictivo por miedo, algún trauma o confusión (tomar malas decisiones), o por parte de las incoherencias estructurales de las autoridades. Por tanto, los policías deben ayudar a comprender al individuo cómo y por qué se tomarían medidas punitivas, con el interés de evitar nuevamente dicha conducta, y en caso de aplicar procesos, describirlas como objetivas y prácticas en vez de personales.

Entre las relaciones entre la legitimidad y la inteligencia emocional, Oppin, Nugier, Chekroun y Guimond (2015), encontraron que las competencias emociones configuran la interacción continua, al orientar las conductas de los individuos a su entorno social. Sus hallazgos demostraron, además, que cuanto más se percibe el mensaje de control de las autoridades como legítimo, se experimentó mayor control de las emociones. No obstante, cuando se percibió como ilegítimo, experimentaron hostilidad (Oppin, et al., 2015). Johson, Hegtvedt, Khanna y Scheuerman (2016), demostraron que, si bien la injusticia percibida despierta emociones negativas en los sujetos, la legitimidad reduce dichas emociones. Por último, Grossi (2015), refiere que comprender las contribuciones e implicaciones de la legitimidad y la emoción requiere un reconocimiento de las diferentes perspectivas que la abordan.

II.6. Antecedentes y Conceptualización de Inteligencia

Las teorías sobre inteligencia emocional son considerablemente recientes, ya que sus estudios no se remontan a más de un siglo, donde los investigadores tuvieron sus dificultades en la definición, construcción y dimensiones a abordarse para determinar cómo los individuos se relacionaban con ellos mismos y con otros significativos (Molero, Saiz, y Martínez, 1998; Triana y Forero, 2012). A finales del Siglo XIX se presentaron dos corrientes confrontadas en la investigación de la inteligencia y su medición. La primera fue desarrollada por Galton en 1869, que sustenta una concepción de la capacidad intelectual basada en los procesos mentales y sensoriales simples. Bajo respaldo de la tradición asociacionista y por las contribuciones de la fisiología sensorial, Galton desarrolló múltiples pruebas para estimar toda categoría de parámetros psicofísicos (percepción, tiempo de reacción, agudeza visual, etc.), a partir de los cuales intentaba conseguir una medida objetiva de la inteligencia. (González, 2013; Mora y Martín, 2007; Trujillo y Rivas, 2005). La segunda y en contraste con Galton, Binet elaboró una conceptualización de la inteligencia más enfocada en sus productos que en constituyentes primarios. Frente a la simplicidad de las pruebas utilizadas por Galton, las escalas de inteligencia de Binet se caracterizan por agregar pruebas de mayor complejidad, orientadas a explorar procesos mentales como la memoria, las imágenes mentales, la comprensión o el juicio (Contini, 2004; Mora y Martín, 2007; González y Martín, 2007).

De las evidencias anteriores, los trabajos de Binet dieron relevancia al acercamiento científico sobre la inteligencia (Contini, 2004), donde acuñó su concepto de inteligencia como una facultad de conocimientos dirigida hacia el mundo exterior y que funge para reconstruirse en su totalidad a partir de pequeños fragmentos de este (Binet, 1983). Para otros autores como

Wechler (1997), la inteligencia se define como la disposición individual de realizar acciones intencionales, de pensamiento y adaptación al contexto. Piaget (1990) la especifica como el método superior de adaptación del organismo al medio. No obstante, Piaget al retomar a Binet, generó críticas a sus trabajos por la propuesta limitada de inteligencia basada solo en un conjunto de competencias verbales y de ejecución que se medían a través de test de inteligencia estandarizados.

Hasta el presente, la inteligencia es un término influenciado por la psicología, al definir el conjunto de actividades psíquicas o aptitudes de tipo superior donde el individuo confronta a su contexto (Bonilla y Troudi, 2004). En general, la investigación se ha enfocado en catalogar la inteligencia en fragmentos especificables, en lugar de centrarse en un concepto unitario. El resultado ha sido una amplia diversidad de teorías sobre los múltiples aspectos de la ejecución inteligente (Molero, Saiz y Martínez, 1998). En la actualidad, ha surgido un gran interés por las formas no académicas de la inteligencia, por lo que se han utilizado distintos constructos para definirlos, el problema reside en que estos constructos se pudieran solapar (Contini, 2004).

Inteligencia Emocional: Antecedentes

Salovey y Mayer publicaron en 1990 una investigación donde aparece por primera vez el término de “inteligencia emocional” definida como la capacidad para atender los sentimientos y las emociones propias y de los demás, además de discriminar entre ellos y de usar dicha información para la orientación de la acción y el pensamiento. Sin embargo, fue Goleman en 1995 quien dio a conocer el término a toda la sociedad tras la publicación de su libro, donde destaca la relevancia de la inteligencia emocional por encima del coeficiente intelectual para alcanzar el éxito tanto profesional como personal. A pesar de que, con anterioridad, se

consideraba que las emociones “podían nublar” el razonamiento, las investigaciones posteriores al 2000 han expuesto a las emociones como una fuente significativa para la regulación de procesos cognitivos (Serrano, 2017).

A partir de dichas investigaciones se han hecho diversos modelos, entre estos se encuentran los modelos de habilidades de enfoque cognitivo y los de rasgo, que consideran la inteligencia emocional de una forma amplia, cercana a la personalidad (Serrano, 2017). El más conocido de estos es el modelo mixto; sin embargo, es necesario aclarar que dichos tipos de modelos (de habilidad y de rasgo) no miden los mismos constructos (Lievens y Chad, 2010).

Los modelos mixtos se diferencian de aquellos de habilidades debido que contienen una combinación de constructos de habilidades, rasgos de personalidad, componentes motivacionales y habilidades de comportamiento evaluados, comúnmente, por inventarios de auto-reporte (Weis, 2008). Un ejemplo es el modelo de Bar-On, Tranel, Denburg y Bechara (2003) que define la inteligencia emocional por medio de cinco habilidades: habilidades interpersonales, intrapersonales, de adaptabilidad, de manejo del estrés y estado del ánimo general. No obstante, dicho modelo ha recibido críticas por ser exageradamente inclusivo (Serrano, 2017). Uno de los modelos más utilizado y de mayor validez es el Mayer y Salovey (1997). Después de diversas investigaciones estos autores concibieron a la inteligencia emocional como un modelo jerárquico dividido en cuatro áreas (atención emocional, facilitación emocional, comprensión emocional y regulación emocional) que contienen habilidades clasificadas de acuerdo con a la complejidad de los requerimientos cognitivos.

II.7. Teoría de Inteligencia Emocional

La teoría de la inteligencia emocional propuesta por Mayer y Salovey (1997), genera un marco conceptual para investigar la capacidad del individuo para adaptarse social y emocionalmente (Mayer, Caruso y Salovey, 2016; Mestre, Guil, y Mestre, 2005; Mogardo, 2007). Además, se estima que la experiencia emocional resulta esencial en la predicción de la iniciativa de repetir conductas de riesgo en el futuro (Caballero, Carrera, Sánchez, Muñoz y Blanco, 2003). Con esa finalidad, el modelo de competencias de Mayer y Salovey (1997) considera que la inteligencia emocional se define mediante cuatro habilidades fundamentales: 1) la habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud; 2) la habilidad para entender emociones; 3) tener un conocimiento emocional y, 4) la habilidad para regular las emociones que desarrollan con ello un crecimiento emocional e intelectual.

La Atención Emocional.

La atención emocional se define como la habilidad para identificar y reconocer tanto los propios sentimientos como los de otros individuos dentro de su entorno; lo que conlleva a prestar atención y decodificar con exactitud las señales emocionales de las expresiones faciales, los movimientos corporales y el tono de voz (Mayer y Salovey, 1997). Esta habilidad refiere el grado con el que los sujetos reconocen normativamente sus propias emociones, así como los estados y sensaciones fisiológicas y cognitivas que estas conllevan; lo que implicaría la facultad para discriminar eficientemente la honestidad y sinceridad de las emociones manifiestas por otros individuos (Mayer, Caruso y Salovey, 2016).

La Facilitación o Asimilación Emocional.

La facilitación emocional se define como la habilidad que surge al momento de tomar en cuenta los sentimientos cuando se razona o solucionan problemas, es decir, esta habilidad se centra en cómo las emociones repercuten en el sistema cognitivo y cómo nuestros estados afectivos determinan la toma de decisiones, a priorizar los procesos cognitivos básicos, y a enfocar la atención en lo realmente significativo (Mayer, Caruso y Salovey, 2016; Mayer y Salovey, 1997). En función de los estados emocionales los puntos de vista de las problemáticas varían al conseguir un cambio significativo en nuestro pensamiento creativo, por tanto, esta habilidad plantea que las emociones se desenvuelven de forma positiva sobre el razonamiento y la forma de procesar la información (Mayer, et al., 2016; Mayer y Salovey, 1997).

La Comprensión Emocional

La comprensión emocional se define como la habilidad para aislar el amplio y complejo conjunto de señales emocionales, identificar las emociones y reconocer dentro de qué categorías se agrupan los sentimientos (Mayer, et al., 2016; Mayer y Salovey, 1997). Implica también una actividad anticipatoria como retrospectiva para conocer las causas generadoras del estado anímico y las posibles consecuencias de nuestros actos (Mayer y Salovey, 1997). La comprensión emocional supone conocer cómo se relacionan los diferentes estados emocionales que dan resultado a emociones secundarias (Mayer, et al., 2016). Además, se incluye la capacidad de descifrar el significado de las emociones complejas, como las que se producen en una situación interpersonal, y la destreza para reconocer las transiciones de un estado emocional a otro, así como la aparición de sentimientos simultáneos y contradictorios (Mayer y Salovey, 1997).

La Regulación Emocional

La regulación emocional es la habilidad de mayor complejidad dentro de la inteligencia emocional: Dentro de esta competencia se incluye la capacidad para estar receptivo a los sentimientos ya sean positivos o negativos, y reflexionar sobre los mismos para erradicar o beneficiarse de la información que los acompaña en función de su necesidad (Mayer, et al., 2016; Mayer y Salovey, 1997). Incluye también la capacidad para regular las emociones propias y de otros sujetos, limitar las emociones negativas y reforzar las positivas y, además, comprende el manejo del enfoque intrapersonal e interpersonal, es decir, de la capacidad para regular las emociones de otros individuos, al llevar a la práctica diversas estrategias de regulación emocional que transforman tanto los sentimientos propios como los de los demás (Mayer y Salovey, 1997). Se suma también la competencia emocional que repercute en la incidencia, la intensidad, la forma y el contenido de las emociones, en tanto que contribuye a reestructurar, modificar y recalibrar las respuestas emocionales preestablecidas o adquiridas (Mogardo, 2007).

Como se mencionó previamente, existen investigaciones que encuentran relaciones entre la inteligencia emocional y la legitimidad (Johnson, et al., 2016; Oppin, et al., 2015), donde demuestran que la legitimidad reduce emociones negativas que pueden conllevar a cometer actos delictivos. Además, previamente se refiere literatura disponible que encuentran relación entre la inteligencia emocional y la disuasión (Friehe y Schildberg, 2017; Khadjavi, 2014), donde demuestran que bajas competencias emocionales influyen en el individuo a ser propenso en tendencias al riesgo y, por ende, ser menos disuadido por las posibles sanciones al cometer un delito.

II.8. Objetivo General

Analizar la relación entre la inteligencia emocional, la disuasión y la percepción de legitimidad en delincuentes y no delincuentes.

II. 8. 1. Objetivos Específicos

- * Comparar la inteligencia emocional entre los delincuentes y una muestra control
- * Comparar la disuasión entre los delincuentes y la muestra control.
- * Comparar la legitimidad entre delincuentes y una muestra control.
- * Evaluar la relación entre la inteligencia emocional, la disuasión y legitimidad de los delincuentes y una muestra control.
- * Probar un modelo de ecuaciones estructurales conformado por las variables de la presente investigación.

II. 9. Hipótesis

A partir de las investigaciones citadas previamente, se plantea un modelo hipotético de ecuaciones estructurales donde se espera encontrar que la inteligencia emocional, así como la disuasión y la legitimidad predigan de manera directa y negativa el desarrollo de conductas delictivas. Además, se espera que la inteligencia emocional tenga una relación positiva y directa con la disuasión y la legitimidad. El modelo hipotético se muestra en la Figura 16, compuesto por cuatro factores: el primer factor (variable dependiente) es el Comportamiento Delictivo y lo constituyen las Conductas Delictivas y las Conductas Antisociales. El segundo factor es la Inteligencia Emocional con sus dimensiones Atención Emocional, Facilitación Emocional, Comprensión Emocional y Regulación Emocional. El tercer factor es la Disuasión por Conductas Delictivas y Conductas Antisociales. El cuarto y último factor es la Legitimidad constituido por Confianza Institucional, Obligación de Obedecer, Cinismo Sobre las Leyes, Calidad de la Toma de Decisiones, Calidad del Trato, Cinismo Legal y Eficacia Policial.

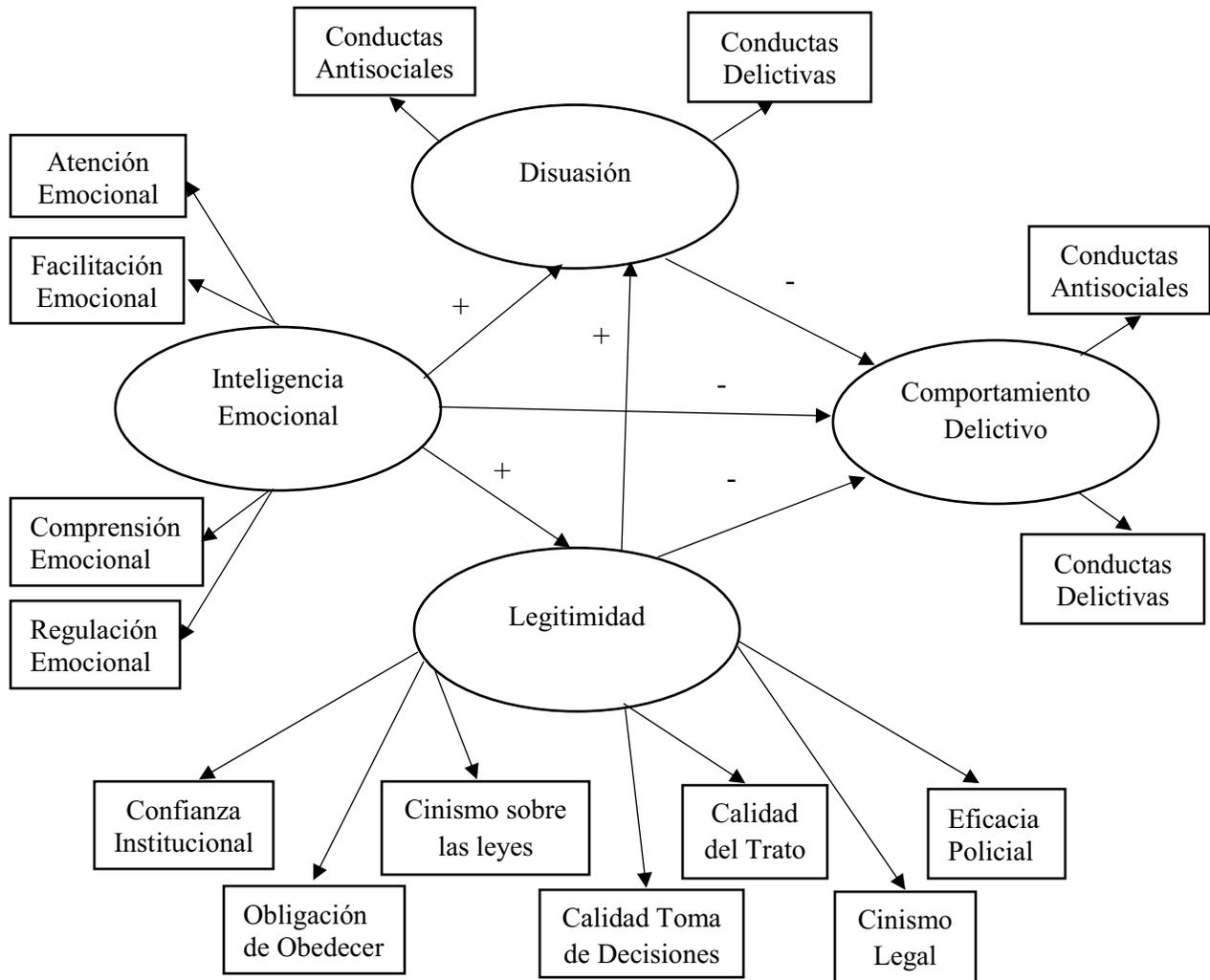


Figura 16. Modelo Hipotético por probar

CAPITULO III.

METODOLOGÍA

III.1. Diseño del Estudio

El diseño del estudio es no experimental de tipo transversal correlacional, pues describe relaciones entre dos o más variables en un momento determinado y único (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

III.2. Participantes

III.2.1. Muestra Delincuentes

La muestra fue no probabilística, está compuesta por 105 adultos delincuentes de entre 18 y 60 años, con una edad media de 32.03 años (D.E. = 8.986) provenientes del Centro de Reinserción Social 1 Hermosillo (CERESO). La muestra presenta una escolaridad promedio de Secundaria ($\pm = 2.37$; D.E. = 0.792).

De los 105 sujetos encuestados, se encontró un rango de detenciones del 1 a 30, con una media de 4.85 detenciones (D.E. = 5.944). Con respecto al primer arresto se reportó un promedio de 22.77 años (D.E. = 8.539) de un rango de 11 a 50 años. El delito de Robo fue el motivo de la detención con mayor porcentaje (34.6%) seguido de delitos relacionados con Drogas (17.3%) y de Riñas (4.8%). De la muestra, un 76% reportó la participación de al menos una persona más en el acto que motivó la detención (rango de 1 a 4 personas, media de 1.65, D.E. = .855), al ser esta un amigo (79.3%), familiar (12.1%) u otro relacionado al acto (8.6%).

En el segundo arresto reportó un promedio de 23.21 años (D.E. = 8.654) de un rango de 12 a 57 años. Nuevamente, el delito de Robo fue el motivo de la detención con mayor porcentaje (31.7%) seguido de delitos relacionados con Drogas (10.6%) y de riñas (1.9%). De la muestra,

42 sujetos reportaron la participación de al menos una persona más en el acto que motivó la detención (rango de 1 a 7 personas, media de 1.92, D.E. = 1.730), al ser esta un amigo (80%), familiar (16%) u otro relacionado al acto (4%).

Quienes reportaron un tercer arresto, presentaron una edad promedio de 23.22 años (D.E. = 6.691) de un rango de 12 a 53 años. El delito de Robo fue el motivo de la detención con mayor porcentaje (16.4%) seguido de delitos relacionados con Drogas (10.6%) y de riñas (1.9%). De la muestra, 17 sujetos reportan la participación de un promedio de 2.82 personas más en el acto que motivó la detención (rango de 1 a 10, D.E. = .583), al ser esta un amigo (81.3%), familiar (12.5%) u otro relacionado al acto (6.3%).

Dentro del ultimo arresto, se presentó una edad promedio de 29.89 años (D.E. = 6.720) de un rango de 18 a 48 años. El delito de Robo fue el motivo de la detención con mayor porcentaje (47%) seguido del delito de Homicidio (14.7%) y de Drogas (11.7%). De la muestra, 27 sujetos reportaron la participación de un promedio de 2.67 personas más en el acto que motivó la detención (rango de 1 a 5, D.E. = 2.000), al ser esta un amigo (81.3%), familiar (12.5%) u otro relacionado al acto (6.3%).

III.2.2. Muestra Control

La muestra fue no probabilística, y se compuso de 105 adultos sin antecedentes penales de entre 18 y 64 años, con una edad media de 32.08 años (D.E. = 10.094) provenientes del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial #69 (CECATI) (65 adultos), y del Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Sonora (ICATSON) (40 adultos). La muestra presentó una escolaridad promedio de Secundaria ($\pm = 2.47$; D.E. = 0.742).

III. 3. Instrumentos

Se elaboró una batería de instrumentos en la que se incluyó una hoja con reactivos enfocados en datos sociodemográficos del participante, además de conocimiento sobre el historial y técnicas delictivas diseñado *exprofeso*. Se integró también, instrumentos de medición para la inteligencia emocional, conductas delictivas, además de la disuasión y la percepción de legitimidad.

Inteligencia Emocional: Se utilizó una versión reducida previamente piloteada del Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT) diseñado por Mayer, Salovey y Caruso (2002), este evalúa la inteligencia emocional como capacidad, se trata de una prueba cuyas respuestas representan aptitudes para resolver problemas emocionales. Proporciona puntuaciones válidas y fiables dentro de cada una de las cuatro áreas de la inteligencia emocional: 1) Atención emocional, 2) Facilitación emocional, 3) Comprensión emocional y 4) Regulación emocional. También, ofrece puntuaciones en dos aspectos: experiencia y estrategia en cada una de las áreas del test. Consta con un total de 67 ítems, con un tiempo de resolución de entre 30 minutos. El instrumento obtuvo una alfa de .84.

Disuasión Se utilizó un cuestionario tomado de Martin, Hernández y Ruiz (2007), con 18 reactivos que evalúan la disuasión, con base en una escala del 0 a 10 en donde el 0 significa nada probable y el 10 muy probable. Los participantes respondieron que tan probable es que reciban castigo si realizan alguna de las conductas descrita en los reactivos. El instrumento reporta un alfa de .88.

Conductas Antisociales y Delictivas. Se utilizó el instrumento para medir conductas antisociales y delictivas de Frías, López y Díaz (2003), donde evalúan la frecuencia antisocial y delictiva, con base en una escala del 0 al 10, donde el 0 significa “Nada Frecuente” y el 10 “Muy

Frecuente”. Los participantes respondieron que tan frecuente cometieron las siguientes conductas descritas en los reactivos. El instrumento ha tenido un alfa de .88.

Percepción de legitimidad. Para medir la percepción de la legitimidad se utilizó la traducción y validación (Cabrera, Frías, Millanes y Serrano, 2017), del instrumento derivado de 7 factores con 34 ítems de Johnson, Maguire y Kuhns (2014). Los indicadores fueron todas variables ordinales con cuatro categorías. Treinta de las preguntas tuvieron opciones de respuesta que variaban de 1 (totalmente en desacuerdo) a 4 (muy de acuerdo), mientras que cuatro preguntas pidieron a los encuestados que calificaran la efectividad de la policía mediante opciones de respuesta que van de 1 (no efectivo) a 4 (muy efectivo). Su validación presentó un alfa de .79.

III.4. Procedimiento

Primeramente, se consiguió la autorización con las autoridades pertinentes, y los consentimientos informados con los sujetos a evaluar. Por consiguiente, la batería de instrumentos se aplicó por psicólogos previamente capacitados en lugares restringidos para evitar distractores y errores al momento de responder los reactivos. La duración de la aplicación tuvo una variación de entre 45 minutos y 1 hora y 30 minutos. Durante todo el proceso de investigación se atendieron los aspectos y consideraciones éticas correspondientes, donde todos los participantes fueron plenamente voluntarios, confiaron en la confidencialidad de sus datos, en la claridad de los objetivos del estudio y comprensión de las instrucciones de la aplicación

III.5. Análisis de Datos

Los datos de las escalas se analizaron mediante el paquete estadístico SPSS Versión 20, divididos en dos grupos: el experimental (Adultos Delincuentes) y el control (Adultos no Delincuentes). Los índices se formaron mediante los valores medios de las respuestas dadas a cada escala. Posteriormente los datos fueron analizados en el paquete estadístico EQS 6.1. Para determinar la pertinencia del modelo hipotético propuesto se utilizaron Indicadores de Bondad de Ajuste. La Bondad de Ajuste es un indicador de la pertinencia de una teoría de relaciones entre variables, dada por la correspondencia entre el modelo que la representa y los datos utilizados para probar dicha teoría propuesta (Corral, Frías y González, 2001).

Para medir la Bondad de Ajuste del modelo existen dos tipos de indicadores: el indicador estadístico Chi-Cuadrado (X^2) que determina el grado de relación que existe entre variables nominales. Si el modelo hipotético es pertinente, el estadístico Chi-Cuadrado tendrá un valor alto y no significativo ($p > .05$). Otros estadísticos utilizados son los indicadores prácticos que consisten en una serie de estadísticos derivados del Chi-Cuadrado, que controlan el efecto del número de sujetos sobre la significatividad de la comparación (Corral, Frías y González, 2001). Se esperó que los indicadores prácticos presenten valores cercanos a 1.0 para considerar al modelo con buena Bondad de Ajuste. De acuerdo con Bentler (2004), son ejemplos de dichos indicadores el Índice Bentler-Bonett de Ajuste Normado (BBNFI) y el Índice Bentler-Bonett de Ajuste No Normado (BBNNFI). La X^2 compara que tan eficiente es nuestro modelo contra el saturado, es decir, aquel que considera todas las posibles relaciones entre todas las variables; esto se demuestra en los Grados de Libertad (gl) (Corral, Frías y González, 2001).

CAPITULO IV

RESULTADOS

IV.1. Validación de Instrumentos

IV. 1.1. Instrumento MSCEIT

Participantes del piloteo: Inteligencia Emocional

Previo consentimiento informado, se aplicó el instrumento de inteligencia emocional a 107 estudiantes universitarios de la licenciatura en Psicología de Centro Universitario de Tijuana plantel Hermosillo, y entre ellos 70 eran mujeres (65.4%) y 37 hombres (34.6%), con una edad media de 21.85 ($\pm = 2.94$) años (tabla 2).

Tabla 2. Datos demográficos de la muestra (N=107)

	Frecuencia	%
Mujer	70	65.4
Hombre	37	34.6
Total	107	100

Procedimiento del piloteo

Se consiguió la autorización con las autoridades pertinentes de la Universidad, y los consentimientos informados con los sujetos a evaluar, el instrumento se aplicó en lugares restringidos para evitar distractores y errores al momento de responder los reactivos.

Resultados del piloteo

En la tabla 3 se muestran los valores alfa de las escalas utilizadas en la aplicación del instrumento, así como su validez y se muestra que todas las alfas son aceptables, dado que fueron

superiores a 0.60 (Nieva y Sorra, 2003). Igualmente se puede observar el comportamiento de los datos, que en su mayoría fluctúan entre los valores mínimo y máximo que presentaban las escalas. Con esto se demuestra la variabilidad que se obtuvo por parte de los participantes, debido a sus características individuales. En la tabla 4 se muestran las Correlaciones de Pearson, destacan las relaciones significativas y positivas entre todas las variables. Las correlaciones establecen el sustento empírico para comprobar las relaciones de las variables en modelos de ecuaciones estructurales (Bentler, 2006). El modelo estructural muestra las variables de la inteligencia emocional.

Tabla 3. Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas (MSCEIT).

ESCALA y variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
INTELIGENCIA EMOCIONAL						.838
<i>Atención Emocional</i>						.717
Rostro 1 Felicidad Ausencia/Extrema	99	0	4	1.25	1.014	
Rostro 1 Miedo Ausencia/Extremo	104	0	4	1.28	1.127	
Rostro 1 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	0	4	.87	1.084	
Rostro 1 Asco Ausencia/Extremo	104	0	4	.76	1.038	
Rostro 1 Entusiasmo Ausencia/Extrema	104	0	4	.91	1.124	
Rostro 2 Felicidad Ausencia/Extrema	98	0	4	.53	.899	
Rostro 2 Miedo Ausencia/Extrema	105	0	4	1.69	1.179	
Rostro 2 Sorpresa Ausencia/Extrema	102	0	4	.87	.992	
Rostro 2 Asco Ausencia/Extrema	105	0	3	1.07	1.085	
Rostro 2 Entusiasmo Ausencia/Extrema	103	0	4	.58	.945	
Rostro 3 Felicidad Ausencia/Extrema	99	0	4	.52	.930	
Rostro 3 Miedo Ausencia/Extrema	107	0	4	2.33	1.287	
Rostro 3 Sorpresa Ausencia/Extrema	101	0	4	1.17	1.059	
Rostro 3 Asco Ausencia/Extrema	102	0	4	.89	1.052	
Rostro 3 Entusiasmo Ausencia/Extrema	102	0	4	.41	.894	
Rostro 4 Felicidad Ausencia/Extrema	103	0	4	2.92	.947	
Rostro 4 Miedo Ausencia/Extremo	103	0	4	.35	.637	
Rostro 4 Sorpresa Ausencia/Extrema	104	0	4	1.38	1.159	
Rostro 4 Asco Ausencia/Extremo	103	0	4	.32	.660	
Rostro 4 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	0	4	2.15	1.399	
<i>Facilitación Emocional</i>						.724*
Situación 1 Fastidio	105	1	5	1.26	.867	
Situación 1 Aburrimiento	105	1	5	1.36	.759	
Situación 1 Alegría	105	1	5	4.65	1.170	
Situación 2 Enojo	105	1	5	1.64	1.209	

Situación 2 Entusiasmo	105	1	5	4.00	1.001	
Situación 2 Frustración	105	1	5	1.53	1.326	
Situación 3 Tensión	106	1	5	2.31	.865	
Situación 3 Pena	106	1	5	1.37	1.538	
Situación 3 Estado de ánimo neutral	106	1	5	3.52	1.000	
Situación 4 Felicidad	105	1	5	1.65	1.222	
Situación 4 Sorpresa	105	1	5	3.29	1.158	
Situación 4 Tristeza	105	1	5	1.85	1.222	
Situación 5 Felicidad	105	1	5	1.88	1.365	
Situación 5 Estado de ánimo neutral	105	1	5	3.90	1.247	
Situación 5 Enojo y desafío	105	1	5	2.06	1.038	
<i>Comprensión Emocional</i>						.703**
Marisa se sentía cada vez más y más avergonzada, comenzó a sentirse despreciable. Más tarde se sintió	107	1	5	2.25	1.247	
Francisco se sentía contento cuando pensaba en su vida y cuanto más reflexionaba sobre las cosas buenas que había hecho y la alegría que había provocado en los demás, se sentía más:	106	1	5	3.79	1.038	
Natalia nunca había estado tan sorprendida en su vida. Pero cuando se recuperó un poco de la conmoción por la pérdida y se dio cuenta de que podía beneficiarse de la situación si reflexionaba cuidadosamente, ella:	106	1	5	3.25	.901	
Nacho estaba triste por las noticias que había recibido de su familia y quería expresar su dolor más profundo. Cuando supo que no se lo habían contado de inmediato y que el problema era peor de lo que pensaba en un principio, sintió:	106	1	5	2.25	1.734	
Rafa suele estar bastante contento en el trabajo y las cosas también le van bien en casa. Pensaba que tanto él como sus compañeros de trabajo recibían un buen sueldo y un trato justo. Hoy todo su equipo, incluido el, recibió un aumento de sueldo como parte de los ajustes salariales de la empresa. Rafa se sintió:	107	1	5	2.39	1.620	
Gloria amaba a Javier, sentía que solo le pertenecía a ella. Empezó a verlo como alguien ideal para ella y que rozaba la perfección. Ella:	107	1	5	3.11	1.316	
Tamara estaba disgustada porque un compañero de trabajo se atribuyó el mérito de un proyecto, y cuando volvió a hacerlo, se sintió:	106	1	5	2.35	1.084	
Después de que le robaran el coche una vez, Carlos instaló una alarma en su nuevo coche. Cuando se lo robaron otra vez, primero se sintió conmocionado y sorprendido y luego sintió:	106	1	5	2.25	.986	
Cuando Esteban descubrió que varios estudiantes estaban copiándose en los exámenes, pensó que eso estaba moralmente mal. Cuando se lo dio al profesor, le contestó que él no podía hacer nada. Esteban pensó en llevar el problema ante el jefe de	106	1	5	2.67	.513	

estudios del colegio porque se sentía _____ por lo que había ocurrido.						
Marcos estaba disgustado porque un buen amigo había herido sus sentimientos. Marcos le dijo a su amigo como se había sentido y cuando su amigo le ofendió de nuevo, Marcos se sintió:	106	1	5	3.08	.881	
Teresa estaba viendo la televisión para seguir la evolución de la gran tormenta que se estaba acercando a la costa en la que vivían sus padres. Conforme la tormenta se dirigía hacia la casa de sus padres se iba sintiendo ansiosa e impotente. En el último, sin embargo, la tormenta cambio de dirección, quedando a salvo esa zona literal. Ella sintió:	106	1	5	1.78	1.494	
Una mujer que se sentía segura de sí misma y aceptada por los demás, más tarde se sintió deprimida. ¿Qué ocurrió entre el primer sentimiento y el segundo?	105	1	5	2.54	1.069	
Un niño que esperaba alegremente que llegara su fiesta de cumpleaños se sintió triste una vez transcurrida ésta. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?	106	1	5	2.39	1.519	
Una mujer de mediana edad se encontraba feliz y poco después se sintió rechazada. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?	106	1	5	3.45	1.001	
Un hombre se encontraba relajado y posteriormente sintió admiración. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?	106	1	5	2.15	1.043	
Los sentimientos de una mujer se transformaron de expectación en amor. ¿Qué pudo provocar ese cambio?	106	1	5	3.40	1.293	
Un ejecutivo de una compañía estaba disgustado y más tarde se sintió ofendido. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	2.35	1.792	
Una mujer estaba enojada y seguidamente se sintió culpable. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	2.92	1.152	
Luis apreciaba a su amigo Pedro y poco después lo despreciaba. ¿Qué pudo ocurrirle?	104	1	5	2.89	.906	
Una mujer amaba a una persona y luego se sintió segura. ¿Qué pudo ocurrirle?	103	1	5	1.55	1.454	
<i>Regulación Emocional</i>						.828***
Situación 1: Se levantó y disfrutó del resto del día	100	1	5	4.25	1.192	
Situación 1: Disfrutó de ese sentimiento y decidió pensar y apreciar todas las cosas que le iban bien.	99	1	5	4.01	1.191	
Situación 1: Decidió que era mejor ignorar el sentimiento porque de todos modos no duraría mucho.	96	1	5	2.23	1.403	
Situación 1: Aprovechó ese sentimiento positivo para llamar a su madre, que había estado deprimida, e intentó animarla	96	1	5	3.91	1.232	

Situación 2: Se tomó un descanso y recapitó sobre las cosas buenas de su vida y trabajo.	101	1	5	3.53	1.316
Situación 2: Hizo una lista de las características positivas y negativas de su colega	98	1	5	2.86	1.244
Situación 2: Se sintió fatal por comportarse de esa manera y se dijo que no conseguiría nada enfadándose por algo que escapaba de su control.	97	1	5	3.46	1.339
Situación 2: Decidió decirle a la gente que su colega había realizado un trabajo muy pobre y que, por tanto, no se merecía el premio. Reunió documentos e informes para demostrar su punto de vista y así fundamentar su palabra.	98	1	5	2.85	1.327
Situación 3: Intento calcular cuánto debía y cuando pagarlo	100	1	5	3.30	1.418
Situación 3: Aprendió técnicas de relajación profunda para calmarse	98	1	5	3.85	1.187
Situación 3: Consiguió el nombre de un contable para que le ayudase a aprender cómo manejar sus finanzas	97	1	5	3.66	1.089
Situación 3: Decidió buscar un trabajo en el que le pagaran más dinero	96	1	5	3.86	1.120
Situación 4: Llamar a unos amigos con los que no hablaba desde hacía tiempo e hizo planes para visitarlos.	99	1	5	3.80	1.186
Situación 4: Empezó a comer mejor, a acostarse más temprano y hacer más ejercicio.	97	1	5	4.00	1.099
Situación 4: Notaba que deprimía a la gente y decidió estar solo hasta que entendiera lo que le estaba sucediendo. Sentía que necesitaba tiempo para estar consigo mismo.	99	1	5	3.05	1.297
Situación 4: Se dio cuenta que relajarse delante de la TV por la noche, con una o dos cervezas, le ayudaba a sentirse mejor.	96	1	5	2.99	1.210
Situación 5: Se vengó del camionero atravesándose en su camino unos cuantos kilómetros después.	97	1	5	1.85	1.158
Situación 5: Acepto que esas cosas ocurren y condujo hacia su casa	101	1	5	3.76	1.124
Situación 5: Grito tanto como pudo, maldiciendo al camionero	96	1	5	2.19	1.182
Situación 5: Juro que nunca volvería a conducir por esa autovía.	97	1	5	2.33	1.179

* La variable “Facilitación Emocional” eleva a .724 su alfa al eliminarse los ítems 21, 31 y 35.

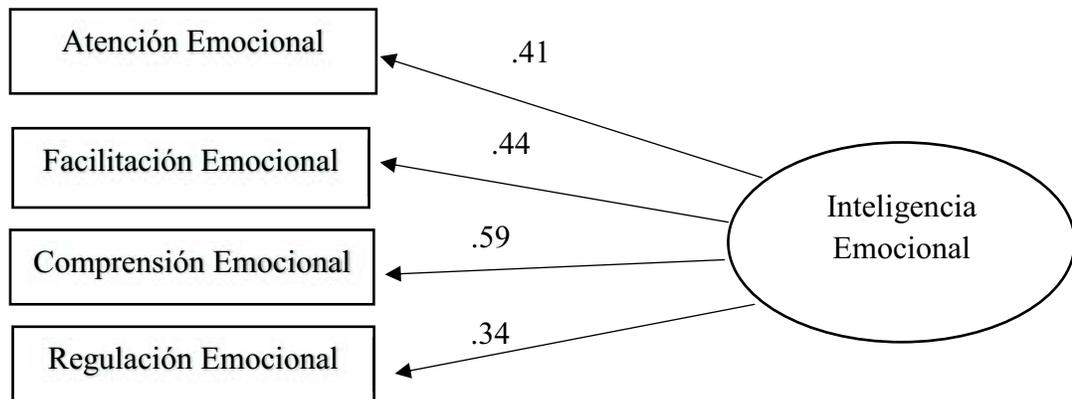
** La variable “Comprensión emocional” eleva a .703 su alfa al eliminarse los ítems 36, 41, 42, 45, 47, 50, 51 y 54.

*** La variable “Regulación Emocional” eleva a .824 su alfa al eliminarse los ítems 58, 61 y 72

Tabla 4. Correlaciones de Pearson

	1	2	3	4
1. Atención Emocional	1			
2. Facilitación Emocional	.225*	1		
3. Comprensión Emocional	.247*	.553**	1	
4. Regulación Emocional	.275*	.311**	.426**	1

* $p \leq .05$ ** $p \leq .01$



$\chi^2 = 1.28$ $gl = 8$ $p = 0.52$ $BBNFI = 0.94$; $BBNNFI = 0.98$; $CFI = 0.98$; $RMSEA = 0.05$; $R^2 = 0.52$

Figura 17. Modelo Estructural de Inteligencia Emocional

IV. 1. 2. Instrumento Percepción de Legitimidad

Participantes del piloteo

Previo consentimiento informado, se aplicó el instrumento de percepción de legitimidad a 134 estudiantes universitarios (77 de la licenciatura de psicología (57.5%) y 57 de la licenciatura de Derecho (42.5%)), y entre ellos 96 eran mujeres (71.6%) y 37 hombres (27.6%), con una edad media de 20.59 (D.E. = 2.21) (tabla 5).

Tabla 5. Datos demográficos de la muestra (N=134)

	Frecuencia	%
Mujer	96	71.6
Hombre	37	27.6
Datos perdidos	1	0.7
Total	134	100
Lic. Derecho	57	42.5
Lic. Psicología	77	57.5
Total	134	100

Procedimiento del piloteo

Se consiguió la autorización con las autoridades pertinentes de la Universidad, y los consentimientos informados con los sujetos a evaluar, el instrumento se aplicó en lugares restringidos para evitar distractores y errores al momento de responder los reactivos.

Resultados del piloteo

En la tabla 6 se muestran los valores alfa de las escalas utilizadas en la aplicación del instrumento, así como su validez y se muestra que todas las alfas son aceptables, dado que fueron superiores a 0.60 (Nieva y Sorra, 2003). Asimismo, se puede observar el comportamiento de los datos, que en su mayoría fluctúan entre los valores mínimo y máximo que presentaban las escalas, con esto se demuestra la variabilidad que se obtuvo por parte de los participantes, debido a sus características individuales. En la tabla 7 se muestran las Correlaciones de Pearson, destacan las relaciones significativas y positivas entre casi todas las variables. La figura 18 muestra el modelo estructural de las variables de la Legitimidad.

Tabla 6 Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas de Legitimidad.

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	Alfa
PERCEPCIÓN DE LEGITIMIDAD						.792
<i>Legitimidad</i>						.691
<i>Legitimidad – Confianza Institucional</i>						.831
Tengo confianza en la policía	132	1	3	2.11	.758	
La policía es digna de confianza	132	1	4	2.03	.720	
Estoy orgulloso de la policía	133	1	4	1.86	.750	
La policía actúa conforme a la ley	134	1	3	1.81	.710	
La mayoría de los agentes policiales hacen bien su labor	134	1	3	2.22	.641	
<i>Legitimidad – Obligación de Obedecer</i>						.690
La gente debe obedecer la ley, aunque no sea arrestado al momento de romperla	132	1	4	3.26	.870	
La gente debe hacer lo que la policía les diga, incluso si no están de acuerdo con la orden	134	1	4	2.13	.865	
La gente de hacer lo que la policía les diga, incluso si no les gusta la manera en que los trata	134	1	4	1.75	.836	
Creo que debo aceptar las decisiones de las autoridades legales	134	1	4	2.58	.816	
<i>Legitimidad – Cinismo sobre la ley</i>						.596*
La gente en el poder usa la ley para tratar de controlarnos	134	1	4	2.90	.980	
La policía no actúa para proteger mis intereses	134	1	4	2.69	.869	
La ley representa los valores de las personas en el poder en lugar de nuestros valores como ciudadanos.	134	1	4	2.65	.931	

El sistema de justicia y las leyes no protegen los intereses, ni están a favor de los ciudadanos.	134	1	4	2.43	.760	
<i>Justicia Procedimental</i>						.859
<i>Justicia Procedimental – Calidad de la toma de decisiones</i>						.670
La policía sabe cumplir correctamente con sus deberes oficiales	134	1	4	2.55	1.073	
La policía es neutral o justa cuando se trata de los ciudadanos	134	1	4	2.00	.776	
La policía trata todos por igual	132	1	4	1.55	.745	
La policía toma decisiones basadas en los hechos, no en prejuicios u opiniones personales.	134	1	4	2.04	.799	
<i>Justicia Procedimental – Calidad del trato</i>						.882
La policía se dirige a los ciudadanos de manera respetuosa y con el tono apropiado	134	1	4	2.03	.735	
La policía responde a las necesidades de los ciudadanos	134	1	4	2.08	.683	
La policía muestra preocupación por el bienestar de los ciudadanos con los que se ocupa	133	1	4	2.00	.739	
La policía explica claramente las razones de sus acciones	134	1	4	1.87	.754	
La policía trata a la gente con justicia	134	1	4	1.96	.724	
La policía respeta los derechos de los ciudadanos	134	1	3	1.96	.636	
<i>Cinismo Legal</i>						.732
Está bien hacer lo que quieras, siempre y cuando no hagas daño a nadie	134	1	4	2.82	1.061	
Las leyes están hechas para romperse	134	1	4	2.04	1.207	
En estos días, una persona tiene que vivir el presente y dejar de pensar en el futuro	134	1	4	2.37	1.122	
Las peleas entre bandas rivales deben ser ignoradas por la policía	134	1	4	1.61	1.163	
Luchar entre amigos o dentro de las familias no es asunto de nadie más	134	1	4	2.08	1.048	
<i>Eficacia Policial</i>						.870
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar los crímenes violentos en su vecindario?	130	1	4	2.06	.745	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las pandillas en su vecindario?	133	1	4	1.95	.819	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar la violencia armada en su vecindario?	133	1	4	1.65	.826	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las drogas en su vecindario?	133	1	4	1.65	.730	

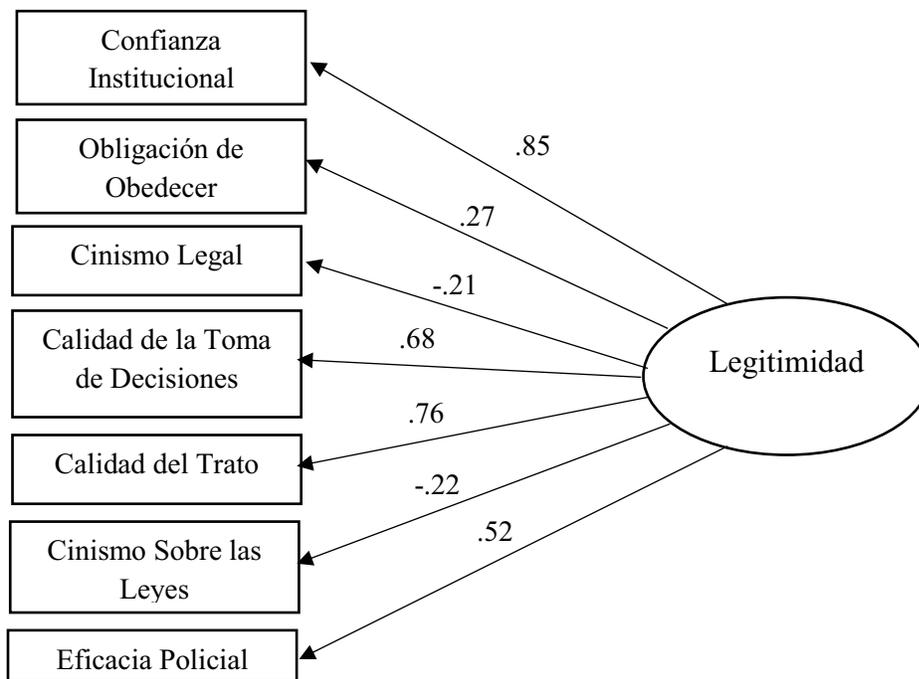
* La variable “Legitimidad – Cinismo sobre la ley” eleva a .634 su alfa al eliminarse el ítem 13 “La ley

representa los valores de las personas en el poder en lugar de nuestros valores como ciudadanos”.

Tabla 7. Correlaciones de Pearson (Percepción de Legitimidad).

	1	2	3	4	5	6	7
1. Confianza Institucional	1						
2. Obligación de Obedecer	.255**	1					
3. Cinismo Legal	-.106	.062	1				
4. Calidad de la Toma de Decisiones	.552**	.213*	-.108	1			
5. Calidad del Trato	.661**	.170*	-.079	.558**	1		
6. Cinismo Sobre las Leyes	-.103	-.129	-.247**	-.146	-.026	1	
7. Eficacia Policial	.476**	.107	-.092	.364**	.343**	-.130	1

* $p \leq .05$ ** $p \leq .01$ N = 134



$\chi^2 = 21.95$ $gl = 14$ $p = .079$ $BBNFI = 0.90$; $BBNNFI = 0.94$; $CFI = 0.95$; $RMSEA = 0.06$; $R^2 = 0.21$

Figura 18. Modelo Estructural de la Percepción de Legitimidad.

IV.2. Muestra Delictiva: Estadísticas Univariadas e Índices de Confiabilidad

En la tabla 8 se muestran los valores alfa de las escalas utilizadas en la evaluación y se muestra que la mayoría de las alfas son aceptables, dado que fueron superiores a 0.60 (Nieva & Sorra, 2003). De igual manera, se puede observar el comportamiento de los datos, que en su mayoría fluctúan entre los valores mínimo y máximo que presentaban las escalas, con esto se demuestra la variabilidad que se obtuvo por parte de los participantes, debido a sus características individuales. Una prueba de Kolmogorov-Smirnov indica que las variables no se distribuyeron acorde con la curva normal ($p \leq .05$).

Tabla 8. Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas de la muestra delictiva.

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	α
PERCEPCIÓN DE LEGITIMIDAD						.789
<i>Legitimidad</i>						.664
<i>Legitimidad – Confianza Institucional</i>						.817
Tengo confianza en la policía	105	1	4	1.55	0.753	
La policía es digna de confianza	105	1	4	1.57	0.822	
Estoy orgulloso de la policía	105	1	4	1.44	0.739	
La policía actúa conforme a la ley	105	1	4	1.57	0.785	
La mayoría de los agentes policiales hacen bien su labor	105	1	4	1.93	0.836	
<i>Legitimidad – Obligación de Obedecer</i>						.670
La gente debe obedecer la ley incluso si va en contra de lo que consideran correcto	105	1	4	2.73	1.192	
La gente debe obedecer la ley, aunque no sea arrestado al momento de romperla	105	1	4	3.10	1.038	
La gente debe hacer lo que la policía les diga, incluso si no están de acuerdo con la orden	105	1	4	2.25	1.121	
La gente de hacer lo que la policía les diga, incluso si no les gusta la manera en que los trata	105	1	4	2.18	1.135	
Creo que debo aceptar las decisiones de las autoridades legales	105	1	4	2.81	1.097	
<i>Legitimidad – Cinismo sobre la ley</i>						.611
La gente en el poder usa la ley para tratar de controlarnos	105	1	4	2.05	0.984	
La policía no actúa para proteger mis intereses	105	1	4	2.37	1.186	
El sistema de justicia y las leyes no protegen los intereses, ni están a favor de los ciudadanos.	105	1	4	2.44	1.149	

<i>Justicia Procedimental</i>						.845
<i>Justicia Procedimental – Calidad de la toma de decisiones</i>						.634
La policía sabe cumplir correctamente con sus deberes oficiales	105	1	4	2.09	1.111	
La policía es neutral o justa cuando se trata de los ciudadanos	105	1	4	1.91	0.893	
La policía trata todos por igual	105	1	4	1.91	0.893	
La policía toma decisiones basadas en los hechos, no en prejuicios u opiniones.	105	1	4	1.99	1.020	
<i>Justicia Procedimental – Calidad del trato</i>						.849
La policía se dirige a los ciudadanos de manera respetuosa y con el tono apropiado	105	1	4	1.82	0.947	
La policía responde a las necesidades de los ciudadanos	105	1	4	2.10	0.945	
La policía muestra preocupación por el bienestar de los ciudadanos con los que se ocupa	105	1	4	2.01	0.995	
La policía explica claramente las razones de sus acciones	105	1	4	1.78	0.951	
La policía trata a la gente con justicia	105	1	4	1.92	0.992	
La policía respeta los derechos de los ciudadanos	105	1	4	1.73	0.892	
<i>Cinismo Legal</i>						.568*
Está bien hacer lo que quieras, siempre y cuando no hagas daño a nadie	105	1	4	2.19	1.189	
Las leyes están hechas para romperse	105	1	4	3.53	0.903	
En estos días, una persona tiene que vivir el presente y dejar de pensar en el futuro	105	1	4	2.19	1.189	
Las peleas entre bandas rivales deben ser ignoradas por la policía	105	1	4	3.50	0.979	
Luchar entre amigos o dentro de las familias no es asunto de nadie más	105	1	4	3.21	1.072	
<i>Eficacia Policial</i>						.795
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar los crímenes violentos en su vecindario?	105	1	4	1.82	0.837	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las pandillas en su vecindario?	105	1	4	1.78	0.763	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar la violencia armada en su vecindario?	105	1	4	1.74	0.816	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las drogas en su vecindario?	105	1	4	1.54	0.809	
ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	<i>a</i>
COMPORTAMIENTO DELICTIVO						.952
<i>Conductas Antisociales</i>						.917
Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a sus padres u otros miembros de la familia (hermanos u hermanas)	105	0	10	8.50	2.542	

Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a la escuela, colegio u universidad	105	0	10	8.51	2.516
Dañar o destruir intencionalmente otras propiedades (ventanas, parquímetros, etc.) que no te pertenecen	105	0	10	8.13	3.624
Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a tu patrón o a tu lugar de trabajo	105	0	10	8.56	2.375
Escribir grafiti en un autobús, las paredes de la escuela, los baños o cualquier cosa en un lugar público	105	0	10	7.32	3.391
Desobedecer intencionalmente un signo de alto o luz roja cuando manejas un carro	105	0	10	7.02	3.172
Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	105	0	10	8.61	2.377
Hacer pintas en lugares públicos (paredes, pisos, mesas, baños, etc.)	105	0	10	7.83	3.107
Pelear con otros a golpes o con palabras fuertes	105	0	10	6.03	3.185
Robar, tomar o tratar de tomar algo de poco valor (lápiz, fruta, etc.)	105	0	10	8.13	2.739
Ensuciar las calles o banquetas, romper botellas o voltear bote de basura	105	0	10	7.53	3.009
No regresar el cambio cuando la cajera te dio de más	105	0	10	6.69	3.401
Molestar a personas desconocidas o hacer desorden en lugares públicos	105	0	10	7.95	2.955
Hacer trampa en el trabajo o escuela, alterar resultados	105	0	10	7.72	3.362
Sacar el aire a llantas de un carro o bicicletas ajenas.	105	0	10	7.90	3.136

Conductas Delictivas

.907

Evitar pagar por algo (cine, camión, comida, etc.)	105	0	10	8.01	2.902
Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	105	0	10	7.86	2.962
Entrar a una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	105	0	10	8.05	3.021
Robar, tomar o tratar de tomar algo de un miembro de tu familia o pariente (ej. Objetos personales, dinero, etc.)	105	0	10	7.83	2.891
Tratar de engañar a un cajero para tu beneficio (Ej. Decir que pagaste con un billete de mayor valor cuando lo hiciste con uno de menor valor.)	105	0	10	8.23	2.920
Entrar en un lugar prohibido (jardín privado, casa vacía)	105	0	10	6.98	3.369
Robar, tomar o tratar de tomar algo de mucho valor	105	0	10	6.43	3.818
Robar un vehículo de motor	105	0	10	7.48	3.594
Golpear a una persona desconocida	105	0	10	7.56	3.371
Golpear a algún pariente	105	0	10	8.60	2.498
Participar en Pandillas	105	0	10	7.65	3.124
Lesionar o herir a alguien con un arma blanca	105	0	10	7.80	3.115
Herir a alguien con un arma de fuego	105	0	10	8.06	2.962
Vender drogas	105	0	10	6.56	3.780

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	<i>a</i>
DISUASION						.968
<i>Conductas Antisociales</i>						.934
Pelear con otros a golpes o con palabras fuertes	105	0	10	4.67	3.592	
Ensuciar las calles o banquetas, romper botellas o voltear bote de basura	105	0	10	2.62	3.331	
Molestar a personas desconocidas o hacer desorden en lugares públicos	105	0	10	3.28	3.547	
Hacer trampa en el trabajo o escuela, alterar resultados	105	0	10	3.11	3.506	
Sacar el aire a llantas de un carro o bicicletas ajenas	105	0	10	2.50	3.126	
Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	105	0	10	3.22	3.635	
Hacer pintas en lugares públicos (paredes, pisos, mesas, baños, etc.)	105	0	10	3.35	3.601	
<i>Conductas Delictivas</i>						.950
Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	105	0	10	4.32	4.127	
Entrar a una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	105	0	10	3.97	4.046	
Robar, tomar o tratar de tomar algo de un miembro de tu familia o pariente (ej. Objetos personales, dinero, etc.)	105	0	10	3.67	3.705	
Evitar pagar por algo (cine, camión, comida, etc.)	105	0	10	3.34	3.718	
Tratar de engañar a un cajero para tu beneficio (Ej. Decir que pagaste con un billete de mayor valor cuando lo hiciste con uno de menor valor.)	105	0	10	2.77	3.537	
Entrar en un lugar prohibido (jardín privado, casa vacía)	105	0	10	3.52	3.915	
Robar, tomar o tratar de tomar algo de poco valor (lápiz, fruta, etc.)	105	0	10	3.37	3.828	
Robar, tomar o tratar de tomar algo de mucho valor	105	0	10	4.48	4.087	
Lesionar o herir a alguien con un arma blanca	105	0	10	4.39	4.224	
Herir a alguien con un arma de fuego	105	0	10	3.84	4.263	
Vender drogas	105	0	10	4.68	4.268	
ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	<i>a</i>
INTELIGENCIA EMOCIONAL						.808
<i>Atención Emocional</i>						.688
Rostro 1 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	3.67	1.080	
Rostro 1 Miedo Ausencia/Extremo	105	1	5	3.79	1.225	
Rostro 1 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	3.93	1.117	
Rostro 1 Asco Ausencia/Extremo	105	1	5	4.19	1.232	
Rostro 1 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	3.84	1.286	
Rostro 2 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	4.50	0.839	
Rostro 2 Miedo Ausencia/Extrema	105	1	5	2.80	1.368	
Rostro 2 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	3.92	1.234	
Rostro 2 Asco Ausencia/Extrema	105	1	5	3.89	1.290	

Rostro 2 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	4.16	1.144	
Rostro 3 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	4.41	1.018	
Rostro 3 Miedo Ausencia/Extrema	105	1	5	2.67	1.409	
Rostro 3 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	4.06	1.132	
Rostro 3 Asco Ausencia/Extrema	105	1	5	3.97	1.077	
Rostro 3 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	4.20	1.046	
Rostro 4 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	4.22	1.285	
Rostro 4 Miedo Ausencia/Extremo	105	1	5	4.01	1.393	
Rostro 4 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	3.02	1.479	
Rostro 4 Asco Ausencia/Extremo	105	1	5	4.38	1.040	
Rostro 4 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	3.90	1.381	
<i>Facilitación Emocional</i>						.681
Situación 1 Fastidio	105	1	5	3.82	1.667	
Situación 1 Aburrimiento	105	1	5	4.49	1.153	
Situación 1 Alegría	105	1	5	4.59	0.965	
Situación 2 Enojo	105	1	5	4.06	1.326	
Situación 2 Entusiasmo	105	1	5	4.09	1.316	
Situación 2 Frustración	105	1	5	4.20	1.282	
Situación 3 Tensión	105	1	5	3.60	1.504	
Situación 3 Pena	105	1	5	4.15	1.283	
Situación 3 Estado de ánimo neutral	105	1	5	3.64	1.452	
Situación 4 Felicidad	105	1	5	4.07	1.240	
Situación 4 Sorpresa	105	1	5	3.29	1.414	
Situación 4 Tristeza	105	1	5	3.56	1.485	
Situación 5 Felicidad	105	1	5	3.75	1.549	
Situación 5 Estado de ánimo neutral	105	1	5	3.68	1.433	
Situación 5 Enojo y desafío	105	1	5	2.13	1.352	
<i>Comprensión Emocional</i>						.547**
Francisco se sentía contento cuando pensaba en su vida y cuanto más reflexionaba sobre las cosas buenas que había hecho y la alegría que había provocado en los demás, se sentía más:	105	1	5	4.40	0.994	
Natalia nunca había estado tan sorprendida en su vida. Pero cuando se recuperó un poco de la conmoción por la pérdida y se dio cuenta de que podía beneficiarse de la situación si reflexionaba cuidadosamente, ella:	105	1	5	3.64	1.092	
Nacho estaba triste por las noticias que había recibido de su familia y quería expresar su dolor más profundo. Cuando supo que no se lo habían contado de inmediato y que el problema era peor de lo que pensaba en un principio, sintió:	105	1	5	3.27	1.388	
Rafa suele estar bastante contento en el trabajo y las cosas también le van bien en casa. Pensaba que tanto él como sus compañeros de trabajo recibían un buen sueldo y un trato justo. Hoy todo su equipo, incluido el, recibió un aumento de	105	1	5	3.60	1.195	

sueldo como parte de los ajustes salariales de la empresa. Rafa se sintió:					
Después de que le robaran el coche una vez, Carlos instaló una alarma en su nuevo coche.	105	1	5	4.27	1.016
Cuando se lo robaron otra vez, primero se sintió conmocionado y sorprendido y luego sintió:					
Cuando Esteban descubrió que varios estudiantes estaban copiándose en los exámenes, pensó que eso estaba moralmente mal. Cuando se lo dio al profesor, le contestó que él no podía hacer nada. Esteban pensó en llevar el problema ante el jefe de estudios del colegio porque se sentía _____ por lo que había ocurrido.	105	1	5	3.79	1.405
Teresa estaba viendo la televisión para seguir la evolución de la gran tormenta que se estaba acercando a la costa en la que vivían sus padres. Conforme la tormenta se dirigía hacia la casa de sus padres se iba sintiendo ansiosa e impotente. En el último, sin embargo, la tormenta cambió de dirección, quedando a salvo esa zona literal. Ella sintió:	105	1	5	3.87	1.351
Un niño que esperaba alegremente que llegara su fiesta de cumpleaños se sintió triste una vez transcurrida ésta. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?	105	1	5	3.67	1.450
Una mujer de mediana edad se encontraba feliz y poco después se sintió rechazada. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?	105	1	5	3.84	1.320
Un ejecutivo de una compañía estaba disgustado y más tarde se sintió ofendido. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	3.93	1.301
Una mujer estaba enojada y seguidamente se sintió culpable. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	3.47	1.398
Una mujer amaba a una persona y luego se sintió segura. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	4.08	1.358
<i>Regulación Emocional</i>					.762
Situación 1: Se levantó y disfrutó del resto del día	105	1	5	3.86	1.539
Situación 1: Disfrutó de ese sentimiento y decidió pensar y apreciar todas las cosas que le iban bien.	105	1	5	3.47	1.408
Situación 1: Decidió que era mejor ignorar el sentimiento porque de todos modos no duraría mucho.	105	1	5	3.54	1.291
Situación 1: Aprovechó ese sentimiento positivo para llamar a su madre, que había estado deprimida, e intentó animarla	105	1	5	3.73	1.426
Situación 2: Se tomó un descanso y recapitó sobre las cosas buenas de su vida y trabajo.	105	1	5	3.37	1.575
Situación 2: Hizo una lista de las características positivas y negativas de su colega	105	1	5	2.88	1.117

Situación 2: Se sintió fatal por comportarse de esa manera y se dijo que no conseguiría nada enfadándose por algo que escapaba de su control.	105	1	5	3.10	1.381
Situación 2: Decidió decirle a la gente que su colega había realizado un trabajo muy pobre y que, por tanto, no se merecía el premio. Reunió documentos e informes para demostrar su punto de vista y así fundamentar su palabra.	105	1	5	2.76	1.494
Situación 3: Intento calcular cuánto debía y cuando pagarlo	105	1	5	2.99	1.465
Situación 3: Aprendió técnicas de relajación profunda para calmarse	105	1	5	3.43	1.216
Situación 3: Consiguió el nombre de un contable para que le ayudase a aprender cómo manejar sus finanzas	105	1	5	3.55	1.233
Situación 3: Decidió buscar un trabajo en el que le pagaran más dinero	105	1	5	3.65	1.417
Situación 4: Llamar a unos amigos con los que no hablaba desde hacía tiempo e hizo planes para visitarlos.	105	1	5	3.13	1.447
Situación 4: Empezó a comer mejor, a acostarse más temprano y hacer más ejercicio.	105	1	5	3.57	1.148
Situación 4: Notaba que deprimía a la gente y decidió estar solo hasta que entendiera lo que le estaba sucediendo. Sentía que necesitaba tiempo para estar consigo mismo.	105	1	5	2.79	1.283
Situación 4: Se dio cuenta que relajarse delante de la TV por la noche, con una o dos cervezas, le ayudaba a sentirse mejor.	105	1	5	2.74	1.348
Situación 5: Se vengó del camionero atravesándose en su camino unos cuantos kilómetros después.	105	1	5	4.01	1.307
Situación 5: Acepto que esas cosas ocurren y condujo hacia su casa	105	1	5	3.40	1.196
Situación 5: Grito tanto como pudo, maldiciendo al camionero	105	1	5	2.46	1.201
Situación 5: Juro que nunca volvería a conducir por esa autovía.	105	1	5	2.76	1.200

* La variable “Cinismo Legal” no pudo elevar su alfa sobre .60 a pesar de descartar ítems.

** La variable “Comprensión emocional” no pudo elevar su alfa sobre .60 a pesar de descartar ítems.

IV.3. Muestra Control: Estadísticas Univariadas e Índices de Confiabilidad

En la tabla 9 se muestran los valores alfa de las escalas utilizadas en la evaluación y se muestra que casi todas las alfas son aceptables, dado que fueron superiores a 0.60 (Nieva & Sorra, 2003). Al mismo tiempo, se puede observar el comportamiento de los datos, que en su mayoría fluctúan entre los valores mínimo y máximo que presentaban las escalas, con esto se demuestra la variabilidad que se obtuvo por parte de los participantes, debido a sus características individuales. Una prueba de Kolmogorov-Smirnov indicó que las variables se distribuyen acorde con la curva normal ($p \leq .05$).

Tabla 9. Estadísticas descriptivas y Alfa de Cronbach de las escalas de la muestra control.

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	α
PERCEPCIÓN DE LEGITIMIDAD						.881
<i>Legitimidad</i>						.738
<i>Legitimidad – Confianza Institucional</i>						.917
Tengo confianza en la policía	105	1	4	2.24	.960	
La policía es digna de confianza	105	1	4	2.07	.880	
Estoy orgulloso de la policía	105	1	4	1.92	.942	
La policía actúa conforme a la ley	105	1	4	1.93	.884	
La mayoría de los agentes policiales hacen bien su labor	105	1	4	2.29	.809	
<i>Legitimidad – Obligación de Obedecer</i>						.740
La gente debe obedecer la ley incluso si va en contra de lo que consideran correcto	105	1	4	3.12	.978	
La gente debe obedecer la ley, aunque no sea arrestado al momento de romperla	105	1	4	3.28	.890	
La gente debe hacer lo que la policía les diga, incluso si no están de acuerdo con la orden	105	1	4	2.10	1.024	
La gente de hacer lo que la policía les diga, incluso si no les gusta la manera en que los trata	105	1	4	1.96	1.028	
Creo que debo aceptar las decisiones de las autoridades legales	105	1	4	2.81	.962	
<i>Legitimidad – Cinismo sobre la ley</i>						.454*
La gente en el poder usa la ley para tratar de controlarnos	105	1	4	1.79	.972	
La policía no actúa para proteger mis intereses	105	1	4	2.23	1.036	
El sistema de justicia y las leyes no protegen los intereses, ni están a favor de los ciudadanos.	105	1	4	2.10	.930	

<i>Justicia Procedimental</i>						.913
<i>Justicia Procedimental – Calidad de la toma de decisiones</i>						.767
La policía sabe cumplir correctamente con sus deberes oficiales	105	1	4	2.17	1.030	
La policía es neutral o justa cuando se trata de los ciudadanos	105	1	4	2.13	.925	
La policía trata todos por igual	105	1	4	1.69	.933	
La policía toma decisiones basadas en los hechos, no en prejuicios u opiniones.	105	1	4	2.30	.906	
<i>Justicia Procedimental – Calidad del trato</i>						.891
La policía se dirige a los ciudadanos de manera respetuosa y con el tono apropiado	105	1	4	2.18	.932	
La policía responde a las necesidades de los ciudadanos	105	1	4	2.19	.875	
La policía muestra preocupación por el bienestar de los ciudadanos con los que se ocupa	105	1	4	2.20	.912	
La policía explica claramente las razones de sus acciones	105	1	4	2.17	.897	
La policía trata a la gente con justicia	105	1	4	2.17	.897	
La policía respeta los derechos de los ciudadanos	105	1	4	2.10	.880	
<i>Cinismo Legal</i>						.612
Está bien hacer lo que quieras, siempre y cuando no hagas daño a nadie	105	1	4	2.22	1.182	
Las leyes están hechas para romperse	105	1	4	3.50	.873	
En estos días, una persona tiene que vivir el presente y dejar de pensar en el futuro	105	1	4	2.93	1.145	
Las peleas entre bandas rivales deben ser ignoradas por la policía	105	1	4	3.75	.650.	
Luchar entre amigos o dentro de las familias no es asunto de nadie más	105	1	4	3.27	1.017	
<i>Eficacia Policial</i>						.889
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar los crímenes violentos en su vecindario?	105	1	4	1.89	.766	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las pandillas en su vecindario?	105	1	4	1.86	.829	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar la violencia armada en su vecindario?	105	1	4	1.91	.925	
¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las drogas en su vecindario?	105	1	4	1.48	.748	
ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	<i>a</i>
COMPORTAMIENTO DELICTIVO						.932
<i>Conductas Antisociales</i>						.885
Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a sus padres u otros miembros de la familia (hermanos u hermanas)	105	0	10	0.71	1.639	

Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a la escuela, colegio u universidad	105	0	10	0.43	1.356
Dañar o destruir intencionalmente otras propiedades (ventanas, parquímetros, etc.) que no te pertenecen	105	0	10	0.47	1.481
Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a tu patrón o a tu lugar de trabajo	105	0	10	0.21	0.821
Escribir grafiti en un autobús, las paredes de la escuela, los baños o cualquier cosa en un lugar público	105	0	10	0.39	1.280
Desobedecer intencionalmente un signo de alto o luz roja cuando manejas un carro	105	0	10	1.88	2.407
Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	105	0	10	0.22	0.913
Hacer pintas en lugares públicos (paredes, pisos, mesas, baños, etc.)	105	0	10	0.29	1.067
Pelear con otros a golpes o con palabras fuertes	105	0	10	1.74	2.599
Robar, tomar o tratar de tomar algo de poco valor (lápiz, fruta, etc.)	105	0	10	0.70	1.717
Ensuciar las calles o banquetas, romper botellas o voltear bote de basura	105	0	10	0.86	1.877
No regresar el cambio cuando la cajera te dio de más	105	0	10	1.15	2.527
Molestar a personas desconocidas o hacer desorden en lugares públicos	105	0	10	0.35	1.298
Hacer trampa en el trabajo o escuela, alterar resultados	105	0	10	0.72	1.771
Sacar el aire a llantas de un carro o bicicletas ajenas.	105	0	10	0.27	1.168
<i>Conductas Delictivas</i>					
Evitar pagar por algo (cine, camión, comida, etc.)	105	0	10	0.55	1.400
Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	105	0	10	0.10	0.631
Entrar a una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	105	0	10	0.07	1.717
Robar, tomar o tratar de tomar algo de un miembro de tu familia o pariente (ej. Objetos personales, dinero, etc.)	105	0	10	0.28	1.038
Tratar de engañar a un cajero para tu beneficio (Ej. Decir que pagaste con un billete de mayor valor cuando lo hiciste con uno de menor valor.)	105	0	10	0.21	1.163
Entrar en un lugar prohibido (jardín privado, casa vacía)	105	0	10	0.87	1.890
Robar, tomar o tratar de tomar algo de mucho valor	105	0	10	0.15	0.879
Robar un vehículo de motor	105	0	10	0.08	0.784
Golpear a una persona desconocida	105	0	10	0.36	1.238
Golpear a algún pariente	105	0	10	0.43	1.139
Participar en Pandillas	105	0	10	0.19	0.966
Lesionar o herir a alguien con un arma blanca	105	0	10	0.13	0.809
Herir a alguien con un arma de fuego	105	0	10	0.12	0.715
Vender drogas	105	0	10	0.28	1.424

.889

ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	<i>a</i>
DISUASIÓN						.973
<i>Conductas Antisociales</i>						.942
Pelear con otros a golpes o con palabras fuertes	105	0	10	5.84	3.591	
Ensuciar las calles o banquetas, romper botellas o voltear bote de basura	105	0	10	3.85	3.807	
Molestar a personas desconocidas o hacer desorden en lugares públicos	105	0	10	5.24	3.738	
Hacer trampa en el trabajo o escuela, alterar resultados	105	0	10	4.92	4.083	
Sacar el aire a llantas de un carro o bicicletas ajenas	105	0	10	4.32	3.916	
Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	105	0	10	5.88	3.700	
Hacer pintas en lugares públicos (paredes, pisos, mesas, baños, etc.)	105	0	10	5.42	3.802	
<i>Conductas Delictivas</i>						.962
Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	105	0	10	6.31	3.836	
Entrar a una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	105	0	10	7.15	3.625	
Robar, tomar o tratar de tomar algo de un miembro de tu familia o pariente (ej. Objetos personales, dinero, etc.)	105	0	10	5.50	4.031	
Evitar pagar por algo (cine, camión, comida, etc.)	105	0	10	5.53	3.823	
Tratar de engañar a un cajero para tu beneficio (Ej. Decir que pagaste con un billete de mayor valor cuando lo hiciste con uno de menor valor.)	105	0	10	4.40	3.776	
Entrar en un lugar prohibido (jardín privado, casa vacía)	105	0	10	4.32	3.757	
Robar, tomar o tratar de tomar algo de poco valor (lápiz, fruta, etc.)	105	0	10	5.34	4.235	
Robar, tomar o tratar de tomar algo de mucho valor	105	0	10	7.23	3.664	
Lesionar o herir a alguien con un arma blanca	105	0	10	7.62	3.547	
Herir a alguien con un arma de fuego	105	0	10	8.06	3.546	
Vender drogas	105	0	10	7.59	3.728	
ESCALA y Variables	N	Min.	Max.	Media	D.E.	<i>a</i>
INTELIGENCIA EMOCIONAL						.806
<i>Atención Emocional</i>						.731
Rostro 1 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	3.50	0.993	
Rostro 1 Miedo Ausencia/Extremo	105	1	5	3.90	0.995	
Rostro 1 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	4.10	1.063	
Rostro 1 Asco Ausencia/Extremo	105	1	5	4.29	0.973	
Rostro 1 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	3.94	1.097	
Rostro 2 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	4.28	1.066	
Rostro 2 Miedo Ausencia/Extrema	105	1	5	2.65	1.369	
Rostro 2 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	4.14	1.169	
Rostro 2 Asco Ausencia/Extrema	105	1	5	3.95	1.034	
Rostro 2 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	4.47	0.982	
Rostro 3 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	4.67	0.680	
Rostro 3 Miedo Ausencia/Extrema	105	1	5	2.98	1.273	

Rostro 3 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	4.14	1.031	
Rostro 3 Asco Ausencia/Extrema	105	1	5	3.74	1.189	
Rostro 3 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	4.56	0.818	
Rostro 4 Felicidad Ausencia/Extrema	105	1	5	4.18	0.872	
Rostro 4 Miedo Ausencia/Extremo	105	1	5	4.14	1.257	
Rostro 4 Sorpresa Ausencia/Extrema	105	1	5	3.10	1.339	
Rostro 4 Asco Ausencia/Extremo	105	1	5	4.31	1.129	
Rostro 4 Entusiasmo Ausencia/Extrema	105	1	5	3.88	1.105	
<i>Facilitación Emocional</i>						.618
Situación 1 Fastidio	105	1	5	4.34	1.276	
Situación 1 Aburrimiento	105	1	5	4.67	0.875	
Situación 1 Alegría	105	1	5	4.75	0.608	
Situación 2 Enojo	105	1	5	4.32	1.198	
Situación 2 Entusiasmo	105	1	5	4.24	1.216	
Situación 2 Frustración	105	1	5	4.52	0.879	
Situación 3 Tensión	105	1	5	3.95	1.410	
Situación 3 Pena	105	1	5	4.52	1.005	
Situación 3 Estado de ánimo neutral	105	1	5	3.75	1.389	
Situación 4 Felicidad	105	1	5	4.02	1.331	
Situación 4 Sorpresa	105	1	5	3.15	1.266	
Situación 4 Tristeza	105	1	5	3.30	1.540	
Situación 5 Felicidad	105	1	5	3.54	1.528	
Situación 5 Estado de ánimo neutral	105	1	5	3.96	1.260	
Situación 5 Enojo y desafío	105	1	5	2.08	1.269	
<i>Comprensión Emocional</i>						.624
Francisco se sentía contento cuando pensaba en su vida y cuanto más reflexionaba sobre las cosas buenas que había hecho y la alegría que había provocado en los demás, se sentía más:	105	1	5	4.55	0.912	
Natalia nunca había estado tan sorprendida en su vida. Pero cuando se recuperó un poco de la conmoción por la pérdida y se dio cuenta de que podía beneficiarse de la situación si reflexionaba cuidadosamente, ella:	105	1	5	3.75	1.113	
Nacho estaba triste por las noticias que había recibido de su familia y quería expresar su dolor más profundo. Cuando supo que no se lo habían contado de inmediato y que el problema era peor de lo que pensaba en un principio, sintió:	105	1	5	3.73	1.436	
Rafa suele estar bastante contento en el trabajo y las cosas también le van bien en casa. Pensaba que tanto él como sus compañeros de trabajo recibían un buen sueldo y un trato justo. Hoy todo su equipo, incluido el, recibió un aumento de sueldo como parte de los ajustes salariales de la empresa. Rafa se sintió:	105	1	5	4.09	0.977	
Después de que le robaran el coche una vez, Carlos instaló una alarma en su nuevo coche.	105	1	5	4.63	0.669	

Cuando se lo robaron otra vez, primero se sintió conmocionado y sorprendido y luego sintió:					
Cuando Esteban descubrió que varios estudiantes estaban copiándose en los exámenes, pensó que eso estaba moralmente mal. Cuando se lo dio al profesor, le contestó que él no podía hacer nada. Esteban pensó en llevar el problema ante el jefe de estudios del colegio porque se sentía _____ por lo que había ocurrido.	105	1	5	4.26	1.207
Teresa estaba viendo la televisión para seguir la evolución de la gran tormenta que se estaba acercando a la costa en la que vivían sus padres. Conforme la tormenta se dirigía hacia la casa de sus padres se iba sintiendo ansiosa e impotente. En el último, sin embargo, la tormenta cambio de dirección, quedando a salvo esa zona literal. Ella sintió:	105	1	5	4.14	1.273
Un niño que esperaba alegremente que llegara su fiesta de cumpleaños se sintió triste una vez transcurrida ésta. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?	105	1	5	4.23	1.248
Una mujer de mediana edad se encontraba feliz y poco después se sintió rechazada. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?	105	1	5	4.17	1.232
Un ejecutivo de una compañía estaba disgustado y más tarde se sintió ofendido. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	4.36	0.969
Una mujer estaba enojada y seguidamente se sintió culpable. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	4.01	1.459
Una mujer amaba a una persona y luego se sintió segura. ¿Qué pudo ocurrirle?	105	1	5	4.51	1.008
<i>Regulación Emocional</i>					
Situación 1: Se levantó y disfrutó del resto del día	105	1	5	4.33	1.217
Situación 1: Disfrutó de ese sentimiento y decidió pensar y apreciar todas las cosas que le iban bien.	105	1	5	4.27	1.199
Situación 1: Decidió que era mejor ignorar el sentimiento porque de todos modos no duraría mucho.	105	1	5	3.81	1.383
Situación 1: Aprovechó ese sentimiento positivo para llamar a su madre, que había estado deprimida, e intentó animarla	105	1	5	4.17	1.240
Situación 2: Se tomó un descanso y recapacitó sobre las cosas buenas de su vida y trabajo.	105	1	5	3.70	1.413
Situación 2: Hizo una lista de las características positivas y negativas de su colega	105	1	5	2.99	1.468
Situación 2: Se sintió fatal por comportarse de esa manera y se dijo que no conseguiría nada enfadándose por algo que escapaba de su control.	105	1	5	3.56	1.342
Situación 2: Decidió decirle a la gente que su colega había realizado un trabajo muy pobre y que, por tanto, no se merecía el premio. Reunió	105	1	5	2.43	1.506

.763

documentos e informes para demostrar su punto de vista y así fundamentar su palabra.					
Situación 3: Intento calcular cuánto debía y cuando pagarlo	105	1	5	3.63	1.353
Situación 3: Aprendió técnicas de relajación profunda para calmarse	105	1	5	3.81	1329
Situación 3: Consiguió el nombre de un contable para que le ayudase a aprender cómo manejar sus finanzas	105	1	5	3.99	1.196
Situación 3: Decidió buscar un trabajo en el que le pagaran más dinero	105	1	5	4.08	1155
Situación 4: Llamar a unos amigos con los que no hablaba desde hacía tiempo e hizo planes para visitarlos.	105	1	5	3.99	1.182
Situación 4: Empezó a comer mejor, a acostarse más temprano y hacer más ejercicio.	105	1	5	4.07	1.246
Situación 4: Notaba que deprimía a la gente y decidió estar solo hasta que entendiera lo que le estaba sucediendo. Sentía que necesitaba tiempo para estar consigo mismo.	105	1	5	3.00	1.421
Situación 4: Se dio cuenta que relajarse delante de la TV por la noche, con una o dos cervezas, le ayudaba a sentirse mejor.	105	1	5	2.52	1.349
Situación 5: Se vengó del camionero atravesándose en su camino unos cuantos kilómetros después.	105	1	5	4.36	1.102
Situación 5: Acepto que esas cosas ocurren y condujo hacia su casa	105	1	5	3.88	1.297
Situación 5: Grito tanto como pudo, maldiciendo al camionero	105	1	5	2.38	1.343
Situación 5: Juro que nunca volvería a conducir por esa autovía.	105	1	5	2.07	1.283

* La variable “Cinismo sobre las leyes” no pudo elevar su alfa sobre .60 a pesar de descartar ítems.

IV.4. Comparación de Muestras: Prueba t de Student

La prueba de Kolmogorov-Smirnov con las dos muestras (N = 210), indicó que las variables se distribuyeron acorde con la curva normal ($p \leq .05$), por tanto, da pertinencia para el empleo de la Prueba t de Student (Díaz, 2009). En la tabla 10 se detectan diferencias significativas en todas las escalas: Legitimidad ($t = -3.09$ $p = .002$), Disuasión ($t = -4.66$ $p = .000$), y en Inteligencia Emocional ($t = -4.14$ $p = .000$). Sin embargo, dentro de la Legitimidad, específicamente la “Obligación de Obedecer” ($t = -0.55$ $p = .580$), y la “Eficacia Policial” ($t = -1.00$ $p = .317$), y dentro de la Inteligencia Emocional, específicamente la “Atención Emocional” ($t = -1.20$ $p = .232$), y la “Facilitación Emocional” ($t = -1.35$ $p = .137$), no se presentaron diferencias significativas.

Tabla 10. Prueba t de Student

ESCALA y Variables	<i>t</i>	<i>p</i>
LEGITIMIDAD	-3.09	.002**
Confianza Institucional	-5.02	.000***
Obligación de Obedecer	-0.55	.580
Cinismo sobre las Leyes	2.30	.022*
Calidad de la Toma de Decisiones	-2.13	.034*
Calidad del Trato	-3.16	.002**
Cinismo Legal	-2.84	.005**
Eficacia Policial	-1.004	.317
DISUASIÓN	-4.66	.000***
Conductas Antisociales	-4.13	.000***
Conductas Delictivas	-5.07	.000***

INTELIGENCIA EMOCIONAL	-4.14	.000***
Atención Emocional	-1.20	.232
Facilitación Emocional	-1.35	.176
Comprensión Emocional	-5.23	.000***
Regulación Emocional	-3.51	.001**

* $p \leq .05$ ** $p \leq .01$ *** $p \leq .001$

IV.5. Tamaño del Efecto (d de Cohen)

El tamaño del efecto es el método de cuantificar la efectividad de una condición específica o describir diferencias de manera relativa a una determinada comparación (Castillo y Alegre, 2015; Coe y Soto, 2003; Faraone, 2008). En otras palabras, el tamaño del efecto es la diferencia media estandarizada entre dos grupos, el experimental y control (Castillo y Alegre, 2015; Coe y Soto, 2003; Faraone, 2008):

$$d = \frac{[\text{Media del grupo experimental}] - [\text{Media del grupo control}]}{\text{Desviación Estándar}}$$

A continuación, se consigue el tamaño del efecto de las escalas y sus variables mediante el uso de la Calculadora de Wilson (Wilson, s.f.). Cabe aclarar que el tamaño del efecto positivo favorece al grupo delictivo (experimental), mientras que el tamaño del efecto negativo favorece al grupo control (Mosteller, Light y Sachs, 1996). La tabla 11 presenta el tamaño del efecto de los resultados de la prueba t de Student. Dentro de las variables de Legitimidad, podemos destacar que la Confianza Institucional ($d = -0.98$), presenta un tamaño del efecto alto (el grupo control puntúa más alto que el 82% aproximado del grupo delictivo), mientras que la Obligación

de Obedecer ($d = -0.10$), y la Eficacia Policial ($d = -0.19$), presentan un tamaño del efecto bajo (el grupo control puntúa más alto que el 54% aproximado del grupo delictivo). Por otra parte, llama la atención que el Cinismo sobre las Leyes presente un efecto medio a favor del grupo delictivo ($d = 0.45$), lo que significa que puntúan más alto que el 66% aproximado del grupo control. Dentro de las variables de Disuasión, destaca que tanto la disuasión hacia las Conductas Delictivas ($d = -0.99$), como hacia las Conductas Antisociales ($d = -0.80$), presentan un efecto moderadamente alto, es decir, el grupo control puntúa más alto que el 82% aproximado del grupo delictivo. En las variables de la Inteligencia Emocional, destaca la Comprensión Emocional ($d = -1.02$), con un efecto alto, lo que significa que el grupo control puntúa más alto que el 84% aproximado del grupo delictivo. Sin embargo, la Atención Emocional ($d = -0.23$), y la Facilitación Emocional ($d = -0.26$), presentan un efecto bajo.

Tabla 11. Tamaño del efecto (d) de la prueba t de Student.

ESCALA y Variables	d	95% C.I.		v
LEGITIMIDAD	-0.60	-0.99	-0.21	.04
Confianza Institucional	-0.98	-1.38	-0.57	.04
Obligación de Obedecer	-0.10	-0.49	0.27	.03
Cinismo sobre las Leyes	0.45	0.06	0.83	.04
Calidad de la Toma de Decisiones	-0.41	-0.80	-0.02	.04
Calidad del Trato	-0.61	-1.01	-0.22	.04
Cinismo Legal	-0.55	-0.94	-0.16	.04
Eficacia Policial	-0.19	-0.58	0.18	.03
DISUASIÓN	-0.90	-1.31	-0.50	.04
Conductas Antisociales	-0.80	-1.20	-0.40	.04

Conductas Delictivas	-0.99	-1.39	-0.58	.04
INTELIGENCIA EMOCIONAL	-0.81	-1.20	-0.41	.04
Atención Emocional	-0.23	-0.61	0.15	.03
Facilitación Emocional	-0.26	-0.64	0.12	.03
Comprensión Emocional	-1.02	-1.42	-0.61	.04
Regulación Emocional	-0.68	-1.08	-0.29	.04

IV.6. Modelo de Ecuaciones Estructurales

Primeramente, el modelo hipotético se realizó con la suma total de las dos muestras (N = 210), debido a que la muestra delictiva no presentó normalidad en los datos, lo que afectó en los requerimientos para un modelo de ecuaciones estructurales pertinente por cada muestra (Hair, Black, Babin y Anderson, 2014). A pesar de que presentaron diferencias significativas, ambas muestras conservan la misma finalidad de representación de hipótesis, aspecto fundamental para poder generar un modelo estructural (Schumacker y Lomax, 2012). Inclusive, como en investigaciones previas (Walters, 2018; Walters y Cohen, 2016), de esta forma se puede explorar si el comportamiento delictivo se presenta de forma continua por los efectos mediadores de las variables.

El modelo estructural resultante se presenta en la figura 17. Los círculos representan las variables latentes y los rectángulos las variables observadas, donde en este caso fueron los índices conformados por las respuestas a los reactivos de las escalas. Las relaciones entre cada una de las variables están representadas por las flechas. Las líneas continuas de dichas flechas representan relaciones estadísticamente significativas ($p < .05$), y las flechas de línea discontinua

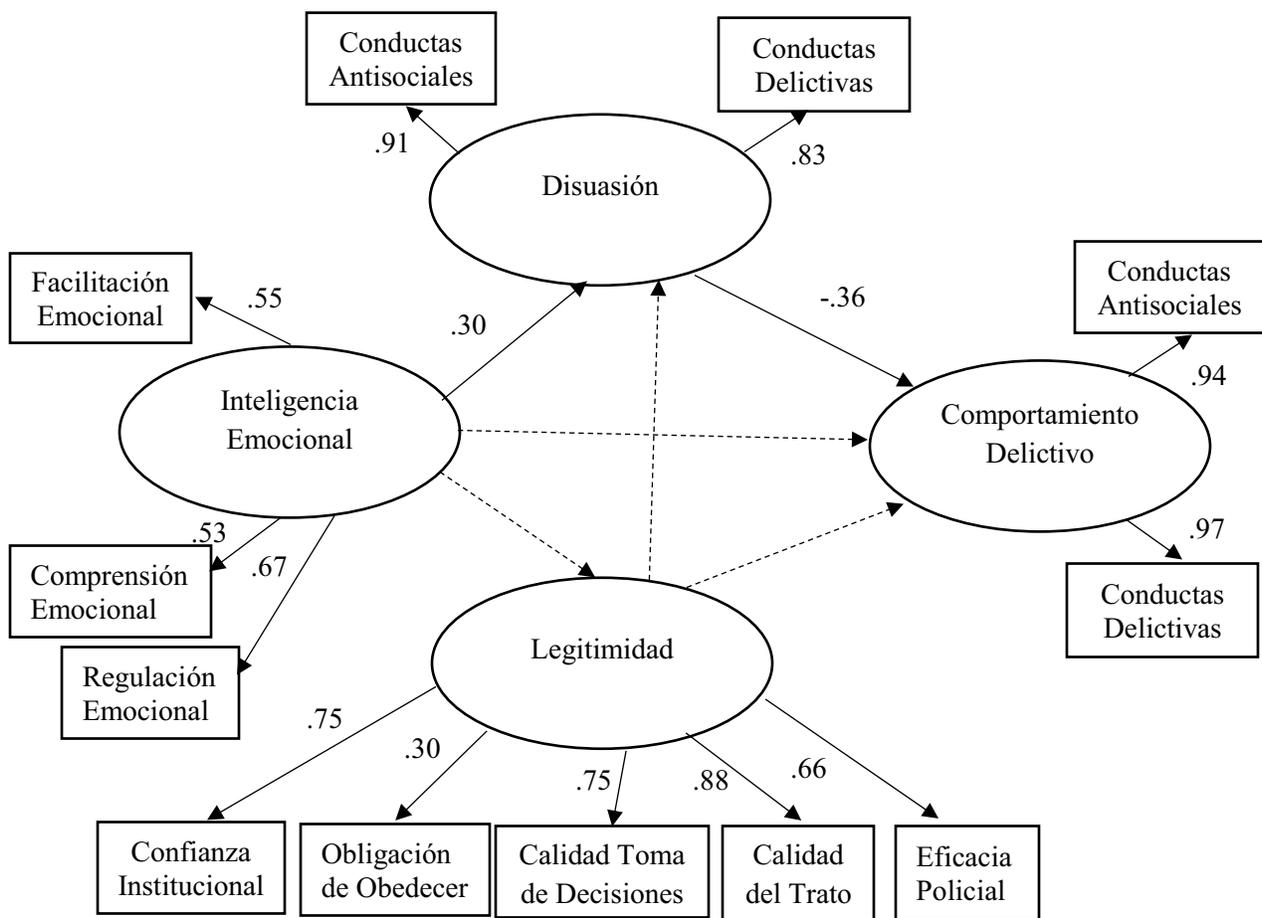
implican que el nivel de significancia para la relación no fue alcanzado. En el modelo de medición se obtuvieron indicadores de validez de constructo de las variables latentes, manifestada en los valores salientes y significativos de las relaciones entre cada variable latente y sus indicadores; esto señala la validez convergente; mientras que las relaciones entre factores con valores más bajos que los obtenidos para las relaciones en el modelo de medición, indican su validez discriminante (Corral, et al., 2001; Corral y Figueredo, 1999)

En el modelo se presenta el Comportamiento Delictivo integrado por sus dos indicadores: Conductas Delictivas ($\lambda = .97$) y Conductas Antisociales ($\lambda = .94$). La Inteligencia Emocional terminó integrada con tres indicadores: Facilitación Emocional ($\lambda = .55$), Comprensión Emocional ($\lambda = .53$) y Regulación Emocional ($\lambda = .67$), la Atención Emocional no alcanzó un peso factorial significativo. La Disuasión con dos indicadores: Conductas Delictivas ($\lambda = .83$) y Conductas Antisociales ($\lambda = .91$). La Legitimidad terminó con cinco indicadores: Confianza Institucional ($\lambda = .75$), Obligación de Obedecer ($\lambda = .30$), Calidad de Toma de Decisiones ($\lambda = .75$), Calidad del Trato ($\lambda = .88$) y Eficacia Policial ($\lambda = .66$). El Cinismo Legal y el Cinismo Sobre las Leyes no alcanzaron un peso factorial significativo.

El coeficiente estructural entre la Inteligencia Emocional y el Comportamiento Delictivo no tuvo un efecto directo significativo. Entre la Disuasión y el Comportamiento Delictivo fue de $-.34$. Entre la Legitimidad y el Comportamiento Delictivo no tuvo un efecto directo significativo. Entre la Inteligencia Emocional y la Disuasión fue de $.30$. Entre Legitimidad e Inteligencia Emocional no tuvo efecto directo significativo. Por último, la Disuasión y la Legitimidad tampoco no tuvo un efecto directo significativo.

Los Indicadores de Bondad de Ajuste del modelo hipotético (BBNFI, BBNNFI, y CFI) fueron cercanos a 1.0 ($BBNFI = 0.91$, $BBNNFI = 0.95$, $CFI = 0.96$), mientras que el Chi-

Cuadrado fue alto y no significativo ($X^2 = 90.51, p = .000$), con un Resíduo de Cuadrados Mínimos (RMSEA) de 0.06. Esto significa que todos los indicadores de bondad de ajuste alcanzaron los valores requeridos para proclamar la pertinencia del modelo. Los índices estadísticos y prácticos de bondad de ajuste de modelo señalan que éste se ajusta a los datos. El modelo hipotético resultó con una varianza explicada del 21% ($R^2=0.21$).



$X^2 = 90.51$ gl= 51 $p = .000$ $BBNFI = 0.91$; $BBNNFI = 0.95$; $CFI = 0.96$; $RMSEA = 0.06$; $R^2 = 0.21$

Figura 19. Modelo de Ecuaciones Estructurales.

CAPITULO V

DISCUSIONES

Los resultados del modelo propuesto ponen en discusión los hallazgos encontrados en la revisión literaria. La inteligencia emocional no tuvo un efecto directo con el comportamiento delictivo, es decir, la presencia de competencias emocionales es insuficiente para controlar el comportamiento delictivo. Contrario a las evidencias previas que identificaron una correlación negativa entre la inteligencia emocional con el comportamiento delictivo (Bacon, et al., 2018; Erner, 2012; García, et al., 2017; Muhsin, et al., 2017; Peláez, et al., 2014; Visser, et al., 2010), investigaciones como la de Grieve y Panebianco (2013), y la de Hyde y Grieve (2014), encontraron que los sujetos varones con alta inteligencia emocional presentaron más posibilidades de delinquir y cometer conductas antisociales, además de manipular a otros para conseguir la comisión de determinado delito. Por tanto, la orientación de la inteligencia emocional parece depender de otras predisposiciones y competencias latentes del individuo (Davis y Nichols, 2016).

Otro aspecto que discutir sobre la inteligencia emocional es que la variable de atención emocional no alcanzó un peso factorial significativo. Fiori, Antonietti, Mikolajczak, Luminet, Hansenne y Rossier (2014), cuestionan la medición y el nivel de precisión sobre los instrumentos que miden la inteligencia emocional, específicamente el MSCEIT, debido a que encontraron en este instrumento la Atención Emocional funge prácticamente para referir que los individuos obtienen puntajes altos para, irónicamente, identificar solamente la presencia de “ninguna emoción”. Inclusive, diversos estudios (Fiori y Antonakis, 2012; Maul, 2012; Roberts, Schulze, O’Brien, MacCann, Reid y Maul, 2006;), no consiguieron encontrar una asociación entre las

escalas del MSCEIT y el tratamiento de información emocional, lo que expone que los instrumentos actuales de inteligencia emocional solo identifican la inteligencia cristalizada.

De acuerdo con lo esperado, la disuasión tuvo un efecto directo negativo en el comportamiento delictivo, es decir, la probabilidad de recibir castigo influye en la disminución del comportamiento delictivo. Con referencia a la búsqueda de evidencias previas (Apel, 2013; Nagin, 2013; Paternoster, 2010; Piquero, et al., 2012), se confirma que la certeza del castigo es el elemento disuasivo más convincente y efectivo para reducir la presencia del comportamiento delictivo. La disuasión tuvo un efecto directo positivo con la inteligencia emocional, es decir, la probabilidad de recibir castigo influye en la presencia de competencias emocionales. Cabe recordar la investigación de Khadjavi (2014), que refiere que si se encuentra claramente un esquema de disuasión este influye en las emociones de los delincuentes, es decir, los estímulos disuasivos activan o desactivan las emociones que son determinantes para la conducta criminal.

Por último y, diferente a lo esperado, la legitimidad no tuvo un efecto directo con el comportamiento delictivo, con la inteligencia emocional, ni con la disuasión, es decir, la percepción de legitimidad no influye en la presencia del comportamiento delictivo, de la disuasión y de la inteligencia emocional. Estos hallazgos son consistentes con la teoría de la neutralización, la cual sostiene que los delincuentes actúan en un entorno donde imperan las normas de oposición al sistema establecido para una sociedad considerada decente, es decir, los delincuentes son conscientes de los valores convencionales, comprenden a la perfección que sus actos son indebidos y generan una excusa para aminorar los sentimientos de miedo, vergüenza y culpa previo a la realización del acto que viola las normas sociales (Sykes y Matza, 1957; Topalli, 2005; Zuber, Greenberg, y Williams, 2016). Un aspecto final por discutir sobre la legitimidad es que el cinismo legal y el cinismo sobre las leyes no alcanzaron un peso factorial

significativo. A pesar de que existen investigaciones que incluyen el cinismo sobre la ley (Sunshine y Tyler, 2003; Tyler y Huo, 2002), y el cinismo legal (Tyler y Jackson, 2013), como componentes de la legitimidad, investigaciones como las de Fagan y Piquero (2007) y Trinkner y Cohn (2014), abordan tanto la legitimidad como el cinismo legal y el cinismo sobre las leyes como constructos separados que forman un concepto más complejo denominado “socialización legal”.

El modelo hipotético obtuvo con una varianza explicada del 21% del comportamiento delictivo. En otras palabras, el modelo mide poco más de una quinta parte de la varianza representada por la inteligencia emocional, la legitimidad y la disuasión. Es fundamental incluir variables adicionales en este modelo para aumentar su valor explicativo sobre el comportamiento delictivo.

Aunado a los resultados, se puede inferir que el modelo interdisciplinario pudo generarse de forma parcial previo al entendimiento e integración teórica establecida, debido a que no se consigue integrar el modelo proveniente de la Sociología, específicamente de los Estudios Socio-jurídicos. En cambio, podemos considerar que la Criminología por sí misma armoniza una perspectiva interdisciplinaria, debido a que investiga a partir de las aportaciones de otras disciplinas correspondientes con ésta, como por ejemplo la Biología, Psicología, Psiquiatría, Sociología y Antropología (Giraldo, 2017). Como consecuencia dentro de esta investigación, la criminología forma su integración con la psicología, en otras palabras, la inteligencia emocional influye sobre la disuasión mediante la regulación de las competencias emocionales ante la probabilidad de recibir alguna sanción por la comisión de determinadas conductas criminales.

La presente investigación aporta resultados que sustentan la importancia de una perspectiva interdisciplinaria que demuestra una integración entre las teorías provenientes de

diferentes disciplinas, esto al generar una explicación más integral, reflexiva y crítica sobre un acercamiento a entender la problemática de la delincuencia en México. No obstante, cabe mencionar que el modelo interdisciplinar realizado no pretende dar una solución completa a la problemática de las conductas delictivas, pero propone la importancia de crear programas de intervención y atención en individuos con riesgo de presentar dicha problemática.

Podemos concluir que la interdisciplinariedad se presenta como un proceso innovador del conocimiento científico, el cual exige que las disciplinas se “fecunden” recíprocamente en sus métodos y conocimientos, mediante la puesta de un “terreno común” para su crítica y valoración mutua, para dar una aportación significativa a la solución de una problemática compleja (Hanson, 1999; Newell, 2001). Sin duda, los objetivos que pretende una investigación interdisciplinaria son ambiciosos en el aspecto de buscar un entendimiento de mayor complejidad con la finalidad de generar un conocimiento más integral, renovador e inédito (Esqueda y León, 2017). Se sugiere tomar en cuenta que este estudio puede tener relevancia para futuras investigaciones relacionadas al tema y contribuir al ámbito del conocimiento científico para demostrar la importancia de un enfoque interdisciplinar en problemáticas sociales complejas como la delincuencia, así como la relación de la inteligencia emocional, la disuasión y la percepción de legitimidad con la problemática.

Recomendaciones finales

El número de participantes se vio limitado por circunstancias imprevistas y ajenas al procedimiento metodológico de la investigación. Como recomendaciones primeramente sería tomar en cuenta aumentar la muestra de estudio a un número significativo para dar mayor magnitud a futuros resultados generados (Cárdenas y Arancibia, 2016). Otra forma de aportar

sería tomar en consideración integrar las variables que no estuvieron contempladas pero están relacionadas en la percepción de legitimidad, como por ejemplo la justicia distributiva, que relaciona las evaluaciones de legitimidad con la de los ciudadanos sobre si la policía asigna los servicios y los resultados por igual independientemente de las diferencias individuales como la raza o la posición socioeconómica (Tyler 1990; 2003), además de la norma social (estándares morales) y la norma personal (pérdida de respeto de personas socialmente valiosas, como amistades o conocidos), identificadas como variables relacionadas en la legitimidad de las normas, así como en la disuasión (Frías, Martín y Corral, 2009; Wenzel, 2004). Por último, en relación con la inteligencia emocional y las conductas delictivas, se podría recomendar tomar en consideración la variable de la Alexitimia, caracterizada como la dificultad de percibir y explicar sentimientos, incapacidad para discernir entre sentimientos y sensaciones corporales manifiestas por una emoción, poseer un proceso cognitivo con orientación externa y una ausencia de pensamiento (Arancibia y Behar, 2015; Dawda, Pescitelli y Hart, 2000; Martínez, Ato, y Ortiz, 2003; Zimmerman, 2006).

REFERENCIAS

- Aceves, F. (2016). *Inseguridad en la Ciudad de México. Diagnóstico y alternativas de solución*. México: Instituto Politécnico Nacional, Investigación y Posgrado.
- Aebi, M., Domínguez, A., de la Corte Ibáñez, L., & Framis, A. (2016). *Aspectos esenciales de la criminología actual*. Editorial UOC.
- Akinlabi, O. (2017). Do the police really protect and serve the public? Police deviance and public cynicism towards the law in Nigeria. *Criminology & Criminal Justice*, 17(2), 158-174.
- Alonso, D. R., & Brussino, S. A. (2012). Legitimidad y percepciones generales de justicia de las autoridades legales de Córdoba (Argentina): Un abordaje desde las valoraciones de justicia procedimental. *Interdisciplinaria*, 29(2), 271-286.
- Alvarado, A. (2015). Nociones de justicia, legalidad y legitimidad de las normas entre jóvenes de cinco países de América Latina. *Sociedade e Estado*, 30(1), 75-97.
- Álvarez, G. (2013). Factores psicológicos de la percepción de inseguridad. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, (10). Recuperado de <http://ride.org.mx/1-11/index.php/RIDesecondario/article/view/330/322>
- Apel, R. (2013). Sanctions, perceptions, and crime: Implications for criminal deterrence. *Journal of quantitative criminology*, 29(1), 67-101.
- Arancibia, M., & Behar, R. (2015). Alexitimia y depresión: evidencia, controversias e implicancias. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 53(1), 24-34.
- Aróstegui, J. (2013). Valoración de las causas que pueden dar lugar a un comportamiento delictivo. *Comunicación del Conocimiento. Anuario Científico de la Universidad Isabel I*, 1 (1), 179-197.

- Baba, K., Muhsin, H., Malik, B., & İhsan, S. (2017). Relationship between Emotional Intelligence and Aggression on Boxers. *Future Human Image*, 8.
- Bacon, A., Lenton, L., & May, J. (2018). Trait emotional intelligence and social deviance in males and females. *Personality and Individual Differences*, 122, 79-86.
- Banda, A., & Frías, M. (2006). Menores indigentes: factores personales y comunitarios que se vinculan con la vivencia en las calles. *Universitas Psychologica*, 5 (1), 85-100.
- Bar-On, R., Tranel, D., Denburg, N. L., y Bechara, A. (2003). Exploring the neurological substrate of emotional and social intelligence. *Brain* 126, 1790-1800.
- Baratta, A. (1997). Política criminal: entre política de seguridad y política social. *Delito y Seguridad de los habitantes*. México: Siglo XXI.
- Barcia, S., Piloso, V., Chávez, J. y Vargas, P. (2016). Un acercamiento epistemológico al concepto prevención del delito. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 86-98.
- Barraca, J. (2002). Biología, psicología y sociología. Intromisiones y respetos mutuos. *EduPsykhé: Revista de psicología y psicopedagogía*, 1(1), 139-154.
- Barrientos, F. (2011). *Gestión electoral comparada y confianza en las elecciones en América Latina*. México: INAP.
- Barry, H y Tyler, T.R (2009). The Other Side of Injustice. When Unfair Procedures Increase Group-Serving Behavior. *Psychological Science*, 20(8), pp.1023-1032.
- Beccaria, C. (1764). *On crimes and punishment*. Indianapolis: Bobbs-Merrill.
- Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. In *The economic dimensions of crime* (pp. 13-68). Palgrave Macmillan UK.
- Bentham, J. (2017). *Correspondence of Jeremy Bentham, Volume 4: October 1788 to December 1793*. UCL Press.

- Bentler, P. (2004). *EQS structural equations program manual*. Encino, CA: Multivariate Software.
- Beytía, P. (2017). El panóptico de Bentham y la instrumentalización de los derechos humanos. *Universitas Philosophica*, 34(68), 173-196.
- Binet, A. (1983). La inteligencia: su medida y educación. *Infancia y Aprendizaje*, 6(22), 115-120.
- Bobbio, N. (1987). *Estado, gobierno, sociedad: contribución a una teoría general de la política*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Bonilla, L., & Troudi, H. (2004). *Inteligencia social y sala situacional*. Dirección del Despacho de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.
- Bradford, B. (2014). Policing and social identity: Procedural justice, inclusion and cooperation between police and public. *Policing and society*, 24(1), 22-43.
- Braga, A. (2015). Focused deterrence and the promise of fair and effective policing. *Criminology & Public Policy*, 14(3), 465-469.
- Brunson, R. (2015). Focused deterrence and improved police–community relations. *Criminology & Public Policy*, 14(3), 507-514.
- Buedo, P. (2017). La influencia de los roles de género en la delincuencia femenina desde la perspectiva de género. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (5), 145-178.
- Caballero, A., Carrera, P., Sánchez, F., Muñoz D. y Blanco, A. (2003). La experiencia emocional como predictor de los comportamientos de riesgo. *Psicothema*. 15 (3), 427-432.
- Cabrera, S., Frías, M., Millanes, M., y Serrano, M. (2017). *Validación de la escala de legitimidad en una población mexicana*. España, Sevilla: X Congreso (Inter)nacional de Psicología Jurídica y Forense.

- Caicedo, N. M. (2012). La interdisciplinariedad como enfoque para la construcción de competencias a nivel universitario. *Praxis Educativa*, 6(6), 68-83.
- Cárdenas, J., y Arancibia, H. (2016). Potencia estadística y cálculo del tamaño del efecto en G* Power: complementos a las pruebas de significación estadística y su aplicación en psicología. *Salud & sociedad*, 5(2), 210-244.
- Carrillo Prieto, I. (1985). Legalidad y legitimidad: teoría del poder y teoría de la norma. *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, 16, 135-140.
- Castillo, R. & Alegre, A. (2015). Importancia del tamaño del efecto en el análisis de datos de investigación en psicología. *Persona*, (18), 137-148.
- Chalfin, A., & McCrary, J. (2017). Criminal deterrence: A review of the literature. *Journal of Economic Literature*, 55(1), 5-48.
- Coe, R., & Soto, C. (2003). Magnitud del efecto: Una guía para investigadores y usuarios. *Revista de Psicología*, 21(1), 145-177.
- Contini, N. (2004). La inteligencia emocional, social y el conocimiento tácito. Su valor en la vida cotidiana. *Psicodebate: Psicología, Cultura y Sociedad*, 5, 63- 80.
- Corral, V., y Figueredo, A. (1999). Convergent and divergent validity of three measures of conservation behavior: The multitrait-multimethod approach. *Environment and Behavior*, 31, 805-820.
- Corral, V., Frías, M. y González, D. (2001). *Análisis cuantitativo de variables latentes*. Hermosillo, México: UNISON.
- Correia, I. (2010). Psicologia Social da Justiça: Fundamentos e desenvolvimentos teóricos e empíricos. *Análise Psicológica*, 28 (1), pp. 7-28.

- Cuellar, Á. (2005). *Conducta y comportamiento grupal: El grupo a través del tiempo institucional*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: Tesis de Licenciatura.
- Dawda, D., Pescitelli, D. y Hart, S. (2000). Psychopathy and alexithymia in the understanding and prediction of violent offending. En Czewredecka, A., Jáskiewicz, T., y Wójcikiewicz (Eds). *Forensic psychology and law*. pp. 81-87. Polonia: Institute of Forensic, Research Publishers.
- Davis, S. K., & Nichols, R. (2016). Does emotional intelligence have a “dark” side? A review of the literature. *Frontiers in psychology*, 7, 1316.
- De Creemer, D. y Tyler, T. R. (2007). The Effects of Trust in Authority and Procedural Fairness on Cooperation. *Journal of Applied Psychology*; 92 (3), pp.639-649.
- Defoe, I. N., Dubas, J. S., Figner, B., & van Aken, M. A. (2015). A meta-analysis on age differences in risky decision making: Adolescents versus children and adults. *Psychological bulletin*, 141(1), 48.
- Díaz, V. (2009). Errores estadísticos frecuentes al comparar dos poblaciones independientes. *Revista chilena de nutrición*, 36(4), 1136-1138.
- Díaz, T. M., & Gómez, J. L. G. (2015). *Psicopatía, violencia y trayectoria delictiva: Análisis de su interacción en muestras penitenciarias*. Tesis Doctoral: Universidad Complutense de Madrid.
- Drake, L., & Simper, R. (2002). X-efficiency and scale economies in policing: a comparative study using the distribution free approach and DEA. *Applied Economics*, 34(15), 1859-1870.
- Drake, L., & Simper, R. (2003). The measurement of English and Welsh police force efficiency: A comparison of distance function models. *European Journal of Operational Research*, 147(1), 165-186.

- Echarri, C. J. (2017). *Propuesta de un índice para medir y analizar la violencia en México en apoyo al trabajo legislativo*. México: Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. Cuadernos de Investigación, 29 (1).
- ENPOL (2017). *Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad*. Boletín de Prensa Núm. 332/17.
- ENVIPE (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública*, Boletín de Prensa Núm. 417/17.
- Ehrlich, I. (1973). Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation. *Journal of political Economy*, 521-565.
- Erner, E., Kahn, R., Salovey, P., & Kiehl, K. (2012). Emotional intelligence in incarcerated men with psychopathic traits. *Journal of personality and social psychology*, 103(1), 194.
- Esqueda, M., & León, G. (2017). Innovación, investigación y educación interdisciplinaria en México. En Rosabel Roig-Vila (Ed.) (2017). *Investigación en docencia universitaria: Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa* (pp. 513-519). Octaedro Editorial.
- Fagan, J., & Tyler, T. R. (2005). Legal socialization of children and adolescents. *Social justice research*, 18(3), 217-241.
- Fagan, J., & Piquero, R. (2007). Rational Choice and Developmental Influences on Recidivism among Adolescent Felony Offenders, *Journal of Empirical Legal Studies*, (4) 715–48.
- Faraone, S. (2008). Interpreting estimates of treatment effects: implications for managed care. *Pharmacy and Therapeutics*, 33(12), 700.
- Fariña, F., Vázquez, M. J., y Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. En C. Estrada, E. C. Chan, y F. J. Rodríguez (Coords.), *Delito e intervención*

- social: Una propuesta para la intervención profesional* (pp. 15-54). Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Fernández Ríos, L. (2010). Interdisciplinariedad en la construcción del conocimiento: ¿Más allá de Bolonia? *Innovación Educativa*. (20) pp. 157-166.
- Fiori, M., & Antonakis, J. (2012). Selective attention to emotional stimuli: What IQ and openness do, and emotional intelligence does not. *Intelligence*, 40(3), 245-254.
- Fiori, M., Antonietti, J. P., Mikolajczak, M., Luminet, O., Hansenne, M., & Rossier, J. (2014). What is the ability emotional intelligence test (MSCEIT) good for? An evaluation using item response theory. *PloS one*, 9(6).
- Frías, M., López, A. E., & Díaz, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología (Natal)*, 8(1), 15-24.
- Frías, M., Martín, A., y Corral, V. (2009). Análisis de factores que influyen en el desarrollo de normas ambientales y en la conducta antiecológica. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2).
- Friehe, T., & Schildberg-Hörisch, H. (2017). Self-control and crime revisited: Disentangling the effect of self-control on risk taking and antisocial behavior. *International Review of Law and Economics*, 49, 23-32.
- García, A. (2006). *Criminología: Fundamentos y Principios para el Estudio Científico del Delito, la Prevención de la Criminalidad y el Tratamiento del Delincuente*. Perú: Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales de Educación Continua (INPECCP).
- García, E., Dhont, K., Salguero, J. & Fernández, P. (2017). The personality basis of aggression: The mediating role of anger and the moderating role of emotional intelligence. *Scandinavian Journal of Psychology*, 58, 333–340.

- Gau, J. (2015). Procedural justice, police legitimacy, and legal cynicism: A test for mediation effects. *Police Practice and Research*, 16(5), 402-415.
- Giraldo, J. (2017). Psicología, criminología y delito: una visión panorámica. *Ratio Juris*, 2(4), 97-106.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. México: Vergara.
- González Llana, F. M., & Martín Carbonell, M. (2007). Instrumentos de evaluación psicológica. *La Habana: Editorial Ciencias Médicas*, 248(247), 234.
- González, L. L. (2013). Los orígenes del concepto de inteligencia II: el nacimiento de la psicometría de la inteligencia. *Revista galego-portuguesa de psicoloxía e educación: revista de estudos e investigación en psicología y educación*, (21), 49-62.
- Greene, R. (2017). *Human behavior theory and social work practice*. Routledge.
- Grieve, R., & Panebianco, L. (2013). Assessing the role of aggression, empathy, and self-serving cognitive distortions in trait emotional manipulation. *Australian Journal of Psychology*, 65(2), 79-88.
- Grossi, R. (2015). Understanding law and emotion. *Emotion Review*, 7(1), 55-60.
- Gutiérrez, A. (2012). De los delitos y las penas. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*, (17), 38-39.
- Habermas, J. (1973). *Problemas de legitimidad en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hair J., Black, J., Babin, W., y Anderson, R. (2014). *Multivariate Data Analysis*. Pearson new international edition (7a ed.). New Jersey: Essex: Pearson.
- Hanson, B. (1999). Interdisciplinarity: For what purpose?. *Policy Sciences*, 32(4), 339-343.

- Harrendorf, S., Heiskanen, M. y Malby, S. (2010). *International statistics on crime and justice*. S. Malby (Ed.). European Institute for Crime Prevention and Control, affiliated with the United Nations (HEUNI).
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Edición McGraw-Hill.
- Helm, R., & Reyna, V. (2017). Logical but incompetent plea decisions: A new approach to plea bargaining grounded in cognitive theory. *Psychology, Public Policy, and Law*, 23(3), 367.
- Hirschi, T., & Selvin, H. (2017). *Delinquency research: An appraisal of analytic methods*. Routledge.
- Hulst, L., Van den Bos, K., Akkermans, A., & Lind, A. (2017). On the Psychology of Perceived Procedural Justice: Experimental Evidence that Behavioral Inhibition Strengthens Reactions to Voice and No-Voice Procedures. *Frontiers in Psychological and Behavioral Sciences (FPBS)*, 6(1), 1-12.
- Hyde, J., & Grieve, R. (2014). Able and willing: Refining the measurement of emotional manipulation. *Personality and Individual Differences*, 64, 131-134.
- Institute for Economics & Peace. (2017). *Global Peace Index*. Recuperado de <http://visionofhumanity.org/indexes/global-peace-index/>
- Jackson, J., Milani, J., & Bradford, B. (2018). Empirical legitimacy and normative compliance with the law. *Global Encyclopedia of Public Administration and Public Policy*. Springer.
- Jasso, C. (2013). Percepción de inseguridad en México. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 15, 12-29.
- Jasso, M. (2016). Apuntes para interpretar la desaparición forzada en México. *Temiminós Revista Científica*, 6(1), 171-189.

- Jaramillo, A. (2002). Percepción social de la delincuencia y seguridad ciudadana. *Serie Analisis N° 2. División de seguridad ciudadana.*
- Jiménez, R. (2003). La cifra negra de la delincuencia en México: sistema de encuestas sobre victimización. *Proyectos legislativos y otros temas penales: segundas jornadas sobre justicia penal.* México, D.F.: UNAM, 167-190.
- Johnson, C., Hegtvedt, K., Khanna, N., & Scheuerman, H. (2016). Legitimacy processes and emotional responses to injustice. *Social Psychology Quarterly*, 79(2), 95-114.
- Johnson, D., Maguire, E. R., & Kuhns, J. B. (2014). Public perceptions of the legitimacy of the law and legal authorities: Evidence from the Caribbean. *Law & society review*, 48(4), pp. 947-978.
- Katz, C. (2001). Response: Disciplining Interdisciplinarity. *Feminist Studies*, 27(2), 519-525.
- Kazemi, A., & Törnblom, K. (2008). Social psychology of justice: Origins, central issues, recent developments, and future directions. *Nordic Psychology*, 60(3), 209-234.
- Kehr, F., Kowatsch, T., Wentzel, D., & Fleisch, E. (2015). Blissfully ignorant: the effects of general privacy concerns, general institutional trust, and affect in the privacy calculus. *Information Systems Journal*, 25(6), 607-635.
- Kennedy, D. M., Kleiman, M. A., & Braga, A. A. (2017). Beyond deterrence. *Handbook of Crime Prevention and Community Safety*, 157.
- Khadjavi, M. (2014). On the interaction of deterrence and emotions. *The Journal of Law, Economics, & Organization*, 31(2), 287-319.
- Knight, G. (2017). The impact of loose coupling on police effectiveness. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 50(2), 269-281.

- Kochel, T. (2012). Can police legitimacy promote collective efficacy?. *Justice quarterly*, 29(3), 384-419.
- Le Clercq J., & Rodríguez, L. G. (2017). *Índice Global de Impunidad*. México: Fundación Universidad de las Américas.
- Le Clercq J., y Rodríguez L. (2018). *Índice Global de Impunidad: México*. Fundación Universidad de las Américas.
- León, G. (2015). Transformaciones en el campo de estudios de la Comunicación en América Latina. In *Perspectivas epistemológicas y éticas en torno a la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento. Conferencia Magistral. FELAFACS*.
- León, G., y Aragón, D. (2018). Interdisciplina y campo periodístico en Iberoamérica. Modelo Interdisciplinar Inclusivo para el tratamiento de la ética periodística. *Revista De La Asociación Española De Investigación De La Comunicación*, 5(9), 112-119.
- Levi, I. (2004). The logic of consistency and the logic of truth. *Dialectica*, 58(4), pp. 461-482.
- Li, Y., Ren, L., & Luo, F. (2016). Is bad stronger than good? The impact of police-citizen encounters on public satisfaction with police. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, 39(1), 109-126.
- Lievens, F., y Chan, D. (2010). Practical intelligence, emotional intelligence, and social intelligence. En J. L. Farr y N. T. Tippins (Eds.), *Handbook of Employee Selection*, (pp. 339-359). New York: Routledge/Taylor & Francis Group.
- Llinares, F. M., & Ortuño, R. B. (2013). ¿Por qué cumplimos las normas penales? Sobre la disuasión en materia de seguridad vial. *InDret*, (4)
- Luhmann, N. (2005). *Organización y decisión, autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo* (Vol. 27). Barcelona: Anthropos Editorial.

- Martín, A., Hernández, B., y Ruiz, C. (2007). Variables predictoras de la norma personal en transgresiones medioambientales. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*. 2(8), 137-147
- Martínez, H. (2010). Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*. 12(1), pp. 405-427.
- Martínez, F., Ato, M., & Ortiz, B. (2003). Alexithymia—state or trait?. *The Spanish journal of psychology*, 6(1), 51-59.
- Maul, A. (2012). The validity of the Mayer–Salovey–Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT) as a measure of emotional intelligence. *Emotion Review*, 4(4), 394-402.
- Mayer, J. D. y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluyter (Eds.). *Emotional Development and Emotional Intelligence: Implications for Educators* (pp. 3-31) New York: Basic Books
- Mayer, J., Caruso, D., & Salovey, P. (2016). The ability model of emotional intelligence: Principles and updates. *Emotion Review*, 8(4), 290-300.
- Mayer, J.D., Salovey, P., & Caruso, D. (2002). *Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test User's Manual*. Toronto, Canada: MultiHealth Systems.
- Mestre, J., Guil, R. y Mestre, R. (2005). Inteligencia emocional: resultados preliminares sobre su naturaleza y capacidad predictiva a partir de un estudio correlacional en muestras de estudiantes de secundaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. 16 (2), 269-281.
- Milgram, S. (1974). *Obedience to Authority: An Experimental View*. New York: Harper & Row

- Miñana, C. (2002). Interdisciplinariedad y currículo. Un estado del arte. *Interdisciplinariedad y currículo. Construcción de proyectos escuela-universidad. Memorias del V seminario internacional. Bogotá, Junio 19-23 de 2000*, 1-48.
- Molero, C., Saiz, E. y Martínez, C. (1998). Revisión histórica del concepto de inteligencia: Una aproximación a la inteligencia emocional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30 (1), 11-30.
- Mogardo, I. (2007). *Emociones e Inteligencia Social. Las claves para una alianza entre los sentimientos y la razón*. Barcelona: Ariel.
- Mooijman, M., van Dijk, W., Van Dijk, E., & Ellemers, N. (2017). On sanction-goal justifications: How and why deterrence justifications undermine rule compliance. *Journal of personality and social psychology*, 112(4), 577.
- Mora, J., y Martín, J. (2007). La Escala de la Inteligencia de Binet y Simon (1905) su recepción por la Psicología posterior. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(2), 307-313.
- Mosteller, F., Light, R., & Sachs, J. (1996). Sustained inquiry in education: Lessons from skill grouping and class size. *Harvard Educational Review*, 66(4), 797-843.
- Murphy, K., Bradford, B., & Jackson, J. (2016). Motivating compliance behavior among offenders: Procedural justice or deterrence?. *Criminal Justice and Behavior*, 43(1), 102-118.
- Nagin, D. (2013). Deterrence in the twenty-first century. *Crime and Justice*, 42(1), 199-263.
- Nagin, D., Solow, R., & Lum, C. (2015). Deterrence, criminal opportunities, and police. *Criminology*, 53(1), 74-100.
- Newell, W. H. (2001). A theory of interdisciplinary studies. *Issues in integrative studies*, 19(1), 1-25.

- Nieva, V. F., & Sorra, J. (2003). Safety culture assessment: a tool for improving patient safety in healthcare organizations. *Quality and Safety in Health Care*, 12(suppl 2), ii17-ii23.
- Nix, J. (2017). Do the police believe that legitimacy promotes cooperation from the public?. *Crime & delinquency*, 63(8), 951-975.
- Nix, J., Wolfe, S. E., Rojek, J., & Kaminski, R. J. (2015). Trust in the police: The influence of procedural justice and perceived collective efficacy. *Crime & Delinquency*, 61(4), 610-640.
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2018). *Estadística Nacional: Tendencias Delictivas por Entidad Federativa*. Recuperado de <http://onc.org.mx/>
- Oppin, M., Nugier, A., Chekroun, P., & Guimond, S. (2015). Immigrants' generational status affects emotional reactions to informal social control: The role of perceived legitimacy of the source of control. *International Journal of Intercultural Relations*, 45, 1-10.
- Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. (2017). *Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal*. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics.html>
- Ortiz, Í. (2015). Análisis económico y delito: lo que hay y lo que puede haber. *Economía industrial*, (398), 55-64.
- Ovalle, L. (2010). Narcotráfico y poder. Campo de lucha por la legitimidad. *Athenea digital. Revista de pensamiento e investigación social*, (17).
- Parra Domínguez, J. (2013). Nuevas tendencias en el estudio de la eficiencia policial. el índice de situación policial. *Tesis Doctoral*. España: Universidad de Salamanca.

- Paternoster, R. (2010). How much do we really know about criminal deterrence?. *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 765-824.
- Patlán, J., Flores, R., Martínez, E., y Hernández, R. (2014). Validez y confiabilidad de la escala de justicia organizacional de Niehoff y Moorman en población mexicana. *Contaduría y administración*, 59(2), 97-120.
- Peláez, M., Extremera, N., & Fernández, P. (2014). Incremental prediction and moderating role of the perceived emotional intelligence over aggressive behavior. *The Spanish journal of psychology*, 17.
- Piaget, J. (1990). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Barcelona: Crítica.
- Pinos, G., y Ávila, J. (2015). El femicidio: La manifestación mortal de la violencia contra la mujer. *Maskana*, 3(2), 19-30.
- Piquero, A. R., Fagan, J., Mulvey, E. P., Steinberg, L., & Odgers, C. (2005). Developmental trajectories of legal socialization among serious adolescent offenders. *The Journal of criminal law & criminology*, 96(1), 267.
- Piquero, A. R., Paternoster, R., Pogarsky, G., & Loughran, T. (2011). Elaborating the individual difference component in deterrence theory. *Annual Review of Law and Social Science*, 7, 335-360.
- Piquero, A. R., Piquero, N. L., Gertz, M., Bratton, J., & Loughran, T. A. (2012). Sometimes ignorance is bliss: Investigating citizen perceptions of the certainty and severity of punishment. *American Journal of Criminal Justice*, 37(4), 630-646.
- Pogarsky, G., Roche, S. P., & Pickett, J. T. (2018). Offender decision-making in criminology: Contributions from behavioral economics. *Annual Review of Criminology*.

- Pryce, D., Johnson, D., & Maguire, E. (2017). Procedural justice, obligation to obey, and cooperation with police in a sample of Ghanaian immigrants. *Criminal Justice and Behavior*, *44*(5), 733-755.
- Raaijmakers, E. A., Loughran, T. A., de Keijser, J. W., Nieuwbeerta, P., & Dirkzwager, A. J. (2017). Exploring the relationship between subjectively experienced severity of imprisonment and recidivism: A neglected element in testing deterrence theory. *Journal of research in crime and delinquency*, *54*(1), 3-28.
- Rahim, M., Syariani, N., Othman, A., Ismail, K., y Ayu, G. (2015). Linking psychological traits with criminal behaviour: A review. *ASEAN Journal of Psychiatry*, *16*(2), 13-25.
- Rahimi, H., Hashemi Nazari, S., Soori, H., Motevalian, S., Momeni, E., & Azar, A. (2017). Traffic police effectiveness and efficiency evaluations, an overview of methodological considerations. *Arch Trauma Res*, *6*(1), e36927.
- Rebellon, C. J., Manasse, M. E., Agnew, R., Van Gundy, K. T., & Cohn, E. S. (2016). The relationship between gender and delinquency: Assessing the mediating role of anticipated guilt. *Journal of Criminal Justice*, *44*, 77-88.
- Redondo, S. (2016). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Ediciones Pirámide.
- Reising, M. D., & Bain, S. N. (2016). University legitimacy and student compliance with academic dishonesty codes: A partial test of the process-based model of self-regulation. *Criminal Justice and Behavior*, *43*(1), 83-101.
- Repko, A. (2008). *Interdisciplinary research: Process and theory*. SAGE.
- Rivera, J., Núñez, J., & Villavicencio, X. (2004). Crimen y disuasión: evidencia desde un modelo de ecuaciones simultáneas para las regiones de Chile. *El trimestre económico*, 811-846.

- Roberts, R. D., Schulze, R., O'brien, K., MacCann, C., Reid, J., & Maul, A. (2006). Exploring the validity of the Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT) with established emotions measures. *Emotion*, 6(4), 663.
- Robinson, P. (2015). El principio de proporcionalidad y merecimiento empírico. *Revista de Estudios de la Justicia*, (22), pp-183.
- Rojas, R. (2010). Guía para realizar investigaciones sociales. *México: Plaza y Valdés*.
- Romero, E., Luengo, M.A., y Gómez, J.A. (2000). Factores psicosociales y delincuencia: un estudio de efectos recíprocos. *Escritos de Psicología*, (4), 78-91.
- Rothe, D. (2013). Teoría criminológica y crímenes de Estado: ¿Cuán lejos se puede llegar? (Criminological Theory and State Crime: How Far Can it Go?). *Crítica Penal y Poder*, (5).
- Ruíz, E., Castaño, N., & Boronat, J. (1999). Aportaciones a la formación del profesorado desde un Programa de Orientación Universitaria dirigido al desarrollo personal, académico y profesional del estudiante. *Revista Interuniversitaria del Formación del Profesorado*, 2(1), 293-302.
- Salazar, F. (2017). Confianza y legitimidad de la policía: un desafío político para la seguridad ciudadana. En Carrión, M. (Ed.). *La política en la violencia y lo político de la seguridad*. Ecuador: FLASCO, pp. 281- 300.
- Salovey, P. y Mayer, J. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9 (3), 185-211.
- Sánchez, J. y Mesa, J. (2014). Aprendizaje y desarrollo de la competencia social a través de espacios de educación no formal. *Revista educación y futuro digital*, 8, 16-30.
- Sampson, R. J., & Bartusch, D. J. (1998). Legal cynicism and (subcultural?) tolerance of deviance: The neighborhood context of racial differences. *Law and society review*, 777-804.

- Sampson, R. J., & Bartusch, D. J. (1999). Attitudes toward crime, police, and the law: Individual & neighborhood differences. *Alternatives to Incarceration*, 5(4), S14.
- Sargeant, E. (2017). Policing and collective efficacy: the relative importance of police effectiveness, procedural justice and the obligation to obey police. *Policing and society*, 27(8), 927-940.
- Scimé, S. F. (1999). *Criminología: "causas y cosas del delito"*. Argentina, Buenos Aires: Ediciones Jurídicas.
- Serrano, M. (2017). Estudio transcultural de la inteligencia social: El caso de México y Alemania. *Tesis Doctoral*, México: Universidad de Sonora.
- Serrano, M., Frías, M. y Barrios, M. (2015). Construcción y validación de un instrumento para medir Inteligencia Social basado en imágenes y video. *Memorias del Congreso de Psicología*. 1521- 1523.
- Shoemaker, D. (2017). *Juvenile delinquency*. New York: Rowman & Littlefield.
- Schumacker, R. E., & Lomax, R. G. (2012). *A beginner's guide to structural equation modeling*. New York: Routledge.
- Smith, A. (1950). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, (1776). Methuen.
- Sunshine, J., & Tyler, T. (2003). The Role of Procedural Justice and Legitimacy in Shaping Public Support for Policing, *37 Law & Society Rev.* 513–47
- Sykes, G., y Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: A theory of delinquency. In *Delinquency and Drift Revisited, Volume 21* (pp. 33-41). Routledge.
- Rodríguez, C. (2016). *Adam Smith: La riqueza de las naciones*. Editor digital: Titivillus
- Sociedad Mexicana de Psicología A. C. (2013). *Código Ético del Psicólogo*. México: Trillas.

- Sunshine, J. y Tyler, T. (2003). The Role of Procedural Justice and Legitimacy in Shaping Public Support for Policing. *Law & Society Rev.* 37 (3), pp. 513–548.
- Szostak, R. (2002). How to do interdisciplinarity: Integrating the debate. *Issues in Integrative Studies*, 20, 103–122.
- Szostak, R. (2012). The interdisciplinary research process. En Repko, A., Newell, W. y Szostak, R. *Case studies in interdisciplinary research* (pp. 3-20). Thousand Oaks, CA: SAGE.
- Sønderskov, K. M., & Dinesen, P. T. (2016). Trusting the State, trusting each other? The effect of institutional trust on social trust. *Political Behavior*, 38(1), 179-202.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Thibaut, J. y Walker, L. (1975). *Procedural Justice: a Psychological Analysis*. Nueva York: Erlbaum Halstead.
- Thwaites, M. (2008). Legitimidad y hegemonía. Distintas dimensiones del dominio consensual. *Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates*. Argentina: Editorial Prometeo.
- Topalli, V. (2005). When being good is bad: An expansion of neutralization theory. *Criminology*, 43(3), 797-836.
- Triana, L. F., & Forero, L. G. (2012). Inteligencia social: una aproximación desde la gestión de la organización. *Estrategias*, 10(20), 19-34.
- Trinkner, R., & Cohn, E. S. (2014). Putting the “social” back in legal socialization: Procedural justice, legitimacy, and cynicism in legal and nonlegal authorities. *Law and Human Behavior*, 38(6), 602.
- Trinkner, R., Tyler, T., & Goff, P. (2016). Justice from within: The relations between a procedurally just organizational climate and police organizational efficiency, endorsement

- of democratic policing, and officer well-being. *Psychology, public policy, and law*, 22(2), 158.
- Trinkner, R., Jackson, J., & Tyler, T. (2017). Expanding ‘Appropriate’ Police Behavior Beyond Procedural Justice: Bounded Authority & Legal Legitimation. *Yale Law School Working Paper*.
- Tyler, T. R. (1990). *Why people obey the law: Procedural justice, legitimacy, and compliance*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Tyler, T. R. (2000). Social justice: Outcome and procedure. *International journal of psychology*, 35(2), 117-125.
- Tyler, T. R. (2003). Procedural justice, legitimacy, and the effective rule of law. *Crime and justice*, 30, 283-357.
- Tyler, T.R. (2006). Psychological perspectives on legitimacy and legitimation. *Annual Review of Psychology*, 57, 375-400.
- Tyler, T. R. (2009). Legitimacy and criminal justice: The benefits of self-regulation. *Ohio St. J. Crim. L.*, 7, 307.
- Tyler, T., & Fagan, J. (2008) “Legitimacy and Cooperation: Why do People Help the Police Fight Crime in Their Communities?”. *Ohio State J. of Criminal Law*. 6, 231–75.
- Tyler, T., Goff, P., & MacCoun, R. (2015). The impact of psychological science on policing in the United States: Procedural justice, legitimacy, and effective law enforcement. *Psychological science in the public interest*, 16(3), 75-109.
- Tyler, T. R., y Huo, Y. J. (2002). *Trust in the Law: Encouraging Public Cooperation With the Police and the Courts*. New York: Russell Sage Foundation, pp. 248.

- Tyler, T. & Jackson, J. (2013). Future Challenges in the Study of Legitimacy and Criminal Justice. Yale Law School, *Public Law Working Paper* No. 264.
- Tyler, T., Schulhofer, S., & Huq, A. (2010). Legitimacy and deterrence effects in counterterrorism policing: A study of Muslim Americans. *Law & society review*, 44(2), 365-402.
- Van Den Bos, W., & Hertwig, R. (2017). Adolescents display distinctive tolerance to ambiguity and to uncertainty during risky decision making. *Scientific reports*, 7, 40962.
- Vazsonyi, A. T., Pickering, L. E., Junger, M., & Hensing, D. (2001). An empirical test of a general theory of crime: A four-nation comparative study of self-control and the prediction of deviance. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(2), 91-131.
- Villarreal, M. (2014). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios públicos*, 17(39), 105-135.
- Visser, B. A., Bay, D., Cook, G. y Myburgh, J. (2010). Psychopathic and antisocial, but not emotionally intelligent. *Personality and Individual Differences*, 48 (5), 644-648.
- Walters, G. (2018). Procedural justice, legitimacy beliefs, and moral disengagement in emerging adulthood: Explaining continuity and desistance in the moral model of criminal lifestyle development. *Law and human behavior*, 42(1), 37.
- Walters, G., & Cohen, T. (2016). Criminal thought process as a dynamic risk factor: Variable-and person-oriented approaches to recidivism prediction. *Law and human behavior*, 40(4), 411.
- Wechsler, D. (1997). *WAIS-III: escala de inteligencia Wechsler para adultos-III*. México: El Manual Moderno.
- Weerman, F. M., Bernasco, W., Bruinsma, G. J., & Pauwels, L. J. (2016). Gender differences in delinquency and situational action theory: A partial test. *Justice Quarterly*, 33(7), 1182-1209.

- Weis, S. y Süß, H. M. (2005). Social intelligence –A review and Critical Discussion of measurement concepts. In Ralf Schulze and Richar D. Roberts (Eds.). Emotional Intelligence. An Internacional Handbook (pp. 203-230). Göttingen, Germany: Hogrefe/Huber Publishers.
- Weis, S., & Süß, H. M. (2007). Reviving the search for social intelligence – A multitrait-multimethod study of its structures and construct validity. *Personality and Individual Differences*, 42, 3-14.
- Weis, S. (2008). *Theory and measurement of social intelligence as a cognitive performance construct* (Doctoral dissertation, Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg, Universitätsbibliothek).
- Wenzel, M. (2004). The social side of sanctions: Personal and social norms as moderators of deterrence. *Law and Human Behavior*, 28, 547-567.
- Wilson, T., Paternoster, R., & Loughran, T. (2017). Direct and indirect experiential effects in an updating model of deterrence: A research note. *Journal of research in crime and delinquency*, 54(1), 63-77.
- Wilson, D. B. (s.f.). Practical Meta-Analysis Effect Size Calculator [Online calculator]. Recuperado de <https://www.campbellcollaboration.org/this-is-a-web-based-effect-size-calculator/explore/this-is-a-web-based-effect-size-calculator>
- Wolfe, S., Nix, J., Kaminski, R., & Rojek, J. (2016). Is the effect of procedural justice on police legitimacy invariant? Testing the generality of procedural justice and competing antecedents of legitimacy. *Journal of quantitative criminology*, 32(2), 253-282.
- Zambrano, A. (1998). *Derecho Penal, Criminología y Política Criminal*. Ecuador: Depalma.

Zimmermann, G. (2006). Delinquency in male adolescents: The role of alexithymia and family structure. *Journal of adolescence*, 29(3), 321-332.

Zuber, M. J., Greenberg, E. W., & Williams, L. M. (2016). Differentiable Attitudes Towards Specific Crimes and Contexts: A Quantification of Neutralization Techniques. *Resocjalizacja Polska*, 11, 155-172.

ANEXOS



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: Análisis Comparativo de la Inteligencia Emocional, la Percepción Legal y la Percepción de Legitimidad en Delincuentes.

INTRODUCCIÓN / PROPÓSITO: El objetivo de la presente investigación es analizar la relación entre la inteligencia emocional, la percepción legal y de legitimidad en la omisión de conductas delictivas.

PROCEDIMIENTOS / INTERVENCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO: Se te invitará a participar de manera voluntaria en el estudio. Un investigador llevará a cabo lo siguiente: 1) Entrega de la batería de instrumentos y una pluma; 2) Dirá las instrucciones para contestar la batería; 3) Leerá las oraciones que debes contestar de acuerdo a la instrucción. Con una duración aproximada de 60 min; 4) Recogerá la batería de instrumentos y la pluma

RIESGOS / INCOMODIDADES QUE PUEDE EXPERIMENTAR EL PARTICIPANTE: No existe ningún riesgo.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: No pondrás tu nombre en las hojas de respuesta por ser confidencial, sin embargo, éstas cuentan con número de folio para su análisis. Solamente el investigador principal y los colaboradores tendrán acceso a los datos, manteniéndose confidenciales en todo momento.

CONSENTIMIENTO / PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA: Acepto participar voluntariamente en este estudio. He tenido la oportunidad de formular todas mis preguntas sobre el estudio a los investigadores.

Edad:
Sexo: Masculino <input type="radio"/> Femenino <input type="radio"/>
Estado Civil: Casado <input type="radio"/> Soltero <input type="radio"/> Unión Libre <input type="radio"/> Viudo <input type="radio"/> Divorciado <input type="radio"/>
¿Tienes hijos? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> ¿Cuántos? <input type="radio"/>
¿Cuál es tu nivel educativo? Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Preparatoria <input type="radio"/> Carrera Técnica <input type="radio"/> Licenciatura/Ingeniería <input type="radio"/> Posgrado/Especialidad <input type="radio"/>
Semestre/Año:
¿Tienes pareja? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
¿Cuánto tiempo llevas con él/ella?
¿Trabaja? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
¿Cuál es su ocupación?
¿Cuál es el nivel educativo de tu pareja? Primaria <input type="radio"/> Secundaria <input type="radio"/> Preparatoria <input type="radio"/> Carrera Técnica <input type="radio"/> Licenciatura/Ingeniería <input type="radio"/> Posgrado/Especialidad <input type="radio"/>
Semestre/ Año:

1. ¿Te han detenido o arrestado alguna vez? No Sí
2. ¿Cuántas veces te han detenido? _____
3. ¿A qué edad fue tu primer arresto? _____ 4. ¿Cuántas horas te detuvieron? _____
5. ¿Cuál fue el motivo? _____
6. ¿Siguieron proceso? No Sí
7. ¿Cuál fue el resultado? _____
8. ¿Hubo personas involucradas con usted en dicho arresto? No Sí ¿Cuántos? _____
9. ¿Qué tipo de relación tiene usted con dichas personas?
Familiar _____ Amistad _____ Otro _____
10. ¿Cuánto tiempo tiene de conocer dichas personas?
Familiares _____ Amistad _____ Otro _____
11. ¿A qué edad fue tu segundo arresto? _____ 12. ¿Cuántas horas te detuvieron? _____
14. ¿Cuál fue el motivo? _____
15. ¿Siguieron proceso? No Sí
16. ¿Cuál fue el resultado? _____
17. ¿Hubo personas involucradas con usted en dicho arresto? No Sí ¿Cuántos? _____
18. ¿Qué tipo de relación tiene usted con dichas personas?
Familiar _____ Amistad _____ Otro _____
19. ¿Cuánto tiempo tiene de conocer dichas personas?
Familiares _____ Amistad _____ Otro _____
20. ¿A qué edad fue tu tercer arresto? _____ 21. ¿Cuántas horas te detuvieron? _____
22. ¿Cuál fue el motivo? _____
23. ¿Siguieron proceso? No Sí
24. ¿Cuál fue el resultado? _____
25. ¿Hubo personas involucradas con usted en dicho arresto? No Sí ¿Cuántos? _____
26. ¿Qué tipo de relación tiene usted con dichas personas?
Familiar _____ Amistad _____ Otro _____
27. ¿Cuánto tiempo tiene de conocer dichas personas?
Familiares _____ Amistad _____ Otro _____
28. ¿A qué edad fue tu último arresto? _____ 29. ¿Cuántas horas te detuvieron? _____
30. ¿Cuál fue el motivo? _____
31. ¿Siguieron proceso? No Sí
32. ¿Cuál fue el resultado? _____
33. ¿Hubo personas involucradas con usted en dicho arresto? No Sí ¿Cuántos? _____
34. ¿Qué tipo de relación tiene usted con dichas personas?
Familiar _____ Amistad _____ Otro _____
35. ¿Cuánto tiempo tiene de conocer dichas personas?
Familiares _____ Amistad _____ Otro _____
36. ¿Te han llevado a un centro de internamiento alguna vez? No Sí 37. ¿Cuántas veces? _____
38. ¿Cuántos años tenías? _____
39. ¿Por cuánto tiempo estuviste internado la primera vez? ____ días _____ semanas _____ meses

40. ¿Por qué motivo? _____

41. ¿Por cuánto tiempo estuviste internado la segunda vez? ____ días _____ semanas _____ meses

42. ¿Cuántos años tenías? _____

43. ¿Por qué motivo? _____

44. ¿Por cuánto tiempo estuviste internado la tercera vez? ____ días _____ semanas _____ meses

45. ¿Cuántos años tenías? _____

46. ¿Por qué motivo? _____

47. ¿Algún miembro de tu familia ha sido detenido por algún delito? No Sí ¿Cuál?

48. Papá 49. ¿Cuánto tiempo? _____ 50. ¿Por qué? _____

51. Mamá 52. ¿Cuánto tiempo? _____ 53. ¿Por qué? _____

54. Hermano (a) 55. ¿Cuánto tiempo? _____ 56. ¿Por qué? _____

57. Hermano (a) 58. ¿Cuánto tiempo? _____ 59. ¿Por qué? _____

60. Hermano (a) 61. ¿Cuánto tiempo? _____ 62. ¿Por qué? _____

63. Otro familiar 64. ¿Cuánto tiempo? _____ 65. ¿Por qué? _____

Instrucciones: Este cuestionario es para saber lo que piensas de las autoridades y la ley, no hay respuestas correctas ni incorrectas, solamente expresa tu opinión de los enunciados que están a continuación. Por lo tanto, selecciona tu respuesta encerrando en un círculo o tachando con una "X" el número correspondiente a tu elección donde 1 es totalmente en desacuerdo y el 4 es muy de acuerdo.

1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

66. Tengo confianza en la policía.	1	2	3	4
67. La policía es digna de confianza.	1	2	3	4
68. Estoy orgulloso de la policía.	1	2	3	4
69. La policía actúa conforme a la ley.	1	2	3	4
70. La mayoría de los agentes policiales hacen bien su labor.	1	2	3	4
71. La gente debe de obedecer la ley incluso si va en contra de lo que consideran correcto.	1	2	3	4
72. La gente debe obedecer la ley, aunque no sea arrestado al momento de romperla.	1	2	3	4
73. La gente debe hacer lo que la policía les diga, incluso si no están de acuerdo con la orden.	1	2	3	4
74. La gente debe de hacer lo que la policía les diga, incluso si no les gusta la manera en que los trata.	1	2	3	4
75. Creo que debo aceptar las decisiones de las autoridades legales.	1	2	3	4
76. La gente en el poder usa la ley para tratar de controlarnos.	1	2	3	4
77. La policía no actúa para proteger mis intereses.	1	2	3	4
78. El sistema de justicia y las leyes no protegen los intereses, ni están a favor de los ciudadanos.	1	2	3	4
79. La policía sabe cumplir correctamente con sus deberes oficiales.	1	2	3	4
80. La policía es neutral o justa cuando se trata de los ciudadanos.	1	2	3	4
81. La policía trata a todos por igual.	1	2	3	4
82. La policía toma decisiones basadas en los hechos, no en prejuicios u opiniones personales.	1	2	3	4
83. La policía se dirige a los ciudadanos de manera respetuosa y con el tono apropiado.	1	2	3	4

84. La policía responde a las necesidades de los ciudadanos.	1	2	3	4
85. La policía muestra preocupación por el bienestar de los ciudadanos con los que se ocupa.	1	2	3	4
86. La policía explica claramente las razones de sus acciones.	1	2	3	4
87. La policía trata a la gente con justicia.	1	2	3	4
88. La policía respeta los derechos de los ciudadanos.	1	2	3	4
89. Está bien hacer lo que quieras, siempre y cuando no hagas daño a nadie.	1	2	3	4
90. Las leyes están hechas para romperse.	1	2	3	4
91. Para ganar dinero, no hay formas correctas o incorrectas, solo formas fáciles y difíciles.	1	2	3	4
92. En estos días, una persona tiene que vivir el presente y dejar de pensar en el futuro.	1	2	3	4
93. Las peleas entre bandas rivales deben ser ignoradas por la policía.	1	2	3	4
94. Luchar entre amigos o dentro de las familias no es asunto de nadie más.	1	2	3	4

Instrucciones: Selecciona tu respuesta encerrando en un círculo o tachando con una "X" el número correspondiente a tu elección donde 1 es "no efectivo" y el 4 es "muy efectivo". Recuerda que no hay respuestas correctas ni incorrectas, solo expresa tu opinión sobre lo que se te pregunta.

1	2	3	4
No efectiva	Poco efectiva	Casi efectiva	Muy efectiva

95. ¿Qué tan efectiva es la policía para controlar los crímenes violentos en su vecindario?	1	2	3	4
96. ¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las pandillas en su vecindario?	1	2	3	4
97. ¿Qué tan efectiva es la policía para controlar la violencia armada en su vecindario?	1	2	3	4
98. ¿Qué tan efectiva es la policía para controlar las drogas en su vecindario?	1	2	3	4

Te recordamos que en este cuestionario no existen respuestas correctas ni incorrectas, lo importante es conocer lo que usted realmente piensa. Para ello bastara con que escriba, en los cuadros que aparecen en el lado derecho, un numero de 0 a 10, en función de la frecuencia que hayan realizado las siguientes conductas:

Por favor, ahora contesta ¿Con qué frecuencia has realizado estos comportamientos?

Nunca

Frecuentemente

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

99.	Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a sus padres u otros miembros de la familia (hermanos u hermanas)	
100.	Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a la escuela, colegio u universidad	
101.	Dañar o destruir intencionalmente otras propiedades (ventanas, parquímetros, etc.) que no te pertenecen	
102.	Dañar o destruir intencionalmente propiedades que pertenecen a tu patrón o a tu lugar de trabajo	
103.	Escribir grafiti en un autobús, las paredes de la escuela, los baños o cualquier cosa en un lugar público.	
104.	Desobedecer intencionalmente un signo de alto o luz roja cuando manejas un carro	
105.	Entrar en un lugar prohibido (jardín privado, casa vacía)	
106.	Ensuciar las calles o banquetas, romper botellas o voltear bote de basura	
107.	No regresar el cambio cuando la cajera te dio de más	
108.	Tratar de engañar a un cajero para tu beneficio (Ej. Decir que pague con un billete de mayor valor cuando lo hiciste con uno de menor valor.)	
109.	Molestar a personas desconocidas o hacer desorden en lugares públicos	
110.	Hacer trampa en el trabajo o escuela, alterar resultados	
111.	Sacar el aire a llantas de un carro o bicicletas ajenas	
112.	Evitar pagar por algo (cine, camión, comida, etc.)	
113.	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	
114.	Hacer pintas en lugares públicos (paredes, pisos, mesas, baños, etc.)	
115.	Pelear con otros a golpes o con palabras fuertes	
116.	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	
117.	Entrar a una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo	
118.	Robar, tomar o tratar de tomar algo de un miembro de tu familia o pariente (ej. Objetos personales, dinero, etc.)	
119.	Robar, tomar o tratar de tomar algo de poco valor (lápiz, fruta, etc.)	
120.	Robar, tomar o tratar de tomar algo de mucho valor	
121.	Robar un vehículo de motor	
122.	Golpear a una persona desconocida	
123.	Golpear a algún pariente	
124.	Participar en Pandillas	
125.	Lesionar o herir a alguien con un arma blanca	
126.	Herir a alguien con un arma de fuego	
127.	Vender drogas	

¿En que medida es probable que reciba castigo si usted realiza alguno de los siguientes comportamientos? (0 = NADA PROBABLE – 10 = MUY PROBABLE)

Nada probable

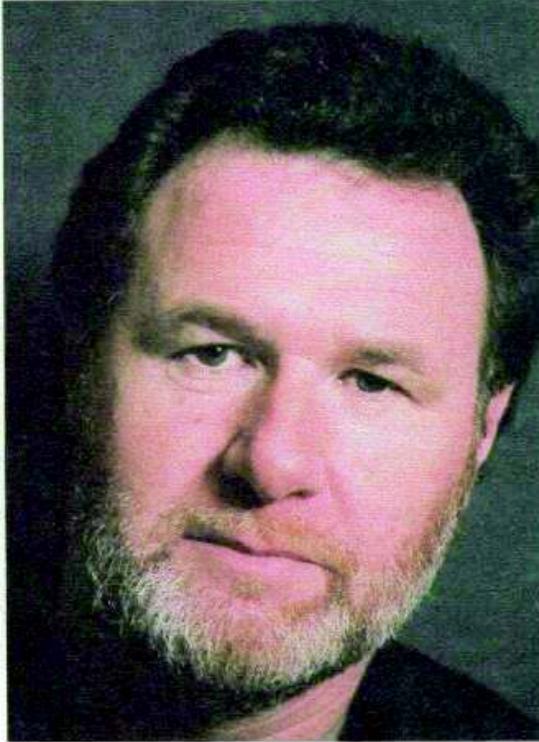
Muy probable

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

128.	Entrar en un lugar prohibido (Jardín privado, casa vacía)	
129.	Ensuciar las calles o banquetas, romper botellas, voltear botes de basura	
130.	Tratar de engañar a un cajero para tu beneficio (Ej. Decir que pagaste con un billete de mayor denominación cuando lo hiciste con uno de menor valor, fingir que no te dio el cambio o te lo dio mal).	
131.	Molestar a personas desconocidas o hacer desorden en lugares públicos	
132.	Hacer trampa en el trabajo o escuela	
133.	Sacar el aire a las llantas de un carro o bicicleta ajena	
134.	Evitar pagar por algo (cine, camión, comida, etc.)	
135.	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos	
136.	Hacer pintas en lugares públicos (paredes, pisos, mesas, baños, etc.)	
137.	Pelear con otros a golpes o con palabras fuertes	
138.	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	
139.	Entrar a una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.	
140.	Robar, tomar o tratar de tomar algo de un miembro de la familia (objetos personales, dinero, etc.)	
141.	Robar, tomar o tratar de tomar algo de poco valor	
142.	Robar, tomar o tratar de tomar algo de mucho valor	
143.	Lesionar o herir a alguien con un arma blanca	
144.	Herir a alguien con un arma de fuego	
145.	Vender drogas	

Instrucciones: observa la cara de la imagen e indique en qué grado expresa los sentimientos que aparecen a continuación.

ROSTRO 1



ROSTRO 2



ROSTRO 1

146.	Ausencia de felicidad	1	2	3	4	5	Felicidad extrema
147.	Ausencia de miedo	1	2	3	4	5	Miedo extremo
148.	Ausencia de sorpresa	1	2	3	4	5	Sorpresa extrema
149.	Ausencia de asco	1	2	3	4	5	Asco extremo
150.	Ausencia de entusiasmo	1	2	3	4	5	Entusiasmo extremo

ROSTRO 2

151.	Ausencia de felicidad	1	2	3	4	5	Felicidad extrema
152.	Ausencia de miedo	1	2	3	4	5	Miedo extremo
153.	Ausencia de sorpresa	1	2	3	4	5	Sorpresa extrema
154.	Ausencia de asco	1	2	3	4	5	Asco extremo
155.	Ausencia de entusiasmo	1	2	3	4	5	Entusiasmo extremo

Instrucciones: observa la cara de la imagen e indique en qué grado expresa los sentimientos que aparecen a continuación.

ROSTRO 3



ROSTRO 4



ROSTRO 3

156.	Ausencia de felicidad	1	2	3	4	5	Felicidad extrema
157.	Ausencia de miedo	1	2	3	4	5	Miedo extremo
158.	Ausencia de sorpresa	1	2	3	4	5	Sorpresa extrema
159.	Ausencia de asco	1	2	3	4	5	Asco extremo
160.	Ausencia de entusiasmo	1	2	3	4	5	Entusiasmo extremo

ROSTRO 4

161.	Ausencia de felicidad	1	2	3	4	5	Felicidad extrema
162.	Ausencia de miedo	1	2	3	4	5	Miedo extremo
163.	Ausencia de sorpresa	1	2	3	4	5	Sorpresa extrema
164.	Ausencia de asco	1	2	3	4	5	Asco extremo
165.	Ausencia de entusiasmo	1	2	3	4	5	Entusiasmo extremo

Instrucciones: Por favor, seleccione el grado de utilidad de cada una de las emociones en las situaciones que aparecen a continuación. Responda en la hoja de respuestas de acuerdo a la escala, donde 1 es Nada útil a 5 Muy útil.

I.	¿Qué estado de ánimo sería útil sentir cuando preparamos unos adornos nuevos y emotivos para una fiesta de cumpleaños?	Nada útil					Muy útil
166.	Fastidio	1	2	3	4	5	
167.	Aburrimiento	1	2	3	4	5	
168.	Alegría	1	2	3	4	5	
II.	¿Qué estado de ánimo sería útil cuando componemos una marcha militar animada?	Nada útil					Muy útil
169.	Enojo	1	2	3	4	5	
170.	Entusiasmo	1	2	3	4	5	
171.	Frustración	1	2	3	4	5	
III.	¿Qué estado de ánimo sería útil sentir cuando preparamos una receta de cocina complicada y difícil?	Nada útil					Muy útil
172.	Tensión	1	2	3	4	5	
173.	Penas	1	2	3	4	5	
174.	Estado de ánimo neutral	1	2	3	4	5	
IV.	¿Qué estado de ánimo sería útil sentir cuando tratamos de entender que causo una pelea entre tres niños? Cada niño cuenta una historia diferente sobre cómo empezó la pelea. Averiguar que ocurrió requiere atender a los detalles de las historias y evaluar los hechos.	Nada útil					Muy útil
175.	Felicidad	1	2	3	4	5	
176.	Sorpresa	1	2	3	4	5	
177.	Tristeza	1	2	3	4	5	
V.	¿Qué estado de ánimo sería útil que sintiera un médico cuando selecciona un tratamiento para un paciente con un tumor cancerígeno? El doctor debe aplicar varios procedimientos eficaces, pero conflictivos entre si al tratar el tumor.	Nada útil					Muy útil
178.	Felicidad	1	2	3	4	5	
179.	Estado de ánimo neutral	1	2	3	4	5	
180.	Enojo y desafío	1	2	3	4	5	

Instrucciones: Seleccione, según su opinión, la mejor alternativa que considere en cada uno de los siguientes enunciados: (SELECCIONE SOLO UNA OPCIÓN)

181. Francisco se sentía contento cuando pensaba en su vida y cuanto más reflexionaba sobre las cosas buenas que había hecho y la alegría que había provocado en los demás, se sentía más:

Sorprendido	Deprimido	Aceptado	Feliz	Asombrado
-------------	-----------	----------	-------	-----------

182. Natalia nunca había estado tan sorprendida en su vida. Pero cuando se recuperó un poco de la conmoción por la pérdida y se dio cuenta de que podía beneficiarse de la situación si reflexionaba cuidadosamente, ella:

Se sintió asombrada	Se sintió confusa	Negó la situación	Se sintió expectante	Se sintió pensativa
---------------------	-------------------	-------------------	----------------------	---------------------

183. Nacho estaba triste por las noticias que había recibido de su familia y quería expresar su dolor más profundo. Cuando supo que no se lo habían contado de inmediato y que el problema era peor de lo que pensaba en un principio, sintió:

Enojo y tristeza	Tristeza y expectación	Conmoción y pena	Miedo y aversión	Enojo y pesar
------------------	------------------------	------------------	------------------	---------------

184. Rafa suele estar bastante contento en el trabajo y las cosas también le van bien en casa. Pensaba que tanto él como sus compañeros de trabajo recibían un buen sueldo y un trato justo. Hoy todo su equipo, incluido el, recibió un aumento de sueldo como parte de los ajustes salariales de la empresa. Rafa se sintió:

Sorprendido y conmocionado	Tranquilo y calmado	Satisfecho y eufórico	Humillado y culpable	Orgullosa y dominante
----------------------------	---------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------

185. Después de que le robaran el coche una vez, Carlos instaló una alarma en su nuevo coche. Cuando se lo robaron otra vez, primero se sintió conmocionado y sorprendido y luego sintió:

Asombro y perfección	Impotencia, desesperación y enojo	Enojo e indignación	Celos y envidia	Depresión y desprecio
----------------------	-----------------------------------	---------------------	-----------------	-----------------------

186. Cuando Esteban descubrió que varios estudiantes estaban copiándose en los exámenes, pensó que eso estaba moralmente mal. Cuando se lo dio al profesor, le contestó que él no podía hacer nada. Esteban pensó en llevar el problema ante el jefe de estudios del colegio porque se sentía _____ por lo que había ocurrido.

inquieto	enfurecido	indignado	deprimido	entristecido
----------	------------	-----------	-----------	--------------

187. Teresa estaba viendo la televisión para seguir la evolución de la gran tormenta que se estaba acercando a la costa en la que vivían sus padres. Conforme la tormenta se dirigía hacia la casa de sus padres se iba sintiendo ansiosa e impotente. En el último, sin embargo, la tormenta cambio de dirección, quedando a salvo esa zona litoral. Ella sintió:

Alivio y gratitud	Sorpresa y conmoción	Tensión y alivio	Expectación y ansiedad	Expectación y calma
-------------------	----------------------	------------------	------------------------	---------------------

188. Un niño que esperaba alegremente que llegara su fiesta de cumpleaños se sintió triste una vez transcurrida ésta. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?

Escoja solo una respuesta:

	Un niño le insultó y él se defendió
	Dos amigos que esperaba que vinieran a la fiesta no lo hicieron
	Comió demasiado pastel
	Su madre lo avergonzó delante de otros niños
	Su padre lo acusó de algo que no había hecho

189. Una mujer de mediana edad se encontraba feliz y poco después se sintió rechazada. ¿Qué pudo ocurrirle para que cambiara de esa manera?

Escoja solo una respuesta:

	Su hijo tuvo un pequeño accidente en el trabajo
	Se dio cuenta que había herido los sentimientos de un buen amigo
	Su nuera llegó tarde a la cena familiar
	Su marido la criticó
	Perdió un libro importante para ella

190. Un ejecutivo de una compañía estaba disgustado y más tarde se sintió ofendido. ¿Qué pudo ocurrirle?

Escoja solo una respuesta:

	Un empleado no consiguió los objetivos de ventas establecidos para ese periodo.
	Otro ejecutivo de la compañía, al que consideraba un incompetente, obtuvo un aumento de sueldo mayor.
	Leyó un artículo sobre las personas que, en otra parte del mundo viven en la pobreza y como una importante ONG se estaba enfrentando a muchos obstáculos en sus esfuerzos por ayudarles.
	Su mujer estaba ayudando a sus hijos con los deberes
	Parecía que no caía bien a nadie

191. Una mujer estaba enojada y seguidamente se sintió culpable. ¿Qué pudo ocurrirle?

Escoja solo una respuesta:

	Perdió el número de teléfono de un buen amigo.
	No terminó un trabajo tan bien como esperaba, porque no había tenido el tiempo suficiente.
	Expresó su enojo a una amiga y luego descubrió que su amiga no había hecho nada para herirla.
	Perdió a una buena amiga.
	Estaba enojada porque alguien contaba chismes sobre ella y luego descubrió que todos los demás hacían lo mismo.

192. Una mujer amaba a una persona y luego se sintió segura. ¿Qué pudo ocurrirle?

Escoja solo una respuesta:

	Se dio cuenta de que la otra persona también lo amaba.
	Decidió no expresar sus sentimientos
	Su amor se desvaneció
	Le dijo a la otra persona que lo amaba
	El amor que se sentía le dio seguridad

Instrucciones: seleccione una opción en cada una de las acciones.

María se levantó sintiéndose bastante bien. Había dormido estupendamente, se encontraba muy descansada y no tenía ningún tipo de inquietud o preocupación. ¿Cómo ayudaría cada una de estas acciones a mantener su estado de ánimo?

		Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni eficaz, ni ineficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
193.	Se levantó y disfrutó del resto del día.	1	2	3	4	5
194.	Disfrutó de ese sentimiento y decidió pensar y apreciar todas las cosas que le iban bien.	1	2	3	4	5
195.	Decidió que era mejor ignorar el sentimiento porque de todos modos no duraría mucho.	1	2	3	4	5
196.	Aprovechó ese sentimiento positivo para llamar a su madre, que había estado deprimida, e intentó animarla.	1	2	3	4	5

Andrés trabaja tan duro, incluso más, que uno de sus colegas. De hecho, por lo general sus ideas son mejores y obtiene resultados muy positivos para la compañía. Su colega hace un trabajo mediocre, pero se implica en la política de la empresa de tal manera que progresa. Así, cuando el jefe de Andrés anunció que el premio al mérito anual sería para su colega, Andrés se enojó mucho. ¿en qué grado serían eficaces cada una de estas acciones para ayudar a Andrés a sentirse mejor?

		Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni eficaz, ni ineficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
197.	Se tomó un descanso y recapitó sobre las cosas buenas de su vida y trabajo.	1	2	3	4	5
198.	Hizo una lista de las características positivas y negativas de su colega	1	2	3	4	5
199.	Se sintió fatal por comportarse de esa manera y se dijo que no conseguiría nada enfadándose por algo que escapaba de su control.	1	2	3	4	5
200.	Decidió decirle a la gente que su colega había realizado un trabajo muy pobre y que, por tanto, no se merecía el premio. Reunió documentos e informes para demostrar su punto de vista y así fundamentar su palabra.	1	2	3	4	5

Juana no sabía cuándo vencían sus facturas, cuantas más le llegarían en breve ni si podría pagarlas. Además, su coche empezó a hacer unos ruidos extraños y el mecánico le dijo que le iba a costar tan caro que no merecía la pena. Ahora no puede quedarse dormida con facilidad, se despierta varias veces durante la noche y está preocupada con el tiempo. ¿en qué grado serían eficaces cada una de las siguientes acciones para reducir su preocupación?

		Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni eficaz, ni ineficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
201.	Intento calcular cuánto debía y cuando pagarlo	1	2	3	4	5
202.	Aprendió técnicas de relajación profunda para calmarse	1	2	3	4	5
203.	Consiguió el nombre de un contable para que le ayudase a aprender cómo manejar sus finanzas	1	2	3	4	5
204.	Decidió buscar un trabajo en el que le pagaran más dinero	1	2	3	4	5

A Eduardo nada le va bien. No hay cosas en su vida que le diviertan o le hagan disfrutar. Durante el próximo año, ¿En qué grado serian eficaces cada una de las siguientes acciones para hacer que Eduardo se sintiese mejor?

		Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni eficaz, ni ineficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
205.	Llamar a unos amigos con los que no hablaba desde hacía tiempo e hizo planes para visitarlos.	1	2	3	4	5
206.	Empezó a comer mejor, a acostarse más temprano y hacer más ejercicio.	1	2	3	4	5
207.	Notaba que deprimía a la gente y decidió estar solo hasta que entendiera lo que le estaba sucediendo. Sentía que necesitaba tiempo para estar consigo mismo.	1	2	3	4	5
208.	Se dio cuenta que relajarse delante de la TV por la noche, con una o dos cervezas, le ayudaba a sentirse mejor.	1	2	3	4	5

Mientras Roberto conducía a casa desde el trabajo se le cruzó un camión enorme. No tuvo tiempo ni para tocar el claxon. Roberto rápidamente giró a la derecha para evitar el choque. Estaba furioso. ¿En qué grado serian eficaces cada una de las siguientes acciones para manejar su enojo?

		Muy ineficaz	Algo ineficaz	Ni eficaz, ni ineficaz	Algo eficaz	Muy eficaz
209.	Se vengó del camionero atravesándose en su camino unos cuantos kilómetros después.	1	2	3	4	5
210.	Aceptó que esas cosas ocurren y condujo hacia su casa	1	2	3	4	5
211.	Gritó tanto como pudo, maldiciendo al camionero	1	2	3	4	5
212.	Juró que nunca volvería a conducir por esa autovía.	1	2	3	4	5

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!